

3

Actas

1905





## Session ordinaria-extraordinaria del dia 4. Enero 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á cuatro de Enero de mil novecientos cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D.<sup>o</sup> Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontraudola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Ante mí de  
Julian Moron Ena.  
Pardo.

De orden de S.<sup>a</sup> se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que yo tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una instancia suscrita por el vecino Julian Moron Guajardo, manifestando que la subasta celebrada para el arbitrio del impuesto sobre puestos publicos en la via publica para el año corriente de 1905, se le adjudicó al recurrente por la cantidad de mil cuatrocientas pesetas, y como quiera que en años anteriores tambien le fué adjudicado dicho impuesto en la misma cantidad, rebajandole despues del precio de subasta, cinco pesetas, suplica que

se le haga la misma rebaja en el actual, por existir las mismas causas y fundamentos que tuvieron de base para otorgarle ese beneficio en años anteriores; El Ayuntamiento acordó que la referida instancia pase a la Comisión de Mercaderes y Hacienda para su informe

Subasta del personal  
municipal.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de la subasta celebrada el día 31 del finado, referente al servicio del "Taso público" de esta Ciudad, habiendo sido adjudicado provisionalmente el remate como mejor postor al vecino Alfredo Trigo, por la cantidad de doscientas cincuenta y una pesetas anuales; El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, y acordó la adjudicación definitiva a favor del expresado Alfredo Trigo del servicio de que se trata \*

Subasta de suministros  
al Hospital.

Iguualmente se dio cuenta del resultado de la segunda subasta de varias especies de consumo con destino al Hospital Municipal de esta Ciudad, cuyo acto tuvo lugar el día 31 del mes finado. Fue adjudicado provisionalmente el suministro de carne de carnero como mejor postor al vecino Pedro Bartolomé por el precio de una peseta ochenta y nueve centimos kilogramo, y la especie de tocino salado a Felipe Sirabe por el precio de una peseta noventa y nueve centimos kilogramo, no habiéndose presentado postores para los demas artículos. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó la aprobación definitiva del

remate a favor de dichos Trés, y que el suministro de los demas artículos se realice por Administración, toda vez que en los concursos celebrados no se han presentado licitadores. \*

Distribución de  
fondos.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución mensual de fondos, correspondiente al mes actual que es como sigue:

Periodo ampliado

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1103	21
2.º	Policia de Seguridad	558	65
3.º	Policia urbana y rural	928	40
4.º	Instruccion publica	10	..
5.º	Beneficencia	1593	95
6.º	Obras publicas	380	27
9.º	Cargas y contingente provincial	4441	84
12.º	Resultas	432	25
Suma total		9448	57

Cuentos varias.

Seguidamente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Antonio Montañudo de material de oficinas del 2.º Semestre de 1904, su importe treinta y dos pesetas quince centimos.

D. de Bartolomé Guillen por anuncios de subastas, su importe trece pesetas, cincuenta centimos

D. de Paulino Vela por un quintal de carbon Koc im-



portante tres pesetas, setenta y cinco centimos.

Id. de Jose Casan por carbon para las dependencias municipales en Diciembre, importante sesenta y cuatro pesetas, sesenta y cinco centimos.

Id. de Pedro Liron, por conduccion de cadaveres del Hospital, Hospicio y Casa Amparo en 1904, importante ochenta y dos pesetas.

Id. de Rafael Reina y Cecilio Ballejo, por jornales en Diciembre para el padron vecinal, importante cien pesetas.

Id. de Consumos, por el 4.º trimestre de la Casa Amparo importante diez y seis pesetas, cincuenta centimos.

Ingresos realizados

Asi mismo quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente:

De producto de cementerios en el mes finado Diciembre trescientas treinta y una pesetas.

De licencias de obras, diez pesetas.

De exaccion de multas, cuatro pesetas.

De puestos publicos, ciento trece pesetas, treinta y cinco centimos.

De productos de hierbas y pastos a cuenta de 1904, seiscientas pesetas.

Manifestaciones del

Sr. Moor respecto a (de la palabra) el Sr. Moor para manifestar que desbuenos cometidos por los vendeadores de carbon conoce la forma en que se halla organizado el servi

Terminado el despacho ordinario hace uso

cio en el local destinado para el peso del carbon, pero si lo que puede asegurar que por los vendeadores se abusa del publico, defraudandole en el peso de la especie, y propone se estudie el asunto y se organice el servicio de manera y su armonia con la ley, que se eviten los abusos que se cometen; el Ayuntamiento en vista de las indicaciones expuestas por el Sr. Moor, acordo que la Comision de Mercaderes se ocupe de ese asunto, y proponga lo mas conveniente para que no se defrauden los intereses del publico.

Acuerdo para que la Comision de Hacienda estudie el medio de obtener una baja en el pan.

Con vista de indicaciones hechas por el Sr. Diaz el Ayuntamiento acordo, que por la Comision de Hacienda se estudie el importante asunto del precio del pan, con relacion a la baja experimentada en las harinas, con motivo de la supresion del impuesto de Consumos al objeto de que el publico reciba el beneficio consiguiente.

Nombramiento de guardia municipal a favor de Teodoro Barasa.

El Sr. Presidente pone su conocimiento de la Corporacion, que haciendo uso de las atribuciones que le confiere la ley Municipal, habia nombrado Guardia municipal al vecino Teodoro Barasa Blasco. El Ayuntamiento quedo enterado. x

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando S. P. y tres Concejales de que

certifico:

*Juanini Mena*  
Damaso Salcedo

José Villarroya

Juan Valenteol J. P. Chum

Leon Mena



## Sesion ordinaria-extraordinaria del 12 Enero 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de Enero de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que suencontrada conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del "Boletín Oficial."

De orden de S. S. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al dia 7. del mes que cursa, en la que manifiesta el Sr. Gobernador Civil de la misma, que autorizado por el Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion, se ausenta de la Capital, quedando su cargo interinamente del mando de la provincia el Secretario del Gobierno D. Guiforiano Bailon. El Ayuntamiento quedo enterado.

Aprobación de las cuentas de festejos de 1904.

Seguidamente se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, respecto de las cuentas de festejos de ferias correspondientes al año finado 1904, presentadas por el Depositario municipal D.<sup>o</sup> Mariano Lavarro Ballester. La Comisión propone al Ayuntamiento su aprobación por resultar del examen practicado por la Comisión hallarlas conformes en todas sus partes. Así se acordó. x

Cuentas varias.

Igualmente fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de suministro facilitado al Hospital municipal durante el mes de Diciembre último, importante quinientas cincuenta pesetas.

Id. de Menda de Santiago Agudo por servicios de carrastre 2.<sup>o</sup> semestre de 1904, importante cuatro pesetas veinte y cinco centimos.

Id. de Naimundo Herranz, sogas y caparos para obras en 1904, importante veinte y dos pesetas.

Id. de Alejandro Lafuente por equipo para la Guardia Municipal en Enero corriente, importante veinte y seis pesetas, sesenta centimos.

Id. de Lavarro y Francia, por inserción anuncios subastas en Diciembre 1904, importante diez pesetas cincuenta centimos.

Igualmente quedó enterado el Ayun-

ingreso realizado durante de los siguientes ingresos realizados del presupuesto vigente

De derechos de Matadero por Diciembre 1904, mil doscientas cincuenta pesetas

Del 1.<sup>o</sup> trimestre arriendo de los patios de la Casa Consistorial, cuatrocientas treinta y siete pesetas, cincuenta centimos

Del completo de recargos de consumos en Diciembre de 1904 tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

Del importe de la tarifa de arbitros Diciembre 1904 novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y siete centimos

Terminado el despacho ordinario y previa la venia del Sr. Presidente hace uso de la palabra el Sr.

Preguntas del Sr. Salcedo al Presidente de la Comisión de Hacienda sobre modificación de la tarifa de consumos.

Salcedo para dirigir algunas preguntas al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, relacionadas con las alteraciones hechas en las tarifas de consumos, con motivo de la supresión de los derechos sobre los trigos, sus harinas y el pan cocido, pues dice que ha oido hablar del asunto en algun centro, y desea enterarse de lo que haya en el particular, para disipar dudas y malas interpretaciones.

Contestación del Sr. Moor.

El Sr. Moor contesta accediendo a los deseos del Sr. Salcedo, explicando detalladamente cuanto se ha realizado por la Comisión para implantar con arreglo a la ley la reforma en consumos, debido a la supresión de las especies del trigo, sus harinas y el pan cocido





Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 18. Enero 1905.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y ocho de Enero de mil novecientos cinco, reunidos por via y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontradola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de su Señoria se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una Circular del Excmo Sr. Presidente de la Comision Mista de Reclutamiento de la provincia, publicada en el Boletine Oficial de la misma, correspondiente al 17. del actual manifestando que al objeto de facilitar a los Ayuntamientos la revision de las excepciones del servicio otorgadas a moros alistados en 1902, 1903 y 1904, que ha de practicarse en el proximo mes de Marzo, la Comision ha acordado devolver los documentos justificativos de aquellas que obran en sus

Circular de la Comision Mista de Reclutamiento.

y promete a dicho Sr. facilitarle una tarifa en que consten las alteraciones para su debido conocimiento

Convocatoria a los fabricantes de pan.

Dicho Sr. manifiesta que conforme con el acuerdo tomado en la sesion ultima, habian sido convocados a la Alcaldia los fabricantes de pan de esta localidad y obtenido de los mismos que el precio del kilogramo de pan comun, se espueda a treinta y cinco centimos su vez de cuarenta, precio que venia rigiendo antes de la supresion de los derechos del trigo y sus harinas. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando el Sr. y tres Concejales de que certifico

*Francisco Marco y Monton*  
Jose' Marco

*Francisco Gutierrez*  
Juan Balcells

*Jose' Villanueva*  
Jose' Villanueva

*Leon Alcalde*  
Leon Alcalde

oficinas, previniendo que serán entregados mediante recibo a las personas que presenten oficio de autorizacion del Alcalde: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó autorizar a los D<sup>os</sup> Manuel Leon y Comp.<sup>ia</sup> apoderados del Ayuntamiento en Zaragoza, para recoger los documentos de que queda hecho merito.

Instancia de Don Juan M. Floria.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D. Juan Manuel Floria, en su calidad de apoderado de D.<sup>a</sup> Ana Garcia de Morcilla en su petition de que se le autorice ejecutar las obras necesarias para cambiar las puertas de madera por otras de hierro en la fallada de una casa de su propiedad sita en la calle de la Rueda n.<sup>o</sup> 5. de esta Ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Informe de la Comision de Mercaderes en instancia de Julian Moron, 7 de Mayo de 1905.

X Fue leído por mí el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Mercaderes, respecto de instancia de D. Julian Moron Guajardo de que se dio cuenta en sesion de doce de los corrientes, solicitando rebaja del precio en que fue adjudicado el remate del arbitrio establecido sobre puestos públicos para el año corriente, fundando su petition en que en años anteriores se habia hecho una rebaja de cien pesetas por dicho concepto. La Comision informa en el sentido de que no procede la rebaja solicitada por el recurrente, pero teniendo en cuenta el precedente sentado en años

anteriores, se limite la rebaja este año a cincuenta pesetas entendiendose por esta sola vez, y que en lo sucesivo deben atenerse los rematantes al resultado de la subasta, sin pretender alteracion de la cifra en que se adjudique el remate: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito. X

Oficio del Excmo. Sr. Civil acordando el presupuesto ordinario para 1905.

Diose cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, declarando conforme el presupuesto municipal ordinario de esta Ciudad para el año corriente de 1905: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas comprensivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal: Cuenta de Jose Gallastegui por armas para la Guardia municipal, importante cuatro pesetas cincuenta y cinco centimos.

Idem del mismo por igual concepto, importante treinta y seis pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de la Rueda de Mariano Casala de vestuario para la Guardia Municipal, importante quince pesetas.

Idem de la misma por igual concepto, cuarenta pesetas.

Super-

El Ayuntamiento quedó enterado del ingreso verificado por Pedro Simon, importe del arriendo de un corral del Hospital, importante treinta pesetas.

Cuenta del Agente Fue presentado y el Ayuntamiento acordó el pase a la Comisión de Hacienda para su examen, el extracto de cuenta remitido por los Agentes D<sup>os</sup> Manuel León y Comp.<sup>ia</sup> de Saragosa, correspondiente al 2.<sup>o</sup> Semestre del año finado de 1901.

*Noticia del Sr. Villanueva para que se hagan reparaciones en el Hospital municipal.*  
Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Villanueva para manifestar existe necesidad urgente de ejecutar algunas obras de reparación en las locales del edificio del Hospital municipal, y sería conveniente que el arquitecto girase una visita de inspección y formase el correspondiente presupuesto para llevarlas a cabo a la mayor brevedad posible.

*Contestación del Sr. Moor.*  
El Sr. Moor opina porque se prescinda de ese tramite, pues teniendo materiales como tiene el Ayuntamiento y un buen oficial de albañil, debe encargarse este de dichas obras porque resultarían mas económicas, así como las que sean necesarias en el edificio de la Corca que tambien necesita algunas reparaciones. En el mismo sentido se expresó el Sr. Gutierrez.

*Acuerdo.*  
En su vista el Ayuntamiento acordó autorizar a la Comisión de Obras para que utilizando materiales del Municipio y el personal del mismo, realice las obras necesarias en el Hospital y luego de terminadas estas, la del edificio de la Corca.

El Sr. Díez pone en conocimiento de la Cor-



*Arreglo del piso y provisión de agua para el Hospital municipal.*  
Arreglo del piso y provisión, que por conveniencia del servicio, se había provido al arreglo del piso y depósito de aguas para el consumo del Hospital municipal, habiendo adquirido un nuevo depósito por el precio de treinta pesetas. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

*Nombramiento de una Comisión para que visite en Saragosa al Capitán Genl.*  
El Sr. Presidente manifiesta que días pasados se presentó en Sr. Comandante de Ingenieros, encargado por el Sr. Capitán General, para girar una visita de inspección al Cuartel de la Merced. Amade S.<sup>ra</sup> que dicho Sr. expresó los buenos deseos que animan al Capitán General respecto de las reformas que exige el edificio del Cuartel, y en su visita considera de oportunidad y conveniencia que una Comisión municipal pase a Saragosa y visite a dicha Superior Autoridad al objeto de recomendarle tan importante asunto, y termina consignando que al expresado Jefe de Ingenieros se le acompañó durante su corta estancia en esta, y se le obsequio con un modesto almuerzo; el Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó designar al Sr. Alcalde y Sr. Díez, para la Comisión propuesta por el Sr. Presidente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar

se levanto la sesion firmando P.S. y tres Concejales de que cer-  
tifico: Francisco Maura

Jose Moor

Francisco Gutierrez

Samario Salado

Vicente Mochales

Jose Villarroya

Francisco Maura

Leon Maura  
Suo



Sesión ordinaria extraordinaria del día 25 Enero 1905.

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cinco de Enero de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que sucontrabola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales.

*Créditos de la Comisión Mista de Reclutamiento.*

De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular del Sr. Presidente de la Comisión Mista de Reclutamiento de la provincia, publicada en el Boletín Oficial nº 15 correspondiente al día 18 del mes corriente dictando reglas a que han de atemperarse los Ayuntamientos para las operaciones del actual Reemplazo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la

Instancia de lectura de una instancia suscrita por el vecino Francisco Francisco Minana, solicitando permiso para ejecutar obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la plaza de la Trinidad nº 2 de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase dicha instancia a la Comision de Obras para informe

Instancia de Teodoro Torcal Diaz. Tocó el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Teodoro Torcal Diaz, solicitando una pensión de lactancia para su niño del recurrente, por carecer de recursos con que atender a tan perentoria necesidad: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase esta instancia a la Comision de Beneficencia para informe

Informe de la Comision de Obras. Fue leida por el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Juan Manuel Floria de que se dió cuenta en la sesion ultimas. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que pretende en la fachada de una casa propiedad de su principal sita en la calle de la Rúa nº 5, a condicion de que para realizarlas se atengere a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dió lectura y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el nº 5.º de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó de conformidad con el dicta-

men de la Comision que precede.

Cuentas varias. Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal. Cuenta de tres telegramas oficiales, importante tres pesetas cincuenta y cinco centimos.

Idem de Teodoro Blasco por trabajos para el alumbrado público, importante siete pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de Lavarro y Francia por un libro para el Macelo importante diez pesetas.

Idem de los mismos por encuadernaciones para las oficinas, importante quince pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via pública, importante una peseta.

Manifestación del Sr. Salcedo respecto a las obras de la Cuesta baja de la Peña

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Salcedo para ocuparse de las obras de arreglo de la Cuesta baja de la Peña

Contestación del Sr. Villarroja.

El Sr. Villarroja contesta ampliamente y en vista de lo expuesto por dichos Sres, el Ayuntamiento acordó que el Sr. Presidente llame a su despacho a D. Jose Maria de la Fuente, dueño o encargado de una era, proxima a dicha cuesta y de la que convendrá extraer piedra para el arreglo de la via indicada a fin de que otorge el permiso correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levanto' la sesion firmando S. P. y tres Concejales de que  
certifico:

Francisco Marco

Jose' Muñoz

Vicente Planer

Samuel Balado

Benigno de los Rios

J. P. Muñoz

Leon Alcalde



13  
A.0.283.741\*

## Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 2 de Febrero 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calata-  
yud a cuatro Febrero de mil novecientos cinco, reunidos  
previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia  
de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Con-  
cejales que al margen se expresan, se procedio a la lec-  
tura del acta de la sesion anterior que encontrandola  
conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta  
la de este dia, despues de manifestar las causas que mo-  
tivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lu-  
nes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres  
Concejales.

De orden de S. P. se procedio a dar cuenta  
R. D. 24 Mayo 1905 del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento  
los tres Concejales por la convocatoria, empezando por  
la lectura de un Real Decreto publicado en el Boletin  
Oficial de la provincia, correspondiente al dia 28 del  
mes finado, aprobando la instruccion para la contra-  
tacion de los servicios provinciales y municipales. El  
Ayuntamiento quedo enterado y acordo su cumplimiento.  
Seguidamente se dio cuenta y procediose a

Instancia de Don Ramon Cobos

la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Ramon Cobos y su, manifestando que su esposa D. Concepcion Escribano, adquirio por herencia de su difunto padre D. Marcos Escribano, el solar N.º 50 del cementerio Catolico de esta poblacion, el cual ha cedido a su convecino Pedro Concellon Cabreria, y ruega se practiquen las anotaciones de traspaso correspondientes a favor del nuevo adquirente Sr. Concellon. El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase dicha instancia a la Comision de Cementerios para su informe.

Informe de la Comision de Obras.

Fue leído por mí el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de Francisco Minana de que se dió cuenta en la sesion última. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita en el exterior de la casa de su propiedad sita en la Plaza de la Trinidad N.º 2 de esta poblacion, a condicion de atemperarse para realizarlas a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dió lectura, y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el N.º 1.º de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordo de conformidad con el dictamen de la Comision.

Distribucion de puntos

Fueron presentadas y aprobadas por el

Ayuntamiento las distribuciones de fondos correspondientes al mes actual que son como siguen:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1190	63
2.º	Policia de Seguridad	677	77
3.º	Policia urbana y rural	1017	75
5.º	Beneficencia	1307	25
6.º	Obras publicas	18	50
9.º	Cargas y contingente provincial	3000	"
11.º	Imprevistos	63	"
Suma Total		7274	90

Periodo Ampliado

1.º	Gastos del Ayuntamiento	435	38
2.º	Policia de Seguridad	618	20
3.º	Policia urbana y rural	340	89
5.º	Beneficencia	497	25
6.º	Obras publicas	22	"
11.º	Imprevistos	12	80
12.º	Resultas	413	92
Suma Total		2310	44

Cuentas varias.

Iguualmente fueron aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados para Febrero, importante treinta y tres pesetas





Idem de Jose Casan por carbon para las dependencias importante treinta y dos pesetas, treinta centimos

Idem de Paulino Vela por id. id., importante sesenta y dos pesetas, sesenta y cinco centimos

Idem de Jose Casado por arreglo de mamparas en las oficinas municipales, importante treinta pesetas cincuenta centimos

Idem del mismo por dos cristales para la escuela superior, importante una peseta, cincuenta centimos.

Idem de Lorenzo Valles por nueve cubiertos servidos en el mes de Enero ultimo, importante cincuenta pesetas.

Ingresos realizados.

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto De trigo de Propios del año 1904, treinta y dos pesetas cuarenta y seis centimos

Idem de Beneficencia de idem, doscientas cuarenta pesetas, ochenta y ocho centimos

Idem de Cementerios en Enero, quinientas setenta y ocho pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de licencias de obras en Enero, quince pesetas.

Idem de multas en Enero - cinco pesetas.

Proposición del Sr. Diez

para que se abone el trabajo de limpieza de las mugereras del prado de las vacas.

Terminado el despacho ordinario y previa la verificación del Sr. Presidente, hace uso de la palabra el Sr. Diez para proponer se abone inmediatamente de terminarse el trabajo, la cuenta de jornales de la limpieza de las

sangreras del prado de las Vacas que se esta realizando por unos paleros forasteros, con el fin de no causar a estos perjuicios. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Proposición del Sr. Blauco para la instalación de una fuente en la puerta de Zaragoza.

El Sr. Blauco hace uso de la palabra para manifestar que conforme con lo indicado en una de las sesiones del año anterior, propone que la segunda fuente pública que se instalase en la población, lo sea en las afueras de la puerta de Zaragoza, por ser el barrio don de existe mayor necesidad.

Contestación de la Prudencia y del Sr. Moor

El Sr. Presidente y el Sr. Moor contestan que hasta tanto el concesionario de las aguas no tenga cierto numero de plumas abonadas, no puede exigirse la instalación de una segunda fuente, y cuando llegue ese caso, sera momento oportuno de discutir acerca del sitio mas conveniente y necesario para su colocación, pues existen barrios numerosos que carecen de ese elemento de vida en buenas condiciones. En el mismo sentido se expresaron otros tres Concejales.

El Sr. Blauco insiste en que las afueras de la puerta de Zaragoza estan en peores condiciones que otros puntos de la población, y añade que ignoraba la forma y terminos en que el concesionario

de las aguas y enia obligado a instalar una segunda fuente pública.

Carta del Diputado Sr. Maura

Fue leída una carta que remite el Sr. Maura, Diputado por este Distrito, suscrita por el Sr. Director del Instituto Geográfico, manifestando que accediendo a los deseos del Sr. Maura, había podido incluir en el segundo plan de los ferro-carriles secundarios, adicional al primero el de Soria a Calatayud, y que segun tenia entendido se harían al mismo tiempo que los del primer plan.

Excmo. Sr. D. D. D.

A petición del Sr. Dier, el Ayuntamiento por unanimidad acordó se dié las gracias a dichos Señores en nombre del Municipio, por su interés en un asunto que tan directamente afecta a este país.

Cuenta del viaje a la capital de la Comisión que invitó al Capitán Genl.

El Sr. Presidente usa de la palabra para dar cuenta al Ayuntamiento del resultado de las gestiones practicadas por la Comisión municipal, que marchó a Navarra a conferenciar con el Sr. Capitán General, acerca de las reformas del Cuartel de la Merced, y dice que la Comisión fue recibida por dicha autoridad con todo género de atenciones, y les manifestó terminada el expediente de arreglo de dicho Cuartel, y que favorablemente informado lo mandaría proseguir a Madrid, ascendiendo la obra a 200,000 pesetas, y encargiendo la necesidad de que

se recomendase a nuestro Diputado Sr. Maura la aprobación y asignación de cantidades para ejecutar las obras.

Nombramiento de Comisión

Abierta discusión sobre el asunto en el que tomaron parte la mayoría de los Sres. Concejales, se acordó que una Comisión compuesta de los Sres. Moor Blanco y Dier, estudien la cuestión y propongan la forma que consideren mas adecuada para gestionar en Madrid cerca del Diputado el logro de nuestras justas aspiraciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando S. P. y Sres. Concejales de que certifico:

Joaquín Muro

Vicente Blasco

Francisco Gutiérrez

Vicente Mochales

José Villanueva

José María de los Ríos

Juan Cruz

Leon Muro



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 9 Febrero 1905.

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Febrero de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales

X De orden de S.ª se procedio a dar cuenta de las del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular de la Administracion de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 8 del mes que cursa en la que se consignan las liquidaciones practicadas a los pueblos de la provincia, de las cantidades que han de ser aumento o baja, en los cupos de consumos

218#8304

Judicadas de la que importan las obligaciones de 1.<sup>o</sup> enseñanza y recargos municipales, resultando Calatayud con un sobrante de 2279 pesetas 62 céntimos para el año actual: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, x

Informe de la Comisión de Cementerios.

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura del informe evacuado por la Comisión de Cementerios, acerca de instancia suscrita por D. Ramon Cobos, de que se dió cuenta en la sesión anterior. La Comisión informa favorablemente la petición formulada por dicho Sr. en su instancia, consistente en la cesion de un Sicho señalado con el n.º 50. en el Cementerio Catolico de esta Ciudad, propiedad de la esposa del recurrente a favor de Pedro Concellon Cabrera, y propone se hagan a nombre de este Señor las anotaciones de traspaso en el libro-registro de Cementerios: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Cuentas varias

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, varias cuentas de servicios comprendidos en el presupuesto municipal que son como siguen:  
Cuenta de suministros al Hospital de Enero, importante cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, ocho céntimos.  
Cuenta de Tomateo Gorosabel, por ocho carretadas piedra para el Hospital, diez y seis pesetas.  
Ideu de Jose Ena por rances de Anchada y Meli de 1908, importante veinte pesetas, setenta y cinco céntimos

Acuerdo para que las sesiones comiencen a las 18 horas.

En vista de lo acaurado de la época, el Ayuntamiento acordó que las sesiones ordinarias que venian celebrandose a la hora de las diez y siete, en lo sucesivo tengan lugar a las diez y ocho.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión firmando S.º y tres Concejales de que certifico

*[Signature]*

José Alvar

Vicente Blanco

José Villarroya

Juan Palencia

Joaquín Linares

*[Signature]*



Session ordinaria-extraordinaria del 16 Febrero 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y seis de Febrero de mil novecientos cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la session anterior que su contraudsla conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la session ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

*Circular del Gobernador Civil, sobre elecciones de Diputados provinciales*

De orden de S. E. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario, de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular publicada en el Boletin Oficial correspondiente al quince del mes que cursa, en la que el Sr. Gobernador Civil de la provincia convoca al cuerpo electoral para que proceda a eleccion de Diputados provinciales en varios distritos, y entre ellos el de Calatayud.

Ataca, designando los dias y recomendando a las autoridades y funcionarios que por su cargo tengan que intervenir en las operaciones electorales, la puntual observancia de cuanto determina la vigente ley electoral: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó el cumplimiento de la expresada circular.

Informe de la Comisión de Beneficencia.

\* Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura del informe evacuado por la Comisión de Beneficencia, respecto de instancia suscrita por el vecino Teodoro Borcal Diaz, de que se dió cuenta en sesion de 25 de Enero último. La Comisión informa favorablemente la petición del recurrente y propone se le admita, superando a disputar la pensión que solicita para lactancia de su niño, cuando por turno le corresponda. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión de que queda hecho mérito. \*

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente  
Cuenta de Hermenegildo Colas, por llevar a Corrija el mueble de un Guardia Civil, importante ocho pesetas  
Idem deodoro Garcia por el 4.º trimestre de Utilidades de 1904, importante trescientas ochenta y una pesetas veinte y dos centimos.

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento

Ingresos realizados

de los siguientes ingresos procedentes del presupuesto corriente.

De derechos de Matadero por Enero, mil doscientas cincuenta pesetas.

Por completo de ingresos de Consumos por idem, tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

Por el producto de la Tarifa de Arbitrios extraordinarios importante novecientas cincuenta y ocho pesetas treinta y tres centimos.

De Faustino Betriam por alquiler de un local sito en la Calle de S.º Miguel de los años 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904, importante cuatrocientas ochenta pesetas.

Cartas del Sr. Navarro.

Fueron leidas por mi el infraserito tres cartas que dirige al Sr. Alcalde el Diputado por este Distrito D. Gabriel Maura y Gamazo, la primera expresando su agradecimiento al Municipio por el voto de gracias que se hizo constar en una de las ultimas sesiones, con motivo de los trabajos que realizo para la inclusion en la propuesta de ferro-carriles secundarios el trayecto de Calatayud a Soria, la segunda manifestando que asi llegue a Madrid el expediente de arreglo del Cuartel de la Merced de esta Ciudad, se ocupara activamente del asunto, recomendandolo eficazmente al Sr. Ministro de la Guerra y la tercera expresando que debido ha haber quedado en suspenso todo ane-

glo referente a las escuelas públicas, por tener su pro-  
yecto el Ministro del ramo, una modificación general  
en todas las de España, no podía hacerse nada en el  
expediente incoado por esta Corporación referente a escue-  
las graduadas. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Canje de títulos de la  
Deuda municipal.

A petición del Sr. Moor, el Ayuntamiento a-  
cordó se anuncie el canje de los antiguos títulos o lá-  
minas de la Deuda Municipal, por los nuevos al  
portador, conforme se tiene pactado con los acreedores. x

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó  
la sesión, firmando S.ª y Sres Concejales de que certifico

*Juan Salmerón*

*Juan Salmerón*

*Juan Salmerón*

*Juan Salmerón*

*Juan Salmerón*

*José Villarroya*

*José Moor*



Sesión ordinaria-extraordinaria del día 22 Febrero 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud  
a veinte y dos de Febrero de mil novecientos cinco.  
reunidos (previa y especial convocatoria) al efecto, bajo la  
presidencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde,  
los Concejales que al margen se expresan, se procedió  
a la lectura del acta de la sesión anterior que encon-  
trada conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presi-  
dente abierta la de este día, después de manifestar  
las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión  
ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta  
de asistencia de tres Concejales.

R.O. de 18 de Feb  
de 1905

De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del  
despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres  
Concejales por la convocatoria, supliendo por la lectura  
de una Real Orden, publicada en el Boletín Oficial  
correspondiente al día 18 del mes que cursa, disponien-  
do que interior se dicta el Reglamento definitivo para  
la aplicación de la ley de 3. de Marzo de 1904, las  
Autoridades locales consideraran como exceptuados tem-  
poralmente los trabajos comprendidos en el estado que

se acompaña a dicha Real Orden, y que comprende todos los casos en que ha recaído informe favorable del Instituto de Reformas Sociales. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Cuenta del ayuntamiento <sup>×</sup> Dado cuenta del informe favorable emitido por la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento acordó la aprobación del extracto de cuenta presentado por los apoderados del mismo en Navarra D. Manuel León y Comp.<sup>ª</sup> correspondiente al segundo semestre del año finado 1904. <sup>×</sup>

Cuentas varias. Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Sucesores de M.<sup>ª</sup> G. Cano y Comp.<sup>ª</sup> por generos para arreglo de las oficinas municipales, importante cinco pesetas.

Idem de Niña de Mariano Basala por uniforme para un Guardia Municipal importante ochenta y siete pesetas cincuenta centimos.

Idem de Angela Grajales por almuerzo para los niños del sorteo de quintos, importante cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en este día, se levantó la sesión firmando S. I.<sup>ª</sup> la presente acta y demás D.<sup>os</sup>

Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

José María

José María

José María

José María





Sesión ordinaria extraordinaria del día 5. Marzo 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a primero de Marzo de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los Tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, que encontrada conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Tres Concejales.

X De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia nº 49. correspondiente al 27 del mes finado consignando la liquidación de las cantidades que han de ser aumento o baja en los cupos de consumos de los pueblos de esta provincia, practicada nuevamente, tomando como base las obligaciones de primera enseñanza corres-

Circular del "Boletín Oficial."

pendientes al año 1904, teniendo Calatayud una diferencia a su cargo de sesenta y nueve pesetas, treinta y tres centimos. El Ayuntamiento quedó enterado. X

Carta del Presidente  
de la Asamblea de la  
Cruz Roja.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una carta que dirige al Sr. Alcalde, el Excmo Sr. Presidente de la Asamblea de la Cruz Roja Española, interesando la suscripción de "El Libro de la Cruz Roja", llamado a dar a conocer lo que es tan benéfica Institución y ha proporcionarla los indispensables recursos. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicha carta a la Comisión de Hacienda para su informe.

Contrato de la Comisión  
de Hacienda con  
la "Electra Marcial".

El Sr. Moor en su calidad de presidente de la Comisión de Hacienda dio cuenta al Ayuntamiento de haber contratado con la Sociedad de Luz eléctrica "La Marcial", de esta población, las diferencias habidas con la misma en estremos relacionados con el alumbrado público, bajo las siguientes bases que somete a la aprobación del Ayuntamiento:

- 1.º = Deducir de la partida de cargo sobre el impuesto de postes y palomillas, correspondientes a los años 1901 y 1902, la cantidad de cuatrocientas pesetas por los dos años.
- 2.º = Que en compensación de ese abono o rebaja, la Sociedad cobrará desde el mes de Febrero pasado las luces establecidas en el Hospital Municipal y demas

que se hallen instaladas para servicios municipales al precio de las demas que el Ayuntamiento tiene contratadas con dicha Sociedad.

- 3.º = Dejar sin efecto y por lo tanto anuladas dos relaciones de bombillas rotas correspondientes a los años 1903 y 1904.
- 4.º = Que la cantidad de cuatrocientas treinta y dos pesetas, cincuenta y nueve centimos, que se adeuda a dicha Sociedad por devolución de recargos municipales de Contribución Industrial, quede pendiente para legalizar y pagar en el nuevo presupuesto de 1906.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda X

Cuentas varias

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el vigente presupuesto municipal

- Cuenta de Andrés García por hospedaje del turista D. Manuel Estéber, importante dos pesetas.
- Debe de Maximino Torcal por 200 ladrillos para el Hospital, importante once pesetas.
- Debe del mismo por cuatro vulquetadas para la cuenta de la Peña, importante doce pesetas.
- Debe de José Casado por colocación del tablado para las quintas, importante diez pesetas.
- Debe del mismo por reparos de carpentería para el Hospital, importante siete pesetas.



Idem del mismo por trabajos para la escuela de niños importante, diez pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Miguel Vela por trabajos hechos en el servicio de quintas, importante diez pesetas.

Idem de Alfonso L. Latorre por una estufa para la Casa Consistorial y tubos, importante, cuarenta y una pesetas diez centimos.

Idem de Paulino Vela, por carbon para las dependencias en Febrero, importante noventa y dos pesetas, ochenta centimos.

Idem de gastos de viaje de una Comision a Navarra importante cinco cuarenta pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Savarro y Francia por modelacion y encuadernaciones, importante veinte y ocho pesetas.

Ingresos realizados. Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente:

Del impuesto de Consumos a cuenta de Febrero, dos mil quinientas pesetas

De Cementerios producto en Febrero, trescientas diez y siete pesetas, cincuenta centimos.

De licencias de obras en id, diez pesetas.

Liquidacion de cuenta. Fue presentada y se acordo el pase a la Comision de Hacienda para informe, la liquidacion de cuentas con D. Fernando Escuin Solsona, arrojan-

do un saldo a favor del Ayuntamiento de cinco cuarenta y dos pesetas, cincuenta y nueve centimos. \*

Conforme con cuanto determina la vigente Ley Electoral, el Ayuntamiento acordo la siguiente designacion de locales para la proxima votacion de Diputados provinciales, en las secciones de este termino municipal  
1.<sup>a</sup> Correa - Local de las Escuelas publicas.  
2.<sup>a</sup> Sepulcro - Idem - - - - - Huera -  
3.<sup>a</sup> Hospital - Piso bajo del Hospital  
4.<sup>a</sup> Soria - Hospital de S. Juan de Labradoros  
5.<sup>a</sup> Mercado - Recaudacion de Vegas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente Municipal Santiago Savarro hizo: El Ayuntamiento quedo enterado. \*

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando S.P. y demas tres Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Gubern, Presidente de la Comision de Hacienda, Jose Alvaroz, Vicente Blau Jose Villavieja, Vicente Chuchole, Casido Ferraz, Por Jim de los Herreros.



Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some larger, more decorative script at the bottom.



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 6.º Marzo 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a ocho de Marzo de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S. E. se procedió a dar cuenta del *Circular de la* despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres *Abmón de Hacienda* Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de *los Registros fiscales.* una circular del Sr. Abmón de Hacienda de la provincia publicada en el Boletín Oficial N.º 52 correspondiente al dia dos del mes que rige, recomendando a los Alcaldes de los pueblos de la provincia a quienes afecta el cumplimiento del servicio de formacion de Registros fiscales de edificios y solares, reunan a las Corporaciones Municipales para tomar el acuerdo de que trata la prevencion letra A. de la Real Orden de 20 de Enero último: El

Ayuntamiento quedó enterado y acordó el cumplimiento de cuanto previene la Real Orden de que queda hecho merito.

Instancia de don Juan M. Floria. Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D. Juan Manuel Floria, vecino de esta Ciudad, en representacion y como apoderado del Excmo Sr. Conde de Argillo, manifestando que su principal es poseedor de un titulo de la Deuda Municipal señalado con el n.º 17, importante 1821 pesetas, 62 cuartos el cual ha sufrido extravio, y como quiera que hoy sea necesario para hacer el conge por los nuevos titulos al portador que emite el Ayuntamiento, suplica se le entregue un duplicado de dicho titulo al objeto y fines expuestos. El Ayuntamiento en su vista acordó acceder a lo solicitado por el recurrente. x

Informe de la Comision de Benef. Fue leído por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Beneficencia, respecto de instancia de Lorenzo Penalosa Sagie, pidiendo una pension de lactancia para una niña del recurrente por carcer de recursos. La Comision informa favorablemente dicha instancia, y en su vista el Ayuntamiento acordó conceder la citada pension que superará a percibir el interesado cuando por turno le corresponda. x

Instancia de D.º Andres Blas y otro. Igualmente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por los vecinos D.º Andres Blas y D.º Estanislao Blasco, manifestando los perjuicios

que sufren las casas de su propiedad, sitas en la plaza del Correo n.º 5. y Calle de la Caridad, debido a escapes de agua, de las canerias colocadas en dichas vias de comunicacion para el surtido público, por el Concesionario de dicho importante servicio, y terminand suplicando que siendo urgente la comprobacion de los hechos que consignand en el escrito de referencia, ordene el Ayuntamiento una inspeccion rigurosa en las canerias de conduccion de aguas, comprobando antes por el Arquitecto Municipal los hechos denunciados y hundimiento, y sus efectos en las casas de los recurrentes. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo solicitado por los firmantes, y que la Comision de obras vea al concesionario de las aguas potables Sr. Bordons a los fines indicados.

Distribucion de fondos. Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al actual que es como sigue:

Presupuesto Ordinario		
Capitulos	Obligaciones	Bestas lrs
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1524 18
2.º	Policia de Seguridad	702 42
3.º	Policia urbana y rural	893 50
5.º	Beneficencia	1307 25
6.º	Obras publicas	189 35
7.º	Correccion publica	580 ..
9.º	Cargas y Contingente provincial	4138 30
11.º	Imprevistos	430 50
	<u>Suma Total</u>	<u>9765 50</u>



Cuentas varias Igualmente fueron presentadas y aprobadas las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal viginte:

Cuenta de suministros para el Hospital municipal en el mes de Febrero y anteriores, importante seiscientas cuarenta y tres pesetas, treinta y cuatro centimos.

Idem de Ramon Cortes por efectos timbrados para Marzo importante cincuenta y cuatro pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Jose Hornos, por agua para las dependencias municipales, importante una peseta cincuenta centimos.

Ingresos realizados.

Asi mismo quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados a cuenta del presupuesto viginte

Por el concepto de puestos publicos en Febrero, ciento diez y siete pesetas, cincuenta centimos.

Designación de jurados

Conforme con cuanto determina el art. 15 del Real Decreto de S. de Noviembre de 1890, el Ayuntamiento acordó la designacion de los tres Concejales a quienes por rason de su cargo, corresponde la presidencia de las Mesas, en la proxima eleccion de Diputados provinciales que ha de tener lugar el dia 12 de los corrientes.

Proposición del Sr.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Dierx, para proponer al Ayuntamiento un pequeño arreglo en el camino vicinal llamado de Galapágo, con el fin de que no quede interrumpido el

del camino de Calatayud

el riego en algunas fincas lindantes con el mismo, por hallarse obstruido el paso de las aguas que cruza por el expresado camino. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Dierx.

Nombramiento de Guardia municipal a favor de Eloy de la Peña.

El Sr. Presidente pone su conocimiento de la autorización que haciendo uso de las facultades que le confiere la ley Municipal, habia nombrado Guardia Municipal de esta Ciudad, al vecino Eloy Lapena Esposito, en sustitucion de Santiago Lavarro Trigo, depado cesante por faltas cometidas en el servicio. El Ayuntamiento quedo enterado. Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion firmando S. y tres Concejales de que certifico:

Francisco Juan José Morán

Vicente Blanes Ramón López

Vicente Mochales A. Elias José Villorroya

Por mí Sr. Dierx Caudillo Juan



Faint, illegible handwritten text in cursive script, covering the left and middle portions of the page. The text is mirrored across the fold, suggesting it was written on the front of the document.





## Sesion ordinaria-extraordinaria del 18. Marzo 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y ocho de Marzo de mil novecientos cinco: reuniendo por via y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular de la  
Asension de Hacienda

De orden de S.S.<sup>as</sup> se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una Circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín Oficial nº 56, correspondiente al dia 7. del mes que cursa, imponiendo multas a los Alcaldes de los pueblos de la provincia que no han remitido las certificaciones del 1.º por los pagos del 1.º trimestre del ejercicio

finado de 1904: El Ayuntamiento quedó enterado, por  
via manifestacion del Sr. Presidente de hallarse cumpli-  
mentado ese servicio por parte de la Corporacion

*Manifestación de*  
*Vicente Gimeno* Igualmente se dió cuenta y procedio a la lectu-  
ra de una instancia suscrita por el vecino Vicente Gi-  
meno, pidiendo autorizacion para ejecutar obras en una  
casa de su propiedad sita en la Calle de la Caridad nº. 2.  
de esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado y  
acordó pase esta instancia a la Comision de Obras para  
su informe.

*Cuentas varias* Fueron presentadas y aprobadas por el Ayun-  
tamiento, las siguientes cuentas de servicios varios com-  
prendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Antonio Alfonso por una docena de escobas  
para la casa Consistorial, importante tres pesetas.

Ideu de "La Marcial" por el alumbrado del Hospital  
de Febrero, importante veinte y siete pesetas, treinta y  
cinco centimos.

Ideu de la misma por el alumbrado del Cuerpo de  
Guardia, importante dos pesetas, cuarenta y cinco centimos.

Ideu de Pablo Gutierrez, por seis ceutas de mimbres pa-  
ra el Cementerio, importante cuatro pesetas, veinte y  
cinco centimos.

Ideu de Timoteo Gorosabel por piedra para obras  
importante veinte y nueve pesetas, veinte y cinco centimos.

Cuenta de Antonio Cortes por arrastre de animales muor-  
tos en la via pública, importante una peseta setenta y cin-  
co centimos.

Ideu de Mariano Biqueras por jornales en trabajos de  
campo para el padron municipal importante treinta pesetas.

Ideu de Andres Garcia por una comida a la estudian-  
tina Valenciana, importante cuarenta y cuatro pesetas.

Ideu de Gregorio Diaz por pastas y vinos para la mis-  
ma, importante seis pesetas.

Ideu de Marco Rubio por pintas una puerta de la  
escuela de niñas, importante dos pesetas, cincuenta centimos.

*Ingresos recibidos* Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de  
los ingresos siguientes correspondientes al presupuesto  
municipal vigente.

Por derechos de Matadero en Febrero, mil doscientas  
cincuenta pesetas.

Por el completo de recargos de Consumos correspondien-  
tes al expresado mes, importante tres mil doscientas  
treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

Por la tarifa de Arbitrios extraordinarios en el expresa-  
do mes, importante novecientas cincuenta y ocho pesetas  
treinta y tres centimos.

*Manifestación del* Terminado el despacho ordinario hace uso  
*Sr. Mochales sobre de- de la palabra el Sr. Mochales para manifestar ha-*  
*ficiencias en el servicio tenido noticia de las deficiencias que se observan en el*  
*del Cementerio.*

servicio de enterramientos en el Cementerio de esta Ciudad debido a que uno de los dos sepultureros se encuentra enfermo hace cuatro meses, sin que se le haya nombrado sustituto, haciéndose por lo tanto muy difícil el servicio para sus solo empleados.

Se autoriza a la Presidencia para nombrar sepultureros interinos.

Conforme el Ayuntamiento con lo indicado por el Sr. Mochales, acuerdo autorizar al Sr. Presidente para que nombre un enterrador sustituto durante la enfermedad del propietario Jose Gallego.

Manifestación del Sr. Gutierrez sobre la situación creada en esta comarca por la ley de Alcoholes.

El Sr. Gutierrez hace uso de la palabra para exponer la situación difícil que ha creado en España la nueva ley de Alcoholes a la riqueza vinícola, llevandole la ruina a muchas comarcas, siendo generales las protestas elevadas al Gobierno demandando la reforma de aquella por los grandes perjuicios que origina al país productor. Como esta comarca encabeza el Sr. Gutierrez, experimenta tambien daños de inmensa consideracion, propone que el Ayuntamiento haga algo que coadyube al fin que persiguen los viticultores españoles, y se extiende en consideraciones dirigidas a demostrar los graves inconvenientes que tiene la aludida ley en el terreno practico.

Adhución del Sr. Dier y otros tres Concejales

El Sr. Dier interviene para consignar su conformidad con lo expuesto por el Sr. Gutierrez, expli-



caudo los perjuicios que sufre el comercio comarcano con la depreciacion de los vinos con motivo del planteamiento de la nueva ley de Alcoholes. En el mismo sentido se expreso el Sr. Mochales y otros tres Concejales

Se acuerda convocar a los Alcaldes del Sr. Presidente

En su virtud el Ayuntamiento acuerdo que el Sr. Presidente convoque a los Alcaldes de los pueblos de este partido a una reunion para el dia 25 de los corrientes, teniendo ya preparada para que firmen una exposicion dirigida a los Poderes Públicos, expresiva de los daños que sufre este país con la nueva ley de Alcoholes, y solicitando su modificacion para que tales perjuicios desaparezcan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando S. P. y tres Concejales de que certifico.

Francisco Blasco  
Vicente Blasco  
Mariano Gutierrez  
Vicente Mochales  
Jose Villarroja  
Caudillo



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten signatures and text at the bottom left of the page.]*



Sesion ordinaria-extraordinaria del 22 Marzo 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calata  
yud a veinte y dos de Marzo de mil novecientos cu-  
co; reunidos previa y especial convocatoria al efecto  
bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton  
Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan  
se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior  
que encontrandola conforme fue aprobada, declarando  
el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de ma-  
nifestar las causas que motivaron no haberse celebrado  
la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la  
falta de asistencia de Sres Concejales.

Circular del Excmo.  
Sr. Civil.

De orden de S. S. se procedio a dar cuenta  
del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento  
los Sres Concejales por la convocatoria, superando por  
la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil  
de la provincia publicada en el Boletin Oficial como  
previamente al dia 21 del mes actual, recordando a los  
Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de Reformas  
Sociales, la obligacion que tienen de cumplir la disposi-  
cion vigesima cuarta de la Real Orden de 3. de Agosto

de 1904, sobre organización de dichas Juntas en cuanto se refiere a los gastos de material de las mismas: el Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Informe de la Comisión de Obras

Seguidamente fue leído por mí el suprascrito el informe evacuado por la Comisión de Obras, respecto de instancia de Nicete Jimeno de que se dió cuenta en la sesión última. La Comisión informa en el sentido de que se acceda a la petición del recurrente, que consiste en autorizarle para ejecutar obras de reparación en la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de la Caridad de esta población, siempre que realice las obras atendiendo al dictamen pericial de que también se dió lectura, y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el número 1.º de la tarifa correspondiente: el Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión de que queda hecho mérito.

Instancia de D.ª Bonifacia Lopez

Hubo el turno a la lectura de una instancia suscrita por la vecina D.ª Bonifacia Lopez Gomez, solicitando se le expida un duplicado de la lámina N.º 19. de la Deuda Municipal que posee, importante quinientas setenta y dos pesetas treinta y ocho centimos, cuyo documento se le ha extraviado y le es indispensable para el Cauce por los nuevos títulos al portador anunciados por el Municipio: el Ayuntamiento acordó de

Cuentas varias

conformidad con la petición de la recurrente.

Fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Florencio Ruedo por piedra para el horno de yeso, importante trece pesetas, sesenta centimos  
Idem de Hermoso Gorosabel por id. id. importante siete pesetas, cincuenta centimos.

Obras realizadas por el Ayuntamiento

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de varios cobros hechos por los apoderados en Navagora D.ª Manuel Leon y Comp.ª importante siete mil once pesetas, diez y nueve centimos.

Manifestación del Sr. Gutierrez sobre a su vista de la reunión de Alcaldes del Partido para tratar de la ley de alcohol

Terminado el despacho ordinario el Sr. Gutierrez, hace uso de la palabra para manifestar que en vista de la reunión que ha tenido la Cámara de Comercio para celebrar en esta ciudad un mitin protesta contra la ley de Alcohol, entiendo debe aplazarse el cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesión referente a la convocatoria de los Alcaldes de este partido para ocuparse de la situación angustiosa que atraviesa este país con motivo del planteamiento de dicha ley: el Ayuntamiento acordó de conformidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando S. P. y tres

Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certi-  
fico:

Francisco Marcos

Vicente Planas

José Villarroya

Cándido Frazer



## Decision extraordinaria del dia 24<sup>o</sup> Marzo 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marcos y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, en sesion extraordinaria, llevadas las formalidades que previene la ley Municipal, S. S. hace uso de la palabra para

Acuerda tomar parte en la reunion iniciada por la Cámara de Comercio de esta Ciudad, para protestar de la Ley de Alcoholes.

podido observar los tres concurrentes por la convocatoria, lo era, para dar cuenta al Ayuntamiento de la reunion indicada por la Cámara de Comercio de esta Ciudad, con el objeto de celebrar en la misma un mitin regional de protesta contra la nueva ley de Alcoholes, y como quiera añade que el Ayuntamiento tiene tomado el acuerdo de reunir los Alcaldes de este Partido para solicitar de los Poderes Públicos la modificacion de dicha ley, conviene a su juicio que el Ayuntamiento se ocupe de tan importante asunto para lo cual se abre discusion

El Sr. Blas hace uso de la palabra para

manifestar entiendo debe ser el Ayuntamiento quien figure en primer término, en el movimiento de opinión que se inicia en pro de los intereses de este país, pues así se ha hecho en otros puntos, debiendo advertir que el mitin que se proyecta ha de ser de gran concurrencia y acarrear gastos de alguna consideración que entiendo deben satisfacerse por el Municipio

El Sr. Moor contesta no debe olvidarse el estado financiero del Ayuntamiento, poco dispuesto a sacrificios pecuniarios, si bien comprende debe sufragar aquellos gastos de imprescindible necesidad y que decorosamente no pueden evitarse

El Sr. Diers interviene en la discusión para consignar no debe olvidarse que se trata de gastos voluntarios, y nadie ignora las trabas que se ponen por la Autoridad superior para autorizar esos pagos, por lo tanto deben limitarse cuanto se pueda para evitar responsabilidades

Tomaron parte en la discusión los Sres. Mochales, Gutierrez y otros tres concejales, estando conformes en coadyuvar al buen éxito de la reunión magna que se proyecta, y en definitiva se tomaron los siguientes acuerdos.

- x 1.º = Nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Moor, Blas y Mochales, para que represente al Ayuntamien-

to y forme parte de la Junta organizadora de la Asamblea de vinicultores.

- 2.º = Autorizar a la misma para que en lo referente al pago de los gastos que origine la Asamblea, se atenga a admitir aquellos de imprescindible necesidad y coadyuando las demás entidades que forman parte de la Junta organizadora en representación de las clases interesadas. x

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la Sesión firmados S. P. y demás tres concejales asistentes, de lo que go' el Secretario certifico

*Francisco Urrutia*

Vicente Blanes  
Pezmin Lier Torres

José Villanoya  
*[Signature]*

Cañal de Franc





Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 29<sup>o</sup> Marzo 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos cinco; reunido, previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circulares del  
"Boletín Oficial."

De orden de S.<sup>a</sup> se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una Circular y un Real Decreto publicados en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente a los dias 22 y 24 del actual, la primera participando el Sr. Gobernador Civil de la provincia su regreso a la Capital y haberse recargado nuevamente del mando de la provincia, y el segundo ordenando que los presupuestos

provinciales y municipales regirán durante un año, que se contará desde el 1.º de Enero a 31 de Diciembre, en que se cerrarán y liquidarán, quedando por consiguiente suprimido el período de ampliación. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de varios vecinos para vacificar cordones.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por varios vecinos solicitando autorización para sacrificar corderos desde el día 1.º de Abril próximo en el Matadero público.

El Sr. Frauco manifiesta que en su concepto debe atenderse la pretension de los solicitantes, por considerarla benéfica para el público. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal corriente.

Cuenta de la Viuda de Mariano Lasala, de su uniforme de Guardia Municipal, importante sesenta y cuatro pesetas.

Cuenta de Bernal Hermanos por tres cepillos para la Guardia Municipal, importante tres pesetas, cincuenta centimos.

Cuenta de Maximino Torcal por cuatrocientos ladrillos para la escuela de niñas, importante, treinta y dos pesetas.

Cuenta de Mariano Torcal por tres canchales de piedra para el horno de yeso, importante doce pesetas.

Cuenta de Manuel Romero por café durante la visita del

Sr. Ingeniero Militar, importante, cinco pesetas, sesenta y cinco centimos.

Ingresos realizados

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los ingresos habidos, por cuenta del presupuesto corriente. Por el concepto de Consumos a cuenta del mes corriente dos mil quinientas pesetas.

Manipulación del Sr. Chuca para que se suministre la estricnina a los perros.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Chuca, para proponer que en atención a la época calurosa que se atraviesa, considera conveniente se administre la estricnina a los perros que no lleven bozal, publicándose el bando correspondiente.

Manifiesta el Sr. Presidente que tiene preparado su servicio para el primero del próximo mes, acordándose que desde dicha fecha previos los bandos de costumbre se de principio a administrar la estricnina a los perros que no lleven bozal.

Pregunta del Sr. Manco sobre la instalación en esta Ciudad del 5.º Depósito de Sementales.

El Sr. Blauco hace uso de la palabra para preguntar que gestiones se han practicado por el Ayuntamiento acerca del importante asunto de la instalación en esta Ciudad del 5.º Depósito de Caballos Sementales.

Contestación a la Presidencia.

El Sr. Presidente contesta que debido a una carta que recibió D. Jose Cortes del General Borge en la que este Sr. manifestaba deseo de establecer en esta Ciudad uno de los Depósitos de Caballos Sementales, se solicitó por el Ayuntamiento en atenta instancia que fue remi-

tida al Diputado de este Distrito Sr. Maurra para su curso y recomendacion. Que dicho Sr. contesta hoy precisamente, remitiendo una carta que a proposito del asunto le dirige el citado General Sr. Barges, diciendole que ha recibido la instancia del Ayuntamiento, que esta en negociacion con el Ayuntamiento de Navarona, para establecer alli el 5.º Depósito, y que su caso de no poderlo conseguir tiene que atender antes al de Logroño del cual ha recibido anteriores ofrecimientos, y que su último resultado tendrá mucho que ver en atender al interes de esta Ciudad, como así lo tiene espuesto; esa es -añade- S.ª la situacion de las cosas en el momento presente de asunto que tal vital interes encierra para Calatayud.

El Sr. Diaz hace uso de la palabra para expresar su extranera respecto del estado del asunto que se discute, si se tiene en cuenta el contenido de la primera carta que el General Barges dirigió a D. Jose Cortes, y que este Sr. llevado de un deseo digno del mayor agradecimiento, entregó al Sr. Alcalde.

El Sr. Blauco da las gracias al Sr. Presidente por las explicaciones espuestas acerca del asunto. Con lo que se levanta la sesion firmando S.ª y tres Concejales de que certifico

*Manuel de los Angeles*

*Jose Maurra*

*Manuel de los Angeles*

*Manuel de los Angeles*

*Caetano Torres*

*Vicente Blauco*

*Jose Villarroja*



Desion ordinaria-extraordinaria del dia 5 de Abril 1905.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Abril de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

*Cirular del Delegado de Hacienda.*

De orden de S.ª se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín oficial correspondiente al dia 30 del mes finado, participando que la recaudacion de cédulas personales en todos los pueblos de la provincia, estará en el corriente año y hasta tanto se disponga lo contrario a

cargo de la Sociedad Arrendataria de la recaudacion de contribuciones de la misma, a cuyas oficinas han sido entregados por la Tesoreria, los padrones, listas cobratorias y cédulas correspondientes: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Se declara cobrado condicional al moro Luis Torcal Montiaquedo n.º 57 del padrón de 1904, como comprendido en el caso 2.º del art.º 87 de la ley.

Seguidamente se dió cuenta del expediente de excepcion sobrevenida incoado por el soldado Luis Torcal Montiaquedo n.º 57 del Recemplaro de 1904 y cupo de esta Ciudad. Alega el recurrente la excepcion de hijo unico en sentido legal de madre viuda y pobre a quien mantiene con el producto de su trabajo y sin cuyo auxilio no podria subsistir, pues si bien tiene un hermano llamado Francisco se encuentra casado y es pobre, cuyos estromos acreditó debidamente en el expediente de referencia, y en su vista el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Sr. Regidor (Judice), acuerdo declarar al referido moro soldado condicional, comprendido en el caso 2.º del art.º 87 de la vigente ley de recemplaros

Oficio del Presidente de la Junta Provincial de Instr. pública.

Toco el turno a la lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Junta provincial de instruccion pública, participando que el Ilmo Sr. Subsecretario de Instruccion pública con fecha 21 de Marzo proximo pasado, nombró Maestro interino de la escuela pública superior de niños de esta Ciudad a D. Francisco

Sanchez Dominguez

El Sr. Presidente manifiesta que dicho Sr. tomó posesion de su cargo el dia 1.º del actual: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Director Gral de Cria Caballar y Remonta y Remonta

Toco el turno a la lectura de un oficio del Sr. Director General de Cria Caballar y Remonta, manifestando habia recibido la instancia de este Ayuntamiento, solicitando la instalacion en esta Ciudad del S.º Depósito de Caballos Sementales de nueva creacion, y añade no le es posible por ahora establecer las oportunas gestiones a dicho efecto, por tenerlas establecidas con la Ciudad de Saragora, donde al presente actua con dicho fin, una Comision Militar en representacion de aquel Centro, y por que en el caso de no facilitar acuartelamiento dicha poblacion, aquella Direccion se halla obligada a examinar los ofrecimientos hechos por el Municipio de Logroño con autelacion a la suplica de Calatayud, pudiendo ser examinada esta, solo en el caso de no facilitar tampoco local adecuado la ultima referida Ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado.

Cuentas varias

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente Cuenta de Ramon Cortez por efectos timbrados, im-

portante sesenta y una pesetas  
 Idem de Paulino Vila por carbon para la dependencia  
 en Marzo, importante sesenta y ocho pesetas, noventa centimos.  
 Idem de Alfonso L. Latorre, efectos para la Casa Consis-  
 torial, importante siete pesetas, cincuenta centimos.  
 Idem del mismo, efectos para Paseos, importante seten-  
 ta y seis pesetas.  
 Idem del mismo efectos para obras, importante nueve  
 pesetas, treinta y cinco centimos.  
 Idem de Timoteo Gorosabel por piedra para el camino  
 de Galapago, importante diez y nueve pesetas, veinte y  
 cinco centimos.  
 Idem de la Viuda de Santiago Agudo, por arrastres  
 en el 1º trimestre, importante cuatro pesetas quince centimos.  
 Idem de donativo a "la Estudiantina" Blauco y Agre  
 importante veinte y cinco pesetas.  
 Idem de Antonio Cortez por arrastre de animales  
 muertos en la via publica, importante cuatro pesetas  
 veinte y cinco centimos.  
 Idem de suministro y demas para el Hospital en  
 Marzo y anteriores, importante quinientas cincuenta  
 y dos pesetas, once centimos.  
 Igualmente quedo el Ayuntamiento este-  
 rado de los siguientes ingresos realizados por cuenta  
 del presupuesto vigente

ningunos recibidos.



De la recaudacion de bimenteros por Marzo, ciento cin-  
 cuenta y dos pesetas, veinte y cinco centimos.  
 Por idem Puertos publicos por idem, ciento diez y siete pe-  
 setas, cincuenta centimos.  
 De Julian Garcia por el segundo plazo del arriendo del  
 Prado de las Vacas, doscientas cincuenta pesetas.  
 De Alfredo Trigo por el 1º trimestre del Pese publico, se-  
 senta y dos pesetas, setenta y cinco centimos.  
 Asi mismo se dio lectura y fue aprobada por el

Distribucion de  
fondos.

Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos corres-  
 pondiente al de la fecha, que es como sigue

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas Pts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1104 28
2º	Policia de Seguridad	682 42
3º	Policia urbana u rural	1094 70
4º	Instruccion publica	405 "
5º	Beneficencia	1337 25
6º	Obras publicas	603 60
9º	Cargas u Contingente provincial	4385 28
11º	Imprevistos	149 50
	<b>Suma Total</b>	<b>9762 03.</b>

\* Terminado el despacho ordinario, hace uso

Manifestación del Sr. Moor respecto a los gastos de la Asamblea de Vinicultores.

de la palabra el Sr. Moor para manifestar en su calidad de individuo de la Comisión del Ayuntamiento en la Junta organizadora de la Asamblea de Vinicultores, que según acuerdo tomado por dicha Junta, los gastos que se originen para realizar tan laudable pensamiento, serán pagados por partes iguales entre las entidades que tienen representación en la expresada Junta, o sea, el Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Alcoholeros y Agricultores.

20. del 11. Sin

El Sr. Dierp interviene para recomendar que los gastos se concreten a los de oficina, telegramas, impresos &c. &c.

El Sr. Moor contesta que así se hace y añade que no se preocupe el Sr. Dierp de ese extremo, pues por su parte procurará evitar gastos que no sean de imprescindible necesidad.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme con las manifestaciones expuestas por los Sres. Moor y Dierp.

Acuerdo para ampliar por todo el mes corriente el plazo para las oposiciones de conversión de las láminas de la deuda municipal

En vista de indicaciones hechas por el Sr. Moor, el Ayuntamiento acordó ampliar por todo el mes corriente el plazo para las operaciones de conversión de las láminas de la Deuda Municipal por títulos al portador.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporación, que habiendo terminado el 31 de finados el

Arrencia por 15 días del arriendo de los pajaros de la Dehesa Real.

Arrencia de los pajaros sobrantes de la Dehesa Real, se había ampliado dicho arriendo por quince días mas, que terminan el quince del actual, abonando el arrendatario por ese tiempo el prorrateo que resulte del precio del arriendo.

El Sr. Mochales pregunta si que se ha fundado la ampliación de arriendo a que se refiere el Sr. Presidente pues han llegado a su noticia quejas de labradores que consideran perjudicial esa medida.

El Sr. Presidente contesta que con arreglo al pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta, puede concederse esa prórroga al arrendatario, no siendo este año la primera vez que ha sucedido.

El Sr. Mochales da las gracias al Sr. Presidente por sus explicaciones.

Acuerdo que las sesiones de las comisiones se celebren a las 17. horas.

En vista de lo avanzado de la época, el Ayuntamiento acordó variar la hora de las sesiones, de forma que estas tengan lugar a la hora de las 17 en vez de las 18 que se celebran. Con lo que se levanta la sesión firmando S. P. y Sres. Concejales asistentes, de que certifica

Francisco Blasco  
José Moor  
Vicente Blasco

Vicente Blasco  
Joaquín de los Santos



Desion ordinaria-extraordinaria del dia 21' Abril de 1905.

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de Abril de mil novecientos cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D.<sup>o</sup> Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales

Real Decreto sobre  
Mataboros.

De orden de S.<sup>o</sup> se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de un Real Decreto publicado en el Boletín Oficial correspondiente al dia 11, del mes actual, relacionada con el servicio de Mataboros, estableciendo las bases en que han de regirse en lo sucesivo dichos establecimientos: el Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase dicho documento a la Comision respectiva para su estudio

Seguidamente se dio cuenta y procedio a la lec-

Instancia de Sr. terna de una instancia suscrita por la vecina D.<sup>a</sup> Bonifacia Lopez via Lopez, solicitando autorizacion para ejecutar algunas obras de reparacion en la fachada de una finca de su propiedad sita en la Ronda de Alcautara de esta Ciudad. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase dicha instancia a la Comision de Obras para su informe

Cuentas varias.

Fueron leidas por mi el infrascrito las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Mariano S.<sup>m</sup> Antonio por reparos de herreria en el alumbrado publico, importante cuarenta y siete pesetas.

Idem del mismo por idem en paseos, importante veinte y cuatro pesetas, cincuenta cuartos

Idem del mismo por idem en el Matabero, importante cincuenta y siete pesetas, setenta y cinco cuartos

Idem del mismo por idem para obras, importante doce pesetas

Idem de la Niida de Santiago Agudo, por arrastre de piedra para la obra del Hospital, importante cuarenta y cinco pesetas.

Idem de la misma por idem para la obra de la escuela de niñas, importante veinte y cuatro pesetas.

Idem de la misma por idem para el horno de yeso, importante doce pesetas.

Idem de Pavarro y Francia, por modelacion y encuadernaciones, importante veinte y tres pesetas.

Ingresos realizados

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto vigente

De derechos de Matabero de Marzo ultimo, mil doscientas cincuenta pesetas.

Del 1.<sup>er</sup> trimestre de los patios de la Casa Consistorial, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta cuartos.

Por el completo ingreso del recargo sobre Consumos, tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete cuartos.

Por el impuesto de la tarifa de arbitrios extraordinarios, novecientos cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres cuartos.

Manifestacion del Sr. Mocholes para que continúe ejerciendo funciones la Comision del Ayuntamiento de que forma parte en la Asamblea de Vinicultores.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Mocholes hace uso de la palabra para dar cuenta de las gestiones de la Comision del Ayuntamiento de que forma parte cerca de la Junta ejecutiva de la Asamblea de Vinicultores, la cual actualmente se ocupa en los trabajos para el establecimiento de Sindicatos, cumpliendo uno de los acuerdos tomados en la Asamblea general, y espera que el Ayuntamiento acuerde si la Comision ha de continuar en representacion hasta quedar ultimado el servicio de que queda hecho merito.

El Sr. Moor interviene para preguntar si los gastos que naturalmente ha de originar el establecimiento de los Sindicatos, ha de contribuir tambien el Ayuntamiento.





Sesion ordinaria extraordinaria del dia 19 de Abril 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y nueve de Abril de mil novecientos cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.<sup>a</sup> se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una Real Orden Circular del Ministerio de la Guerra, fecha 22 del mes finado, estableciendo plazos porque han de regirse los Ayuntamientos para la presentacion de cuentas de suministro al Ejercito y Guardia Civil: La Corporacion quedo enterada y conforme.

Seguidamente se dio cuenta y procedio a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Jose

R.O. Circular del Ministerio de la Guerra de 22 Mayo 1905, en su ministerio al Ejercito.

Antonio de Jose  
Noriega Garcia

El Sr. Diaz manifiesta que a su juicio la mision del Ayuntamiento en la Junta gestora ha terminado, pues los actuales trabajos corresponden exclusivamente a los agricultores, siendo estos unicamente los obligados a sufragar los gastos que origine la realizacion de su pensamiento.

El Sr. Mochales considera un deber que la representacion del Ayuntamiento continúe hasta tanto queden establecidos los Sindicatos, pues se trata del cumplimiento de uno de los acuerdos tomados por la Asamblea general, y en cuanto a los gastos opina que seran de poca importancia.

Acordado.

X Se estende el debate, interviniendo nuevamente los Sres Mochales y Diaz, insistiendo en sus razonamientos, y los Sres Moor, Chueca y Sr. Presidente, y como resultado del mismo quedo en definitiva acordado prorrogar los poderes a la Comision municipal cerca de la Junta Organizadora de la Asamblea vinicola, hasta que se hayan cursado las invitaciones a los pueblos para la constitucion de Sindicatos acordado por la Asamblea general X

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando S.<sup>a</sup> y tres Concejales asistentes de que certifico.

Francisco Marco

Maximo Gutierrez

Jose Moor

Vicente Blanes

Francisco Chueca

Jose Antonio Moor

Jose Moor

Jose Villarroja

Romea Garcia), solicitando sea esleuido del padron de vecinos de esta Ciudad por convenir a sus intereses trasladar su residencia al pueblo de Villafeliche: El Ayuntamiento acordo como se pide.

*Instancia de*  
*Marcelino Ungria* Toco el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Marcelino Ungria, solicitando una penson de lactancia para un niño del recurrente, por hallarse la madre enferma y carecer de recursos con que atender a tan perentoria necesidad: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo para la referida instancia a la Comision de Beneficencia para su informe.

*Instancia de Flor*  
*cio Blasco.* Del mismo se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Florencio Blasco, manifestando que su hermano Alfonso posee a perpetuidad la sepultura de preferencia n.º 228 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, y estando autorizado por su referido hermano auxente actualmente de la poblacion, para disponer de ella, como lo prueba con la autorizacion que acompaña a su instancia, pone su conocimiento de la Corporacion haber vendido dicha sepultura a su convecino Felipe Lirabe Sanchez, y al efecto suplica se practiquen las operaciones de traspaso correspondientes a favor del adquirente Sr. Lirabe. El Ayuntamiento acordo como se pide, previa la presentacion de otra autorizacion mas detallada y expresiva de Alfonso Blasco a favor del re-

corrente para realizar la venta de la citada sepultura. Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D. Martin Estremena Santos vecino de Navagora, pidiendo autorizacion para realizar obras en un edificio de su propiedad, sito en extramuros de esta Ciudad y lindante con la Carretera de Calatayud a Daroca. El Ayuntamiento quedo enterado y acordo que la referida instancia pase a la Comision de Obras para su informe.

Diou cuenta de su oficio del Sr. Presidente de la Orden Tercera de S.º Francisco, invitando al Ayuntamiento a la solemne procesion publica del Santo Entierro del Salvador, que tendra lugar en la tarde del Viernes Santo a las cinco y media: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo asitis en la forma de costumbre al siguiente acto.

Fue leido por mi el infrascrito el informe suscitado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D.º Bonifacia Lopez, de que se dio cuenta en la sesion ultima. La Comision informa en el sentido de que se autorice a la recurrente para ejecutar las obras que solicita en la fachada de la finca de su propiedad, sita en el Paseo del Marques de Linares, a condicion de realizarlas con arreglo a cuanto determina el dictamen pericial de que tambien se dio lectura y previo el pago de los dere-

chos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el art. 1.º de la tarifa correspondiente: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Cuentas varias

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Bartolomé Guillen por dos anuncios para el Cange de Barminas, importante tres pesetas

Idem de Enrique Bellado por material de alumbrado en Enero, importante siete pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por idem para el Matadero, importante tres pesetas.

Idem del mismo por reparos en el Hospital en el mes corriente, importante siete pesetas

Idem del mismo por reparos en canerías en idem, importante, cuarenta y dos pesetas, cincuenta centimos

Idem de Maximino Torcal por ladrillo y teja para el Hospital, importante veinte y una pesetas, cincuenta centimos

Idem de Francisco Torres por riego de Calles dos días en el mes actual, importante veinte y dos pesetas.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la vía pública importante cinco pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de Mariano S.º Antonio por puertas y reparos



en los Cementerios Católico y Civil, importante doscientas treinta y nueve pesetas, cincuenta centimos.

Ingresos realizados. Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente.

De Julian Garcia por quince días de Abril de pastores en el Prado de las Vacas, importante setenta y una pesetas, veinte y cinco centimos.

Instancia del gremio de tejedores suscrita por el gremio de tejedores de lanas frescas de esta Ciudad, solicitando se adopte el procedimiento de la marca de hierro candante para los corderos que se sacrifican en el Matadero público, en vez del preparado de arafrau que se viene usando, por repugnar al público tal sistema. El Ayuntamiento acordó desestimar la petición, por entender no ser suficientes los razonamientos en que se funda para abolir costumbre hace años establecida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando S.º y tres Concejales de que certifico

Francisco Montes José Moreno

488-3304  
Hosini Gutierrez

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Palaciano

*[Signature]*  
Cecilio Franco

Joquin San Juan

*[Signature]*

*[Signature]*

José Villanoya

*[Signature]*



## Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 28. Abril 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y ocho de Abril de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que suencontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del "Boletín oficial."

De orden de S. P.<sup>a</sup> se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al dia de Marzo proximo pasado, en la que consigna la Comision Mista de Reclutamiento, los dias en que han de tener lugar los juicios de exenciones del Reemplazo actual y anteriores, señalando a Calatayud el dia 5. de Mayo proximo: El Ayuntamiento en su vista acordó nombrar al Sr. Regidor Sindico D. Pedro Chueca

y Secretario Municipal, para que pasen a la Capital y cumplimenten tan importante servicio.

Informe de la Comi-  
sion de Obras

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de un informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de D. Martin Estremera, de que se dio cuenta en la sesion ultima. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita en finca de su propiedad sita en el camino de la Estacion lindante con la Camertera de Calatayud a Daroca, sujetandose para ello a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el art. 1.º de la tarifa. El Ayuntamiento acordo de conformidad con el dictamen de la Comision, y que la referida instancia se remita a la Jefatura de Obras publicas de la provincia a los efectos consiguientes.

Cuentas varias

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de la Huera de Mariano Lasala, por un traje para un Guardia Municipal, importante cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos.

Cuenta de Jose Casado por reparos de carpinteria en

la Casa Consistorial, importante dos pesetas, cincuenta centimos.

Cuenta del mismo por id. id. del Hospital, importante siete pesetas, cincuenta centimos.

Cuenta del mismo por id. id. de la escuela de niñas, importante cuatro pesetas, cincuenta centimos.

Cuenta del mismo por reparos en la noria para el riego, importante quince pesetas cincuenta centimos.

Ingresos realizados. Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente.

Por el concepto de recargos de consumos a cuenta del mes corriente, dos mil quinientas pesetas.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la la Presidencia sobre palabra el Sr. Presidente para manifestar se le habia presentado la pretension de un expendedor de carnes de la localidad para que se cambie ofreciendo vender la carne de cordero para el consumo publico al precio de una peseta cincuenta centimos el kilogramo otros de mismo consumo, hasta el 29 de Junio proximo en que cesa la venta que se sacrifican en de cordero, prometiendo tambien que el precio del cordero el Mercado publico no exceda de dos pesetas kilogramo si el Ayuntamiento accede a que los corderos que se sacrifican en el Mercado se marquen con hierro caudete en vez del preparado de arafran que esta en practica, por constituir este procedimiento un perjuicio para la venta del articulo; S.º



entiende que el asunto merece ser estudiado, toda vez que la proposición indicada envuelve una baja de consideración en el precio de un artículo de tan imprescindible necesidad para el consumo, siendo en la actualidad la cuestión de subsistencia la que mas afecta e interesa a los Municipios.

El Sr. Villarroya hace uso de la palabra para manifestar que la sustitución de la marca de los corderos en la forma que se pretende a su juicio puede resultar daño para el público, siempre que con la de hierro no se haga la operación en forma que sea bien notada la clase de carnes que se expende, estudiándose su consideración acerca de la venta de carnero fino y bajo en un mismo local como se viene haciendo.

El Sr. Gutierrez interviene para consignar su opinión conforme con que desaparezca la marca de arafran, y si hay indicios de que se defraude al público, tome la autoridad las medidas convenientes y castigue a los culpables. En el mismo sentido se expresan los Sres. Herrera y Grauco.

El Sr. Moor manifiesta debe accederse a la petición de que desaparezca la marca del arafran en los corderos, pero entendiéndose que el Ayuntamiento no revoca el acuerdo que al efecto tiene tomado, puesto que si no se cumpliera la promesa de la

baja en las carnes ofrecidas, volverían las cosas al estado actual. En igual sentido se expresó el Sr. Diez.

Acuerdos -

Se amplía el debate, interviniendo la mayoría de los Sres. Concejales, estando todos conformes en proporcionar rebaja al vecindario en el precio de la carne y su definitiva quedó acordado que en lo sucesivo se marquen los corderos que se sacrifican en el Matadero con un hierro caudante, cuidando la Comisión respectiva de que esa operación se haga en la forma mejor, desapareciendo la marca de arafran, pero entendiéndose que si los precios ofrecidos en las carnes fueran elevados, el Municipio una vez estudiadas las causas que lo puedan originar, queda en el derecho de volver a la marca antigua y proceder como crea mas oportuno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando S.º y Sres. Concejales de que certifico:

José María

José Moor

José Villarroya

Pedro Chum



Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely a letter or official document.

Handwritten signature and name at the bottom left of the page.





Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 3 de Mayo 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a tres de Mayo de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular de la Abtencion  
de Hacienda.

De orden de S. S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 1.º del mes que actua, ordenando a los Alcaldes, la remision de un estado expresivo de los casinos y circulos de recreo que existan en los pueblos de la provincia con el alquiler anual que satisfagan. El Ayuntamiento quedo enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la

Instancia de Domingo Forcu

lectura de una instancia suscrita por el vecino Domingo Forcu, pidiendo autorizacion para ejecutar obras en la fachada de una casa de su propiedad sita en la Plaza de la Abigera de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe

Distribucion de fondos.

Fue leida y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos correspondiente al mes actual, que es como sigue:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1028	53
2.º	Policia de Seguridad	662	42
3.º	Policia urbana y rural	1100	60
5.º	Beneficencia	1352	25
6.º	Obras publicas	925	75
9.º	Caracas y Contingente provincial	3038	50
11.º	Imprevistos	94	50
<b>Suma total</b>		<b>8202</b>	<b>55</b>

Cuentas varias.

Igualmente fueron aprobadas las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados de Mayo importante treinta y cinco pesetas

Idem de la Viuda de Manuel Palacios por arreglar la manga de riego, importante una peseta cincuenta centimos.

mos.

Idem de Timoteo Gorosabel por piedra para el Hospital, importante catorce pesetas

Idem de varios por suministros del Hospital y demas en Abril y anteriores, importante setecientas cincuenta y una pesetas, ochenta centimos

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via publica, importante cuatro pesetas veinte y cinco centimos

Ingresos realizados.

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

Por el concepto de Cementerios en Abril, trescientas once pesetas

Por idem de licencias de obras en id, cinco pesetas

Por idem de Puertos publicos en id, cinco diez y siete pesetas, cincuenta centimos.

Liquidacion con bon

El Sr. Moor en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda, da cuenta de la liquidacion practicada con D. Andres Galan y Galan, acreedor del Ayuntamiento, cuyo Senor acepta percibir el importe de su credito en los titulos al portador de la Deuda Municipal que se entregan a todos los acreedores al tipo de 5.5% anual. Dicho Sr. manifiesta que practicada la liquidacion del credito del Sr. Galan quedo fijado en veinte y ocho mil quinientas pesetas, acumulando los

intereses vencidos y no pagados al Capital y quedando  
reajustada la diferencia del tipo de interés entre el que  
dicho Sr. pretendia para su liquidacion con arreglo a  
la Sentencia dictada por el Tribunal y el fijado por  
el Ayuntamiento y acreedores en el convenio ha tiempo  
celebrado al efecto. El Ayuntamiento acordo aprobar dicha  
liquidacion y que se entreguen a D. Andres Galan y  
Galan los titulos correspondientes de la Deuda Muni-  
cipal equivalentes a las veinte y ocho mil quinien-  
tas pesetas, que representa su credito contra este Muni-  
cipio. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vanto la sesion firmando S. P. y tres concejales de que  
certifico.

Francisco Urrea

José Alvarado

José Luis Torres

José Villanueva

José Villanueva

Cándido Traves



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 20 de Mayo 1902.

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud  
a diez de Mayo de mil novecientos cinco, reunido previa  
y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D.  
Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales  
que al margen se expresan, se procedio a la lectura del  
acta de la sesion anterior que sucontraudola conforme  
fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de  
este dia, despues de manifestar las causas que moti-  
varon no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes  
ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Gobernador  
Civil de la Prov.º

De orden de S. P. se procedio a dar cuenta del  
despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres  
Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de  
una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia  
publicada en el Boletín Oficial N.º 106, correspondiente  
al dia 3. del mes que cursa, participando que autorizado  
por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se acuerda  
de la Capital, quedando ulteriormente encargado del  
mando de la provincia el Sr. Presidente de la Excmo  
Diputacion provincial Don Luis Perez Bistue; el que

Informe de la Comisión  
de Obras.

tamiento quedó enterado.

Igualmente se dió cuenta y procedióse a la lectura del informe evacuado por la Comisión de Obras respecto de instancia de Domingo Forcen de que se dió cuenta en la sesión última. La Comisión informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita en la casa de su propiedad sita en la Plaza de la Higuera N.º 10, atemperándose para ello a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que se dió lectura y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.º 1.º de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Cuentas varias

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Hijos de Carlos Lafuente por dos plumeros para las oficinas, importante cinco pesetas.

Cuenta de Blas Moron por sus gastos para el viaje de quintas, importante treinta y cinco pesetas.

Cuenta de los Arrendadores de consumos del 1.º trimestre del encabezamiento del Arilo-Atamparo, importante diez y seis pesetas, cincuenta centimos.

Cuenta de Maximino Torcal por ladrillo y teja para

el Hospital, importante veinte y tres pesetas

Cuenta de Hermenegildo Colas por trasladar el mueble de un Guardia Civil a la Almunia, importante ocho pesetas.

Ingresos realizados:

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente.

Por el concepto de derechos de Matadero correspondientes al mes de Abril, mil doscientas cincuenta pesetas.

Cuenta de recargos de Consumos completo del mes de Abril tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

Cuenta de Arbitrios extraordinarios en Abril novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Circular de la Diputación Provincial.

Y por último se dió cuenta y procedióse a la lectura de una circular del Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Zaragoza, invitando a la Asamblea que ha de tener lugar en dicha Capital el día 14 de los corrientes en el Palacio provincial, en la que han de tomar parte exclusivamente representantes de los Ayuntamientos de la provincia, Cámaras de Comercio y Agrícolas, Asociaciones de Labradores y Sindicatos Agrícolas que se hallen constituidos en la fecha expresada, y cuyas representaciones reunidas resuelvan sobre los temas que comprende el cuestionario que se acompaña a dicha circular relacionada con la ley y Reglamento de Alcoholes pidiendo su reforma



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 17 Mayo 1905.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y siete de Mayo de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S. E. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial de la provincia correspondiente al dia 15 del mes que cursa, manifestando que habiendo regresado de Madrid, vuelve a encargarse del mando de la provincia, cesando por tanto el Presidente de la Sexta Diputacion provincial D. Luis Perez Estier que lo ejercia interinamente. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a

Circular del "Boletin oficial."

El Sr. Diez hace uso de la palabra para manifestar considera de interes que la Comision que nombro el Ayuntamiento para ir a Tarazona, se ponga de acuerdo con la que con el mismo fin ha nombrado el Sindicato Agricola de esta Ciudad, para defender unidos lo que a todos interesa, procurando ampliar las bases del Cuestionario de la Diputacion, que en nada se ocupa de puntos tan interesantes como la supresion del impuesto de Consumos sobre los vinos y otros no menos importantes. El Ayuntamiento acordo de conformidad, nombrando al Sr. Alcalde para que le represente en la Asamblea de Tarazona.

Cuenta de la Comision a la Capital para asistir al juicio de exenciones.

El Sr. Chueca pone su conocimiento de la Corporacion que las operaciones del Presupuesto actual y revisiones de los anteriores, se practicaron ante la Comision Mixta de Reclutamiento sin incidente alguno por la Comision municipal que marchó a Tarazona. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

El Sr. Moor manifiesta haberse procedido al canje por los nuevos titulos de la Deuda Municipal, del credito que el Sr. Galan tiene contra el Municipio. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion firmando S. E. y tres Concejales de que certifico.

Francisco Marco

José Moor

Francisco Marco  
Vicente Planer  
Francisco Chueca  
Francisco Diez

Instancia de Sr. Leonardo Sanchez

la lectura de una instancia suscrita por D. Leonardo Sanchez Jimeno, manifestando conviene a sus intereses trasladar su residencia a esta Ciudad, y al efecto solicita sea dado de alta en el padron de vecinos de la misma, acompañando a su instancia certificación expedida por el Alcalde de Sta Cruz de Grio, expresiva de haber solicitado la baja de vecino de dicho pueblo. El Ayuntamiento acordó de conformidad con la petición del solicitante y de cuanto determina la ley Municipal para los casos de que se trata.

Oficio de la Comisión Mixta de Recrutamiento

Tras el turno a la lectura de una comunicacion de la Comisión Mixta de Recrutamiento de la provincia, manifestando que reconocido definitivamente el dia quince del actual, el mozo Modesto Garcia Benito N.º 9. del Recompensado de 1905, ha sido declarado por dicha Comisión inutil temporalmente. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Informe de la Comisión de Beneficencia

Fue leído por mí el infrascrito el informe evacuado por la Comisión de Beneficencia, respecto de instancia del vecino Marcelino Ungria de que se dió cuenta en sesion de 15. de Abril último, solicitando una pensión de lactancia para su niño del recurrente. La Comisión informa favorablemente dicha petición por tratarse de persona que carece de recursos, y propone se le conceda la pensión solicitada, superando a disfrutar de la misma, cuando por turno le corresponda. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Cuenta

Fue presentada y aprobada por el Ayunta

miento la siguiente cuenta expresiva de servicios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de gastos de la Comisión que marchó a Tarazona para la entrega de quintos, importante noventa y ocho pesetas, cincuenta centimos.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente hace uso de la palabra para manifestar considera conveniente se proceda al nombramiento de la Comisión de Festejos para las proximas ferias.

Nombramiento de Comisión de festejos

Conforme el Ayuntamiento con la idea espuesta por S.º, acordó designar a los Sres Diers, Ballesteros y Kaera para que formen dicha Comisión, con el encargo de que se entiendan con la Cámara de Comercio y demas entidades de la población, a fin de obtener un programa de festejos en armonia con la importancia de las ferias de esta Ciudad.

Nombramiento de orador sagrado para la fiesta de S.º Grigo a D.º Mariano Andrés

Igualmente acordó el Ayuntamiento designar al Presbítero hijo de esta Ciudad D.º Mariano Andrés, para que pronuncie la Oración Sagrada en la proxima fiesta de S.º Grigo, tutelar de esta población.

Adquisición de medidas para evitar la extracción de la pulpa.

Y por último a instancia del Sr. Mochales el Ayuntamiento acordó que por el Sr. Alcalde se adopten las medidas convenientes a fin de evitar la extracción de pulpa de la población, por el mal olor que produce con grave perjuicio de la higiene pública.

blica). Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vanto la sesion formando S.ª y tres Concejales de que cer-  
tifico

*Francisco Marco*  
*Jose Marco*

*Wicente Blanes*  
*José Villarroja*  
*Cándido Juncal*



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 24 Mayo 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos cinco: reu-  
nidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presi-  
dencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los  
tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a  
la lectura del acta de la sesion anterior que sucontrando  
la conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abier-  
ta la de este dia, despues de manifestar las causas que  
motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del  
lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres  
Concejales.

Circular de la Comi-  
sion Mixta de Recluta-  
miento.

De orden de S.ª se procedio a dar cuenta del  
despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres  
Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura  
de una circular del Excmo Sr. Presidente de la Comi-  
sion Mixta de Reclutamiento de la provincia, fijando  
plazo para la presentacion de los mozos correspondien-  
tes al Reemplazo del año actual y anteriores que habiendo  
alzado defecto físico o talla, no se presentaron oportunamente,  
advertiendo que si no comparecen en los dias sena-

lados, se entenderán renunciadas las excepciones propuestas y serán declarados soldados útiles: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D.<sup>o</sup> Alfonso Lopez Latorre

Seguidamente se dio cuenta y procedió a la lectura de una instancia suscrita por D. Alfonso Lopez Latorre de esta vecindad, su petición de que se le autorice para ejecutar obras de reparación en casa de su propiedad sita en la Calle de Marcial N.º 1. de esta población: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasar esta instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Oficio del Gobernador Civil.

Seguidamente se dio cuenta y procedió a la lectura de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia, haciendo traslado de una Real Orden fecha 12 de los corrientes, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Calatayud para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de consumos, a fin de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto ordinario de 1905: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio de la Abadesa del Monasterio de Benedictinas de esta ciudad.

Hubo el turno a la lectura de un oficio de la Sr.<sup>a</sup> Abadesa del Monasterio de Benedictinas de esta ciudad, invitando al Ayuntamiento para que asista a las Vísperas que tendrán lugar el día 31 del actual a las 6. de su tarde y a la fiesta en el siguiente día 1.º de Junio a las diez y media de su mañana, dedicada a S.<sup>o</sup> Inigo Buteles de esta población: El Ayuntamiento quedó enterado y

do y acordó la asistencia a dichos actos religiosos en la forma de costumbre.

Oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Así mismo se dio cuenta y procedió a la lectura de una comunicación de la Excm.<sup>a</sup> Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, participando que vista la excepción propuesta por Juan Maestro Heras N.º 3. del Resemplazo de 1904, dicha Corporación acordó en sesión de fecha 22 del actual, declararle soldado condicional ó recluta en depósito: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de D. Juan Gurgue, por festival dedicado a Cervantes en el teatro de esta ciudad, importe ciento veinte y cinco pesetas.

Cuenta de Antonio Cortes, por arrastre de animales en la vía pública, importe seis pesetas cincuenta centimos.

Cuenta de Pablo Gutierrez por tres conejos para la Casa Consistorial, importe dos pesetas, sesenta y dos centimos.

Cuenta de Teodoro Garcia por el 1.º trimestre de Utilidades de 1905, importe trescientas setenta y cinco pesetas sesenta y dos centimos.

Se dio cuenta de hallarse agotados el art.º 6.º del Cap.º 1.º y el 4.º del Cap.º 8.º

Dióse cuenta de hallarse agotados los créditos presentados en los Capítulos siguientes del presupuesto vigente: Capítulo 1.º art.º 2.º = Reparación de la Casa Consistorial.





Capitulo 3.º art.º 4.º Material de Pasos y reparacion de arbolado.

El Ayuntamiento quedo enterado y acordó que si hubiere necesidad de hacer algun gasto imprescindible por dichos conceptos, se legalice con el correspondiente expediente de "Exceso de Gasto," con arreglo á cuanto determina la Real Orden de 30 de Junio de 1859. X

Intervención de la Cámara de Comercio

Terminó el despacho ordinario con la lectura de una instancia suscrita por la Cámara de Comercio de Comercio de esta Ciudad y comerciantes e industriales asociados á dicha entidad, todos vecinos de esta población, manifestando que desde que se publicó y empezó á observarse la ley del Descanso Dominical, y debido al criterio seguido para llevar á cabo su cumplimiento en esta población se ha producido una alteración en las costumbres, que afectando hondamente á las transacciones mercantiles, causa perjuicio de gran consideración á sus intereses materiales, pues los pueblos comarcanos esencialmente agrícolas, acostumbraban á aprovechar los Domingos como días festivos, para venir á esta Ciudad y proveerse de cuanto les era necesario, produciéndose con tal motivo una concurrencia que dando lugar á un número de transacciones comerciales, convertían la población en un verdadero mercado, sancionado por la mutua conveniencia y por la costumbre, pero obligado el comercio á cerrar sus establecimientos

el Domingo y la industria á paralizar sus operaciones en cumplimiento de la ley del Descanso Dominical; dicha costumbre ha venido á perderse y á dar á nuestra población el aspecto de una Ciudad muerta, durante dicho día, puesto que los compradores comarcanos, en la imposibilidad de abastecerse, se retraen de concurrir, mientras que se surten de los comercios establecidos en los pueblos vecinos, cuyas autoridades permiten tener abiertos los establecimientos durante los Domingos, se extienden los firmantes en consideraciones dirigidas á demostrar las grandes pérdidas materiales que experimenta Calatayud, teniendo cerrados sus comercios en los días dominicales y terminaron suplicando

Primero = Se solicite en forma procedente y de la Autoridad Superior que corresponda, que el día del Domingo, sea declarado mercado hasta la hora de las doce, ya que en apoyo de esta pretension viene la costumbre inmemorial y la necesidad de procurar la defensa de los intereses materiales de la Ciudad

Segundo = Que hasta tanto que los pueblos de la Comarca cumplan la ley del descanso, ó se consiga el día de Mercado que anteriormente se interesaba, se conceda tener abiertos los establecimientos hasta la hora de las doce, concesion que

encaja perfectamente dentro de las atribuciones de la Alcaldia, en virtud de lo que dispone el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la ley del Descanso.

El Sr. Dier hace uso de la palabra para exponer su conformidad con cuanto se consigna en el fondo del escrito que acaba de leerse, estudiándose en consideraciones dirigidas a demostrar los grandes perjuicios que efectivamente experimenta Calatayud con la ley del descanso por el incumplimiento de la misma en los pueblos comarcanos, y termina sacando a su consideración las reclamaciones formuladas por el comercio y la industria en el escrito de referencia. En el mismo sentido se expresó el Sr. Blauco y otros Señores Concejales.

Se acuerda admitir

se declaran días de

mercado los domingos

En su vista el Ayuntamiento acordó solicitar en la forma que proceda que el día del Domingo sea declarado Mercado en esta ciudad hasta la hora de las doce, y su conformidad en cuanto se relaciona con la segunda petición de los recurrentes de que queda hecho mérito.

Se acuerda conferenciar

con el Sr. Bordon sobre

la construcción de un

urinario.

En atención a manifestaciones expuestas por el Sr. Blauco, el Ayuntamiento acordó conferenciar con el Sr. Bordon, concesionario de las aguas, acerca de la construcción del urinario en el paseo de los Marqueses de Linares.

Se acuerda que D. Juan

Mula Bueno continúe

la contrata de suministrar

al Hospital que

tiene en su mano D. Luis

Iguualmente quedó acordado por el Ayuntamiento que D.ª Manuela Bueno Dier, hermana de D. Luis fallecido recientemente y contratista de algunos artículos

de consumo con destino al Hospital municipal, continúe prestando dicho servicio hasta el 31 de Diciembre del año corriente que fina el contrato. X

Aprobación de la liquidación de los herederos de D. Pedro García Lucía.

Fue aprobada por el Ayuntamiento la liquidación practicada por la Comisión de Hacienda con los herederos del acaudalado de este Municipio D. Pedro García Lucía, la cual se ha realizado en los mismos términos que con el Sr. Galan, habiendo hecho entrega a los interesados de cuarenta títulos de quinientas pesetas cada uno, equivalentes a veinte mil pesetas a que asciende el crédito liquidado. X

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando S.ª y tres Concejales, de que certifico

José María Utrera  
José Moya  
Vicente Blauco  
Vicente Bordon  
José Luis Utrera



## Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 31 Mayo 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada; declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

M. O. del Ministerio  
de la Gobernacion.

De orden de S. E. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, supleyendo por la lectura de una Real Orden del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion; publicada en el Boletin Oficial N.º 119 correspondiente al dia 20 del mes que cursa, ordenando a los Gobernadores Civiles obliguen a los Ayuntamientos el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 26. de Abril de 1904, referente al impuesto sobre la introduccion o tran-

sito de muestras de comercio, cuya disposicion considera ilegal cualquier exaccion que por los Ayuntamientos se verifique por ese concepto. La Corporacion quedo enterada y conforme

Informe de la Comision de Obras.

Fue leido por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Alfonso L. Latorre de que se dio cuenta en la sesion ultima. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita en la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de Marcial N.º 1, supletandose para ello a cuanto se consignase en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.º 1.º de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente  
Cuenta de Maximino boreal por ladrillos para la casa Consistorial, importante veinte y siete pesetas cincuenta centimos.

Idem de Jose Casado por reparos de carpinteria en la casa Consistorial, importante siete pesetas cincuen-

ta centimos.

Idem del mismo por idem idem en el Hospital Municipal, importante veinte y cuatro pesetas.

Idem de Tomas Blasco por modelacion impresa del año 1904, importante cinco trece pesetas cuarenta y cuatro centimos.

Idem del mismo por modelacion impresa en el año 1905 importante setenta pesetas.

Ingresos realizados. Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente.

Por el concepto de recargos de consumos a cuenta de Mayo, dos mil quinientas pesetas.

De Jose Simon por el alquiler de un corral del Hospital, importante sesenta pesetas.

Por el producto de la recaudacion del Cementerio en Mayo doscientas cinco pesetas setenta y cinco centimos.

Por el concepto de licencias para obras, quince pesetas.

Por - id - de Multas, cuatro pesetas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion firmando - S.º - conmigo el Secretario de que certifico

*Francisco...*

José...

*Francisco...*



## Sesión ordinaria-extraordinaria del día 7 de Junio 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a siete de Junio de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrando la conforme fue aprobada; declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del "Boletín  
Oficial"

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 6. del mes que cursa, recomendando a los Alcaldes de los pueblos de la provincia, el cumplimiento de los preceptos contenidos en los artículos del 4.º al 55.º ambos inclusive del Real Decreto de 8. de Mayo de 1884.

relativos a la forma y plazos que deben observarse en la tramitacion y remision a la Jefatura de Montes, de los expedientes de denuncias por infracciones forestales: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo su cumplimiento.

Instancia de D. Petra Ormad Bares.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D.ª Petra Ormad y Bares Niuda de Cabrera, manifestando que conuinieudo a sus intereses trasladar su vecindad del pueblo de Villafeliche a esta poblacion, espera sea dada de alta en el padron de vecinos de la misma y que se le espida la oportuna certificacion en el caso de que se acceda a sus deseos: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo de conformidad con la peticion de la interesada, ateniendose a cuanto preceptua la ley Municipal para cuanto tiene relacion con la peticion de referencia

Oficio de la Comision Mista de Reclutamiento

Toco el turno a la lectura de un oficio de la Excmª Comision Mista de Reclutamiento de la provincia, participando que vista la esepcion propuesta por Pedro Pablo Garcia n.º 23. del Reemplazo de 1905, habia acordado declararle soldado condicional o recluta en Deposito: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme

Oficio de la Directora del Colegio de 1.ª Anua.

Iguualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio de la Directora del Colegio de Señoritas de Santa Ana de esta Ciudad, invitando a los examenes publicos de la clase de parvulos que tendran lugar en dicho

centro docente el dia 9. de los corrientes a las ocho y media de su mañana: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo asistir a dichos examenes en la forma acostumbrada en años anteriores.

Distribucion de fondos

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento, la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha que es como sigue:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1304	38
2.º	Policia de Seguridad	614	92
3.º	Policia urbana y rural	1067	75
5.º	Beneficencia	1108	14
6.º	Obras publicas	203	07
7.º	Correccion publica	580	"
9.º	Cargas y Contingente provincial	3022	74
11.º	Imprevistos	603	87
Suma Total		8504	87

Cuentas varias.

Iguualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente  
 Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados de Junio, importante treinta y ocho pesetas, cincuenta centimos.  
 Idem de un telegrama oficial expedido a Madrid, im-

Cuenta de Pierre Abas, por dos cajas de plumas para las oficinas, importante nueve pesetas, noventa centimos.

Idem de Pedro Diaz, por una soga para el foro, importante una peseta.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via pública, importante tres pesetas veinte y cinco centimos.

Ingresos realizados

Quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente

Por el concepto del arbitrio sobre puestos públicos ciento diez y siete pesetas, cincuenta centimos.

Carta de los apoderados

Se por último dio cuenta y procediose a la lectura de una carta de los Apoderados del Ayuntamiento en Zaragoza D<sup>o</sup> Manuel Leon y Compañia, ofreciendose a realizar los trabajos necesarios para la confeccion del Registro fiscal de fincas urbanas de este termino municipal cuyo servicio está ordenado por la Superioridad, fijando el precio y condiciones, y a la vez proponer tambien la compensacion del segundo y tercer trimestre del contingente provincial del año corriente por un credito que posee a cargo de la Diputacion, reintegrandose de su importe con los intereses de las lánimas de Propios y Beneficencia, se que vayan venciendo: el Ayuntamiento quedo enterado y acordó autorizar a la Comision de Hacienda para el estudio de ambos asuntos, dando cuenta del resultado de sus



trabajos, a fin de resolver lo mas conveniente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmados S<sup>o</sup>s y demas tres Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico

Francisco Utrero

José Morán

Vicente Blau

Juan Ballent

Sesión ordinaria-extraordinaria del día 12 de Junio 1905.

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a catorce de Junio de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Francisco Marco Montón, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrada conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S.<sup>as</sup> se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 12 del mes que cursa, poniendo en conocimiento de los pueblos de la provincia, que autorizado por el Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, se ausenta de la Capital, quedando encargado interinamente del mando de la provincia el Sr. Presidente de la Excmo Diputación provincial D. Luis Perez Bisturi; El Ayuntamiento quedó cerrado

Circular del "Boletín Oficial"

Informe de la Comisión de Hacienda

\* Seguidamente el Sr. Moor en su calidad de presidente

de la Comisión de Hacienda, hace uso de la palabra para manifestar que cumplido con el acuerdo tomado en la sesión anterior, habiéndose reunido la Comisión que tiene la honra de presidir con el fin de estudiar las proposiciones hechas por la casa de los Sres Manuel Leon y Comp.<sup>as</sup> de Tarazona de que ya tiene conocimiento la Corporación, referentes a la formación del Registro fiscal de fincas Urbanas de este término municipal, y a la compensación de contingente provincial por debitos de este Municipio. La Comisión añade el Sr. Moor, ha examinado ambos asuntos con el detenimiento debido, y como consecuencia propone al Ayuntamiento acepte las proposiciones presentadas por dicha casa para la formación del Registro fiscal de fincas Urbanas, por entenderlas beneficiosas y constituir una garantía para la aprobación de tan importante documento, y a la vez apruebe el presupuesto formado por la Comisión y de que se dió lectura, al objeto de atender a los gastos que originen dichos trabajos, basado en cuanto determina la ley de 27 de Marzo de 1900 en su artículo 10, y el 38 de la instrucción de 14 de Agosto del mismo año. Así mismo propone se admita la proposición relacionada con la compensación del contingente provincial que ascienden a la suma de cuatro mil y pico pesetas, aplicadas a saldo de ejercicios anteriores, y que han de reintegrarse con el importe de los intereses de inscripciones de Beneficencia y Propios que pagan veniendo desde 1.º de



Julio próximo, contribuyendo esa operación a haber menos  
subarrosa la marcha económica de la Administración  
municipal, atendiendo con más desahogo sus múltiples  
compromisos. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de  
conformidad con lo propuesto con la Comisión de Hacienda,  
autorizando a dicha Comisión para formalizar las operacio-  
nes expresadas con la casa Manuel León y Comp<sup>ª</sup> de Ca-  
ragora en la forma más conveniente x

Acuerdo de con-  
sultar con el di-  
rector de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-  
vanta la sesión, firmando S.ª y tres Concejales de que certifi-

Francisco Marco  
Vicente Blanes

Vicente Sánchez

José Villarroya

A.0.285.916\*  
#1



## Sesión ordinaria-extraordinaria del día 25 de Junio 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud  
a veinte y uno de Junio de mil novecientos cinco: reuni-  
dos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presiden-  
cia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los tres  
Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lee-  
tura del acta de la sesión anterior, que se encontraba confor-  
me fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de  
este día, después de manifestar las causas que motivaron  
no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último,  
que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Real Decreto aprobando  
el Reglamento de despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres  
Concejales de Ayunt.

De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del  
despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres  
Concejales por la convocatoria, superando por la lectura del  
Boletín Oficial extraordinario de la provincia fecha 19. del  
actual, en el que se inserta el Real Decreto poniendo su vi-  
gor con carácter provisional el Reglamento de Secretarías  
de Ayuntamiento, y de una Circular del Sr. Gobernador  
Civil de la provincia puesta al pie de dicho documento  
interesando a dichas Corporaciones municipales el envío  
al Gobierno de provincia, de varios documentos relaciona-  
dos con los actuales Secretarías a fin de dar cumplimiento a lo

preceptuado en el art.º 2.º del mencionado Reglamento. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, acordando que por el Sr. Presidente se ordene la remision al Gobierno de provincia de los documentos a que hace referencia la circular de dicho centro.

Instancia de D.º Fran-  
cisco Zapate Zabalo.

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D.º Francisco Zapate y Zabalo, manifestando que por herencia de su padre D.º Francisco Villalva, adquirió su esposa D.ª Trinidad y D.º Francisco Villalva, la propiedad del nicho N.º 384 del Cementerio Catolico de esta poblacion, y por convenir a sus intereses han cedido dicho nicho a su convecino D.º Pedro Carles y Gil, y suplican se practiquen las anotaciones correspondientes de traspaso en el libro registro de Cementerios a favor del nuevo adquirente Sr. Carles y Gil. El Ayuntamiento quedó enterado y acordo que la referida instancia pase a la Comision de Cementerios para su informe.

Carta del Presidente  
de la Asamblea de  
la Cruz Roja Espa-  
ñola.

Hoco el turno a la lectura de una carta que diri- ge al Sr. Alcalde el Excmo Sr. Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, recomendando la inscrip- cion por este Ayuntamiento de "el libro de la Cruz Roja, obra que da a conocer lo que es esta caritativa Institucion en to- dos los paises". El Ayuntamiento quedó enterado y acordo que pase la referida carta a la Comision de Hacienda para su informe.

Cuentas varias.

72  
Fueron presentadas y aprobadas por el Ayunta- miento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios com- prendidos en el presupuesto municipal vigente  
Cuenta de Pablo Gutierrez por caminos para la obra del Pa- loj antiguo, importante diez y siete pesetas cincuenta cuartos.  
Idem de Pedro Carles por ladrillos para el Cementerio Civil importante cuatro pesetas, cuarenta cuartos  
Idem de Francisco Marco por arreglo de la cuba para riego de paseos, importante diez pesetas  
Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via pública, importante tres pesetas veinte y cinco cu-artos.

Ingresos realizados.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente  
Por el concepto de derechos de Matadero en Mayo último, mil doscientas cincuenta pesetas.

Por el concepto de recargos de Consumos, completo de Mayo tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete cuartos

Por el concepto de arbitrios extraordinarios, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres cuartos

De Bartolomé Guillen, arriendo de local ubicado en quince de los corrientes, ciento veinte pesetas

Se acuerda que en  
misma las sesiones a  
las 18 horas.

El Ayuntamiento en vista de lo avanzado de la época, acordo variar la hora en que tienen lugar las sesiones ordinarias, fijando la hora de las diez y

ocho en vez de los diez y siete que venia regiendo.

E no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion formada S.ª y tres Concejales de lo que yo el Secretario certifico

*Francisco Marco*

*José Moor*

*Francisco Blanes*

*Juan Valentín*

*José Villarroya*

*José Villarroya*

*José Villarroya*

A.0.285.915\*



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 28 de Junio 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y ocho de Junio de mil novecientos cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales

Circular del Boletín  
oficial

De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletín Oficial, correspondiente al dia 22 del mes que cursa, dictando reglas a que han de atemperarse los Ayuntamientos para dar cumplimiento al Real Decreto de 21 de Marzo proximo pasado por el que se suprime el periodo de Ampliacion del ejercicio anual asi como tambien el presupuesto adicional consecuencia de

aquel: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Instancia de Matias  
Martinez Bueno.

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino de esta localidad, Matias Martinez Bueno, su petición de que se le conceda una pensión de lactancia para un niño gemelo del recurrente, por carecer de recursos con que atender tan apremiante necesidad: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Beneficencia para su informe.

Instancia de José  
Rodríguez

Hicó el turno a la lectura de una instancia firmada por José Rodríguez vecino de esta ciudad, pidiendo autorización para ejecutar obras de reparación en una casa de su propiedad, sita en la Ronda del Puente Seco de esta población, con sujeción al plano que acompaña: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Oficio de la Comisión

Mista de Reclutamiento

Dióse cuenta de una comunicación de la Excmo. Comisión Mista de Reclutamiento de la provincia, manifestando que vista la excepción del servicio propuesta por Luis Torcal Montañudo nº 57 del Cuernavaca de 1904, dicha Corporación acordó declararle soldado condicional, cuyo fallo se comunicó al Excmo. Sr. General de este 5.º Cuerpo de Ejército, para que cause baja en el servicio militar activo en la época determinada por el art. 1.º de la ley.

Informe de la Comisión de Beneficencia.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Fue leído por mí el infrascrito el informe evacuado por la Comisión de Beneficencia, referente a instancia suscrita por el vecino D. Francisco Lafuente, de que se dió cuenta en la sesión última, participando haber cedido a D. Pedro Carles y Gil, el Richo nº 384 del Cementerio Católico de esta población, propiedad de los herederos de D. Francisco Nillalva, y espera se hagan los traslados correspondientes en los libros Registros del Cementerio. La Comisión informa favorablemente la petición del recurrente y propone se acceda a lo que solicita: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Instancia de Don  
Ramon Esteve Dalmau.

Iguualmente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D. Ramon Esteve Dalmau residente en esta población, en la que manifiesta que por cesion de D. Patricio Torrué y Agudo, contratista que fue para la construcción de las nuevas escuelas municipales, adquirió un crédito contra el Ayuntamiento de siete mil pesetas de capital, habiendo sido aprobada dicha cesion y reconocido el crédito a favor del recurrente en sesión de 22 de Febrero de 1902. Dicho crédito amade, segun el pliego de condiciones y escritura otorgada al efecto, habia de retribuir el cinco por ciento de interés anual, debiendo satisfacerse por anualidades de dos mil pesetas, pagaderas por trimestres vencidos hasta su extincion, a cuyo fin vi-



fueron consignandose dichas anualidades en los presupuestos respectivos hasta completar dicho Capital, pero como quiera que no se haya satisfecho ninguna de las cantidades presupuestas, estas vienen figurando en resultados de presupuestos cerrados a contar del correspondiente al año 1903, y termina el Sr. Esteve su escrito suplicando acuerde el Ayuntamiento se proceda desde luego a practicar una liquidacion para fijar la cantidad a que en la actualidad asciende su credito por raron de Capital e intereses, y una vez obtenida esta, disponer tambien que por los medios legales que proceda, le sea satisfecha por anualidades de dos mil pesetas y pagaderas por trimestres vencidos segun esta convenido entre partes. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase dicha instancia a la Comision de Hacienda para su informe.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente  
 Cuenta de Antonio Montañudo, por material de oficinas importante cuarenta y dos pesetas  
 Idem de Francisco Torres por agua para las dependencias municipales, importante una peseta  
 Idem de la Niña de Mariano Casala, por vestuario para la Guardia Municipal, importante treinta pesetas.  
 Idem de Alejandro Lafuente por id. doce pesetas, ochenta

centimos.

Idem de Calisto Babesa por un puente de olmo para el antiguo Reloj, importante catorce pesetas, ochenta y dos centimos  
 Idem de varios por gastos originados en las festividades de S. Grego y el Corpus, importantes cuatrocientas sesenta y siete pesetas, sesenta y cinco centimos

Ingresos realizados

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente

Por ingreso a cuenta del recargo del impuesto de Consumos de Junio, dos mil quinientas pesetas.

Expediente de Exceso de Gastos de 1904.

Igualmente se dio cuenta del "Expediente de Exceso de Gasto", correspondiente al presupuesto del ejercicio de 1904, formado con arreglo a cuanto determina la ley, y que comprende las partidas siguientes.

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Ayuntamiento	67	21
2.º	Policia de Seguridad	230	30
3.º	Id. urbana	81	89
5.º	Beneficencia	864	05
6.º	Obras publicas	1360	10
9.º	Caracas	96	45
Total		2699	70

El Ayuntamiento le presto su aprobacion y

acordó se someta a la Junta Municipal conforme prescribe la ley

Recibos de D. Andrés Galán, por costas, impensidante  
tantos \$64'10 ptes.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente hace uso de la palabra para manifestar, se le habian entregado tres recibos importantes quinientas sesenta y cuatro puestas, diez cuartillos, por costas causadas en la demanda interpuesta por D. Andrés Galán, contra el Ayuntamiento en reclamacion de abono del credito que dicho Sr. tenia contra esta Corporacion, cuyos intereses se acuerde el pago de la expresada suma.

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para manifestar su conformidad con el reconocimiento de la cuenta a que se refieren los recibos presentados, pero que no existiendo consignacion en el presupuesto corriente para esa clase de atenciones, debe llenarse en precepto legal en el proximo, aplazandose el pago para entonces. Con el mismo sentido se expresó el Sr. Moor.

El Sr. Chusca interviene para esponer que habiendo terminado ya el asunto del Sr. Galán, entrando en el concierto estipulado con los demas acreedores del Municipio, entiendo debiera escogitarse un medio de pagar dichos recibos para no dar lugar a nuevas incidencias con dicho Sr.

Se acuerda reconocer dichos créditos.

En vista de lo expuesto el Ayuntamiento acordó reconocer el credito importe de los recibos de que

queda hecho mérito y proceder desde luego a su abono si hay medio legal para ello, y en otro caso consignar su importe en el nuevo presupuesto que se forme para el ejercicio de 1906. X

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando S. P. y tres Concejales de que certifico:

*[Signatures]*  
Junta Municipal  
Ponpin Sur Sur 07  
José Villarroja



## Decision extraordinaria del dia 30 Junio 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta de Junio de mil novecientos cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, en sesion extraordinaria, llenadas las formalidades que preceptua la Ley Municipal, S.º hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la convocatoria lo era para dar cuenta a los tres Concejales del informe evacuado por la Comision de Hacienda municipal su instancia presentada por D. Ramon Esteve y Dalmases de que se dio cuenta en sesion del 28 del actual, reclamando la cantidad de siete mil pesetas e intereses vencidos que se le adeudan por obras realizadas en la construccion de las nuevas escuelas y cuyo credito adquirio por cesion hecha a su favor por D. Patricio Arruiz y Agudo de esta vecindad.

De orden de S.º fue leído por mi el informe evacuado por la Comision de Hacienda respecto de la instancia de que queda hecho

Informe de la Comision de Hacienda  
en la instancia de  
D. Ramon Esteve

merito. La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente Sr. Estive, por entender es verdaderamente justo, que se escogite un medio para que dicho Sr. se reintegre del importe de su credito, y al efecto propone:

- 1.º = Que se practique una liquidacion para conocer con exactitud la cantidad que se adeuda a dicho Señor.
- 2.º = Que a partir del proximo presupuesto de 1906, se consignen en este y los sucesivos, la cantidad de dos mil pesetas, pagaderas por trimestres vencidos hasta extinguir o saldar el credito que resulte, como indica el recurrente en su escrito.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S. P.ª y tres Concejales asistentes de lo que yo el Secretario certifico X





Sesión ordinaria extraordinaria del día 5 Julio 1905.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Julio de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrándola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del "Boletín Oficial"

De orden de S. E. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una Circular de la Tesorería de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 4. del mes que cursa, participando se amplía el plazo hasta el 31. del mes actual para la recaudación de cédulas personales en esta provincia, recomendando a los Alcaldes se comuniquen a los vecinos de sus respectivas localidades a fin de que se provean de dichos do-

documentos antes de comenzar el periodo ejecutivo. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó el cumplimiento de dicha Circular.

*Instancia de un vecino del Rio Vera*  
Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino de esta Ciudad, Bienvenido del Rio Vera, pidiendo autorizacion para ejecutar obras en una casa de su pertenencia sita en extramuros de esta Ciudad, lindante con la barriera de Calatayud a Daroca. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

*Circular del Alcalde de Saragosa sobre el Centenario de los sitios*  
Toco el turno a la lectura de una Circular del Sr. Alcalde de Saragosa, relacionada con el primer Centenario de los sitios de 1808 y 1809, manifestando haber llegado el momento de preparar lo necesario para la realizacion de obra tan patriótica, y siendo natural que lo que ha de ser gloria para todos, con la ayuda de todos se emprenda y se efecte, ruega se abra en esta Ciudad, una suscripcion pública para allegar recursos, en la forma que establece dicha Circular. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicho documento a la Comision de Hacienda para su estudio y dictamen.

*Informe de la Comision Mixta de Reclutamiento*  
Fueron leidos por mi el infrascrito tres comunicaciones de la Exma Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, participando las siguientes

resoluciones.

Declarando excluido temporalmente por inutilidad física al moro Jose Cortes Nieu N.º 26 del Recemplazo de 1905.

Idem Idem por haber comprobado facultativamente la reparacion del defecto físico al moro Angel Guillen Melero N.º 56 de 1904.

Idem Soldado al moro Jorge Hernandez Lorente N.º 88 de 1905, residente en el extranjero.

*Oficio del Gobernador Civil*

Iguualmente se dió cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, manifestando que en vista de las circunstancias excepcionales que concurren en el gasto ocasionado, con motivo de las festividades religiosas del tutelador de esta Ciudad S.º Frigo y S.º Corpus Christi, se autoriza a esta ordenacion de pagos para satisfacer aquellos, sin atenderse en su turno a las prescripciones establecidas en el Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

*Informe de la Comision de Obras*

Fue leído por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Obras, acerca de instancia suscrita por el vecino Jose Rodriguez de que se dió cuenta en la sesion ultima, y en la que solicita permiso para ejecutar obras en una casa de su propiedad sita en la Ronda del Puente Seco de esta poblacion. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para



ejecutar las obras que solicita, a condicion de que se realice con arreglo a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura, y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, situadas comprendida dicha obra en el 1.º de la tarifa correspondiente: el Ayuntamiento acuerdo de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho mérito. \*

Distribucion de fondos.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos, correspondiente al de la fecha, que es como sigue:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1056	03
2.º	Policia de Seguridad	657	72
3.º	Policia urbana u rural	976	70
4.º	Instruccion publica	405	"
5.º	Beneficencia	920	29
6.º	Obras publicas	318	65
9.º	Caracas u Contingente provincial	3854	03
11.º	Imprevistos	66	50
<u>Suma Total</u>		<u>8254</u>	<u>92</u>

Cuentas varias

Igualmente fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente  
Cuenta de Angela Grajales por efectos para la Casa Consistorial en el primer semestre, importante doce pesetas.

Idem del arrendador de consumos por el 2.º trimestre del encabarramiento del Asilo Amparo, importante diez y seis pesetas, sesenta centimos

Idem de Ramon Cortes por efectos tiembrados, importante treinta y siete pesetas, cincuenta centimos

Idem de Antonio Cortes, por arrastre de animales muertos en la via publica, importante dos pesetas.

Ingresos realizados.

Asi mismo quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto vigente

De la recaudacion de cementos en el fincado Junio ciento cincuenta y cinco pesetas

Por el concepto de licencias de obras en id. cinco pesetas.

Por el arbitrio sobre puestos publicos de venta en id. ciento diez y siete pesetas, cincuenta centimos

Por un curso a favor del Hospital, veinte y cinco pesetas.

Por el 2.º trimestre del Peso publico, sesenta y dos pesetas setenta y cinco centimos.

Cuenta de la apoderada por en la capital

Dióse lectura del extracto de cuenta remitido por los Sres Manuel Leon y Comp.º apoderados del Ayuntamiento en Zaragoza, que comprende el 1.º semestre del año actual arrojando un saldo a favor del Ayuntamiento

to de ochomil cincuenta y tres peuntas, cuarenta y un cen-  
tinos: El Ayuntamiento quedó enterado y acuerdo fase dicho  
documento a la Comision de Hacienda para su informe.

Pago del cupon de la  
Deuda municipal.

Terminado el despacho ordinario hace uso de  
la palabra el Sr. Presidente, para proponer se anuncie  
el pago del cupon número uno y dos de los títulos  
de la Deuda Municipal, correspondientes al semestre  
vencido en primero del actual, e igualmente el pago  
de los residuos procedentes del bange de las antiguas  
láminas de la Deuda Municipal, por los nuevos títu-  
los al portador: El Ayuntamiento acordó de conformi-  
dad y que se dé principio al pago de dichas atenciones  
el día diez y seis de los corrientes, previos los anuncios  
de costumbre en los periodicos locales. X

Manifestaciones del Sr.  
Dize sobre el brillante  
resultado de los exa-  
menes de las escuelas  
públicas

El Sr. Dize hace uso de la palabra para  
exponer que sigue ha tenido ocasion de observar y no-  
ticia suministrada por los compañeros que preside-  
ron los exámenes de fin de curso en las escuelas muni-  
cipales, dichos actos han resultado brillantes, quedando  
demostrado, el inmejorable estado de instruccion de los  
alumnos de ambos sexos, mereciendo plácemes los pro-  
fesores y profesoras que dirijen esos centros docentes, por  
su laboriosidad y celo en pro de la enseñanza, y termi-  
na recomendando se reproduzcan activamente las ges-  
tiones para conseguir la aprobacion del expediente de

escuelas graduadas que tiene sucoado este Ayuntamiento.  
La Corporacion quedó enterada y conforme.

Manifestacion del  
Sr. Dize sobre los trabajos  
de la Comision de Festejos.

Continúa el Sr. Dize en el uso de la palabra  
para ocuparse de los festejos de las próximas ferias, cuya  
Comision a la que pertenece trabaja sin descanso para ob-  
tener del comercio su concurso por medio de donativos  
voluntarios, estando satisfecha del resultado, y a la vez  
para indicar que habiendo tomado a su cargo una  
Sociedad de vecinos, organizar para este año dos corridas  
de toros de acreditadas ganaderias, lidiadas por afama-  
dos diestros, supresa que representa un sacrificio digno  
de aplauso, y coincidiendo las elecciones de Diputados  
a Cortes con nuestras ferias, pues aquellas segun los  
periodicos estan señaladas para la primera quincena  
de Septiembre segun unos, y otros designan la segunda,  
seria muy conveniente para evitar perjuicios tanto a  
la supresa de las corridas como al comercio en gene-  
ral, poner en juego las influencias de nuestro Diputa-  
do y otras si fuere preciso, para conocer si es posible el  
día fijo en que tengan que celebrarse las elecciones,  
dato muy necesario para con tiempo poder tomar  
acuerdos, si para ello hubiere motivo, en beneficio de  
los intereses generales de la poblacion: El Ayuntamien-  
to quedó enterado y conforme.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se

levanto la sesion formando S.<sup>a</sup> y tres Concejales, de que  
certifico.

Inesario Urra

José Morán

Vicente Blanes

José Villanueva

José Villanueva



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 2 de Julio 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calata  
yud a' doce de Julio de mil novecientos cinco, reunidos  
previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presiden-  
cia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres  
Concejales que al margen se expresan, se procedio a la  
lectura del acta de la sesion anterior, que encontrando  
la conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente  
abierto la de este dia, despues de manifestar las causas  
que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria  
del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia  
de tres Concejales.

De orden de S.<sup>a</sup> se procedio a dar cuen-  
ta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento  
los tres Concejales por la convocatoria, empezando por  
la lectura de las siguientes circulares publicadas en los  
Boletines Oficiales correspondientes al dia 8 y 10 del mes  
que cursa

Circulares del "Bo-  
letín oficial."

Del Gobierno de provincia participando D. Juan San-  
chez Lozano, su toma de posesion de Gobernador Ci-  
vil de esta provincia, nombrado por Real Decreto

de 28 de Junio último.

De dicha autoridad Superior de la provincia, dando instrucciones á los Alcaldes de los pueblos acerca de los juegos prohibidos, Administración Municipal y Vigilancia, encargando el mas exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en dichas circulares: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta y procediose á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Gregorio Catalan pidiendo autorizacion para ejecutar obras en casa de su propiedad sita en la Calle del Baruelo de esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comisión de Obras para su informe.

Fue leído por mí el infrascrito el informe evacuado por la Comisión de Obras, respecto de instancia de Bienvenido del Rio Vera, de que se dió cuenta en la sesión última. La Comisión informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita en la casa de su propiedad sita en las afueras de esta poblacion, liudante con la Carretera de Calatayud á Daroca, atemperandose á cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dió lectura, y previa autorizacion de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, estando compren-

89  
dida dicha obra en el 27.º de la tarifa correspondiente: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión. X

Cuentas varias.

Fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta del Secretario del Jurgado municipal por un libro de Disposiciones, importante diez y siete pesetas cincuenta centimos.

Idem de Mariano S.º Antonio por reparos de herreria en el Hospital, importante veinte y cuatro pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem del mismo por idem para obras, importante treinta pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de Antonio Cortes, por arrastre de animales muertos en la via pública, importante tres pesetas, setenta y cinco centimos.

Ingresos realizados.

Iguualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente:

Por derechos de Matadero en Junio, mil doscientas cincuenta pesetas.

Por completo de Consumos en Junio, tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

Por la tarifa de Arbitrios extraordinarios en Junio

Instancia de Gregorio Catalan.

Informe de la Comisión de Obras.

importante mil doscientas cincuenta pesetas.

Manifestación del Sr. Alcaide sobre abono a los Médicos del Hospital de los reconvencidos de quintos.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Moor para manifestar considerado de justicia el que se abone a los tres Médicos del Hospital, lo que se les adeuda por reconocimiento de quintos, estando dispuestos dichos tres a prescindir de los derechos que ley concede la ley y hacer la rebaja que en otros años han hecho por ese servicio: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó autorizar al Sr. Presidente y Sr. Moor para que se entienda con dichos tres y arreglen ese asunto, en la forma mas beneficiosa para los intereses municipales.

Ed. del mismo para restringir la mendicidad de los pobres transeuntes.

Continúa el Sr. Moor en el uso de la palabra para recomendar no se tolere vagar por las calles el número extraordinario de pobres forasteros que de continuo se nota, y que se den las ordenes oportunas para que se les considere como transeuntes, no permitiéndoles su estancia en la poblacion mas tiempo que a estos últimos; a la vez recomienda dicho Sr. se haga cumplir al vecindario el bando de buen gobierno publicado por la Alcaldia vitando el cede de los aguites del Municipio para que las ordenes de la autoridad se cumplan y principalmente en ese servicio como el que se trata que tanto interés encierra en la época que nos encontramos. El Sr. Presidente contesta seran atendidas las indicaciones espuestas por el Sr. Moor. Con lo que se levanta la sesion firmando S. E. y tres Concejales de que certifico

J. Moor  
Vicente B. Carr  
C. Wang  
Jose Villarroya  
Juan B. Carr



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 19. Julio 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y nueve de Julio de mil novecientos cinco reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Boletín Oficial.

De orden de S. E. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al dia 17. del mes que cursa, dando instrucciones el Sr. Teniente Coronel de la Baja de Recluta de Calatayud N.º 76. para realizar las operaciones de ingreso en Baja, en la forma que expresa el art. 14.º de la vigente ley de Recluta

miento, cuyo acto tendrá lugar el día 1.º de Agosto pro-  
ximo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Informe de la Comi-  
sion de Obras.

Seguidamente fue leído por mi el infrascrito el  
informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de  
instancia de Gregorio Catalan Sagie de que se dió cues-  
ta en la sesion última. La Comision informa en el  
sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar  
las obras de reparacion que solicita en la casa de su  
propiedad, sita en la Calle del Bañuelo nº. 18. de esta  
poblacion, supletandose para ejecutarlas a cuanto se con-  
signa en el dictamen pericial de que tambien se dió lec-  
tura y previo el pago de los derechos establecidos sobre  
construcciones, estando comprendida la obra de que se  
trata en el nº. 1.º de la tarifa correspondiente: El Ayun-  
tamiento acordó de conformidad con el dictamen de la  
Comision de que queda hecho mérito

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayun-  
tamiento, las siguientes cuentas de servicios varios com-  
prendidos en el presupuesto municipal vigente  
Cuenta de Lavarro y Francia por anuncios oficiales  
y encuadernaciones, importante veinte y ocho pesetas.  
Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muer-  
tos en la via pública, importante cuatro pesetas vein-  
te y cinco centimos.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento

de los ingresos siguientes retirados por cuenta del pre-  
supuesto municipal vigente:

De Pedro Bartolome por el 2.º trimestre de alquileres  
de los patios de la Casa Consistorial, importante cua-  
trocientas treinta y siete pesetas, cincuenta centimos.

Instancia de  
D. Vicente Mochales

Por último se dió cuenta y procediose a la lec-  
tura de una instancia suscrita por D. Vicente Mochales  
en nombre de sucesores de Hija de Landa, solicitando  
el duplicado de una lámina de la Deuda Municipal  
que poseen los recurrentes señalada con el nº. 20. y  
capital de 1029 pesetas 97. centimos, cuyo documento  
segun manifiestan en su instancia ha sufrido extravío,  
siendoles hoy indispensable para efectuar el canje por  
los nuevos títulos al portador: El Ayuntamiento quedó  
enterado y acordó como se pide.

Manifestación del  
Sr. Moor sobre pago  
reconocimiento de quin-  
tos a los Médicos del  
Hospital.

Terminado el despacho ordinario hace uso  
de la palabra el Sr. Moor, para manifestar que cum-  
pliendo con el acuerdo tomado en la sesion última, ha-  
bian sido convocados a la Alcaldia los tres Médicos del  
Hospital con el objeto de arreglar el asunto de lo que se  
les adeuda por el concepto de reconocimiento de quintos.  
Manifiesta dicho Sr. que segun antecedentes los tres Me-  
dicos del Hospital, percibieron por reconocimiento de  
moros correspondientes a los reemplazos de 1899, 1900  
1901 y 1902 la cantidad de trescientas setenta y cinco



peutas, ó sea noventa y tres peutas, setenta y cinco centimos cada año, quedando convenido con los interesados percibir igual suma anual por los reconocimientos de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 que se les adeuda, quedando por lo tanto fijada la suma que han de cobrar por dichos tres años en doscientas ochenta y una peutas, veinte y cinco centimos, y termina el Sr. Mool consignando que para realizar dicho pago, habia necesidad de pedir la autorizacion correspondiente a la Superioridad, de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 23. de Diciembre de 1902: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de conformidad con lo expuesto por dicho Señor. \*

Se da cuenta del fallecimiento del sepulturero José Gallego.

\* El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion el fallecimiento del Sepulturero José Gallego, ocurrido el día catorce de los corrientes. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se consignase el sueldo de la Corporacion por la muerte de tan celoso suplido, y que se entregue a la viuda el importe íntegro de la paga correspondiente al mes actual e igualmente no se exija a la familia cantidad alguna por la sepultura de distinguido en que descansan los restos del finado durante el tiempo de cinco años.

El Sr. Frauco en su calidad de presidente de la Comision de Cementerios, hace uso de la palabra



para proponer se nombre Sepulturero para cubrir la vacante de José Gallego, al que viene desempeñando ese cargo interinamente por reunir buenas condiciones para el mejor desempeño del mismo.

Los Sres Mool y Mochalez manifiestan que si el interino reúne buenas condiciones para ese servicio, nada tienen que oponer.

El Sr. Frauco contesta afirmativamente e igualmente el Sr. Ballesteros y otros Sres Concejales.

Se nombra sepulturero a Mateo Santa Maria.

En su vista el Ayuntamiento acordó nombrar en propiedad Sepulturero de los Cementerios de esta Ciudad a Mateo S.ª Maria que viene desempeñando el cargo interinamente, con el sueldo y obligaciones anexos al mismo.

Moción del Sr. Villarroya para practicar obras en la escuela de párvulos.

El Sr. Villarroya hace uso de la palabra para manifestar considera de necesidad realizar una reforma en el local de la escuela de párvulos de esta Ciudad que consiste en revestir de madera hasta una altura conveniente las paredes de dicho local, por ser excesiva la humedad que despiden, con perjuicio de los niños; añade que el arreglo con yeso será poco consistente y duradero, y haciéndolo de madera además de

ser mas higienico, durara muchos años, y termina consiguando que el coste de las obras segun calculos pueden apreciarse en 400 o 500 puestas, cantidad que a su juicio puede soportar el Capitulo de Obras del presupuesto

Intervencion del Sr. Mayor.

El Sr. Moor interviene para exponer, que el coste de la obra propuesta por el Sr. Villarroja le parece exagerado, dados los escasos medios que se cuentan para esas atenciones, aparte de que en el edificio de la Corra, donde se hallan instaladas las escuelas, hay que hacer algunas reparaciones imprescindibles, principalmente en las habitaciones que ocupan los Maestros y que constituyen una economia para el Municipio, y entiende debe limitarse el arreglo de la escuela de parvulos, al labado con yeso de las paredes por ser mas economico.

Intervencion del Sr. Vocales.

El Sr. Mochales interviene para manifestar encuentra muy conformes las indicaciones de los Sres Villarroja y Moor, y al efecto considera lo mas conveniente que el primero de dichos Senores presente en la primera sesion el presupuesto detallado de la obra que propone, y resolver en su vista lo que proceda. El Ayuntamiento asi lo acordó

Se aprobaron las cuentas del Agente del 1.º semestre.

Fue aprobado previo dictamen de la Comision del Ayuntamiento en Saragosa Sres Manuel Leon

y Comp.º correspondiente al semestre finado. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.º y tres Concejales de que certifico

*[Signature]*  
Jose Moor

Vicente Mochales  
*[Signature]*



## Sesión ordinaria extraordinaria del día 26 Julio 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y seis de Julio de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrada conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S. S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una Circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 26 del mes que cursa, llamando la atención de los Ayuntamientos que hasta la fecha no han terminado el servicio de formación de los Registros Fiscales, dispuesto por la

Circular de la  
 Administración de Hacienda  
 sobre formación de Regis-  
 tros Fiscales.

Real Orden de 20 de Enero último, y escita el celo de todas las Corporaciones de la provincia, para que den todo el impulso posible a tan importante labor, que ha de redundar en beneficio del contribuyente, a la par que de los intereses del Tesoro y los Municipios. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Cuentas varias

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de timoteo Gerosabel por piedra para la obra de la bodega, importante veinte pesetas

Idem del mismo por diez carretadas de piedra para cargar el horno a 2 pesetas, importante veinte pesetas.

Idem de Alfonso Lopez Batorre por la 4.ª parte de gasto de la Asamblea vinicola, importante ciento doce pesetas

Ingresos realizados.

Iguualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente

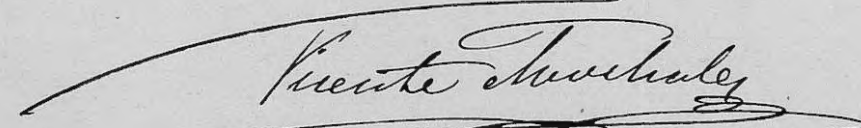
De Jose Perez, por la instalacion de una rifa en la plaza del Puerto, importante quince pesetas

Carta de la Srta del Patronato de Colonias a la lectura de una carta dirigida al Sr Alcalde de Calatayud por la Secretaria del Patronato de Colonias Escola-

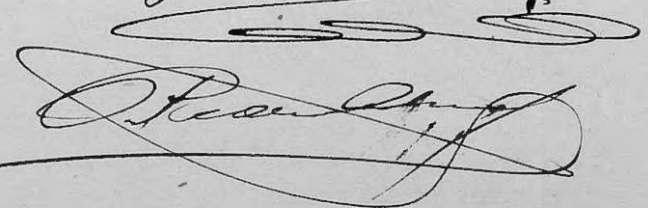
res de Zaragoza), manifestando que el dia 1.º de Agosto próximo, saldrá una colonia de niños para el Santuario de Villarroja de la Sierra, como el año pasado, habiendo dicho Patronato acordado el que tres niños de esta localidad que designe la Alcaldía, formen parte de la colonia, y se incorporen a su paso a la misma rogando se conteste lo mas pronto posible. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó dar las gracias al Patronato por su ofrecimiento, advirtiendole no puede aceptarse por las dificultades que naturalmente han de oponerse a la eleccion de los tres niños, dado el excesivo numero que concurren a estas escuelas municipales, y a la vez manifestarle tambien que este año en atencion a los pocos recursos con que cuenta este Municipio, no puede aplicar cantidad alguna en obsequio de tan benefica institucion, como se hizo el año anterior. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando S.ª y S.ªs. Concejales de que certifico



Jose Moron



José Villarroja





Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 2º Agosto 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calata  
yud a' dos de Agosto de mil novecientos cinco: reuni  
dos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presi  
dencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los  
tres Concejales que al margen se expresan, se procedio  
a la lectura del acta de la sesion anterior, que encon  
traudola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Pre  
sidente abierta la de este dia, despues de manifestar  
las causas que motivaron no haberse celebrado la  
sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la  
falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del "Bole-  
tin oficial."

De orden de S.S.ª se procedio a dar cuenta  
del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento  
los tres Concejales por la convocatoria, emperando  
por la lectura de una Circular publicada en el Bole  
tin oficial de la provincia correspondiente al 25 del  
mes finado, participando a los Ayuntamientos de  
la provincia que la recaudacion del 3.º trimestre  
de contingente provincial y atrasos, tendra lugar  
desde el dia 1.º al 25 del mes actual: el Ayunta

mientras quedo' enterado y conforme.

Instancia de Bonifacio Lopez y Josefa Valero.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por los vecinos de esta Ciudad Bonifacio Lopez y Josefa Valero, pidiendo autorizacion para colocar una columna de hierro en el medianil de los porches de dos casas propiedad de los recurrentes, sitas en la plaza del Mercado de esta Ciudad, señaladas con los numeros 33 y 34: El Ayuntamiento quedo' enterado y acordo' pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Instancia de Teodoro Marin Uner

Hoco' el turno a' la lectura de una instancia suscrita por el vecino Teodoro Marin Uner, solicitando una pension de lactancia para un niño del recurrente, por carecer de recursos con que atender a' tan apremiante necesidad: El Ayuntamiento quedo' enterado y acordo' pase la referida instancia a la Comision de Beneficencia para su informe.

Informe de la Comision de Beneficencia

X Fue leido por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Beneficencia, respecto de instancia de Matias Martinero Bueno, de que se dio cuenta en sesion de 28 de Junio ultimo, solicitando una pension de lactancia para un niño por carecer de medios para atender esa necesidad. La Comision informa favorablemente la petition del re-

currente por resultar de los antecedentes adquiridos ser ciertos los fundamentos en que la apoya. El Ayuntamiento acordo' de conformidad con el dictamen de la Comision, y que empiece el solicitante a' percibir la pension, cuando por turno le corresponda. X

Distribucion de fondos

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha, que es como sigue:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Desetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1028	88
2.º	Policia de Seguridad	614	92
3.º	Policia urbana y rural	916	90
5.º	Beneficencia	960	12
6.º	Obras publicas	363	69
9.º	Cargas y contingente provincial	3000	"
11.º	Imprevistos	296	55
Suma Total		7201	06

Cuentas variadas.

Iguualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados del mes actual, importante treinta y siete pesetas cincuenta centimos.



Ídem de Bartolomé Guillen por anuncios oficia-  
les, importante nueve pesetas.

Ídem de Alfonso L. Latorre por ingredientes de pin-  
tura para el cementerio civil, importante ocho  
pesetas, cincuenta centimos.

Ídem del mismo por ferreteria para obras, impor-  
tante veinte y seis pesetas, veinte y cinco centimos.

Ídem por suministro para el Hospital municipal  
importante cuatrocientas dos pesetas, ochenta y siete centi-  
mos.

Ídem de Antonio Cortes por arrastre de animales  
muertos en la via pública, importante cuatro pesetas.

*Ingresos realizados.*

Diose cuenta y el Ayuntamiento quedó en-  
terado de los siguientes ingresos realizados por cuenta  
del presupuesto vigente.

Por el concepto de cementerios correspondiente al mes  
finado Julio, ciento noventa y tres pesetas, veinte y cinco  
centimos.

Por idem de licencias de obras en el expresado mes  
dierz pesetas.

Por idem de consumos a cuenta del mes finado Julio  
dos mil quinientas pesetas.

Carta del Gerente  
de la sociedad "La Elec-  
tra Marcial"

x Dióse cuenta de una carta que dirige al  
Sr. Alcalde, el Gerente de la Sociedad electrica  
"La Marcial" D. Luis Martenero, manifestando

que en la madrugada del dia 31. del finado mes  
suprio una averia de bastante consideracion una de  
las maquinas de la Central de Huermada, cuyo arre-  
glo segun opinion de los tecnicos, durará 6. u 8. dias  
y como durante ese periodo de tiempo el servicio de la  
luz tiene que resultar deficiente, la Sociedad ha toma-  
do el acuerdo de rebajar un 50 por 100 el coste diario  
de la luz, desde el 1.º del actual hasta el dia en  
que, arreglada ya la maquina pueda prestar el servicio  
en condiciones normales, y si a pesar de esa rebaja hu-  
biese algun abonado que prefiriese darse de baja du-  
rante el tiempo necesario para dicho arreglo, la socie-  
dad no tiene inconveniente en aceptar dicha baja y  
restablecer el servicio el dia que el interesado lo pida.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme. x

Manifestación del Sr.  
Villarroya sobre el coste de las obras para el revestimiento de maderas de las  
paredes de la escuela de parvulas.  
de parrulos.

Terminado el despacho ordinario hace uso de  
la palabra el Sr. Villarroya al objeto de dar cuenta del  
coste de las obras para el revestimiento de maderas de las  
paredes de la escuela de parvulas, cuyos antecedentes  
ofrecio presentar en una de las ultimas sesiones. Ma-  
nifiesta que el importe de las mismas, no excederá  
de doscientas cuarenta pesetas, cantidad menor a la

que se creyó su un principio, y dada su economía y la mejora que representa su beneficio de los niños que asisten a dicha escuela, entiendo debe realizarse la obra, en el plazo mas breve posible.

Los Sres Moor y Mochales intervinieron en la discusion, consignando su conformidad en que se realice dicha obra, toda vez que el capitulo respectivo del presupuesto lo permite, y expresando el deseo de que la obra se haga por el albañil del Municipio, unico medio de que resulte económica.

En su vista el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo expuesto por dichos Señores. x

En atención a indicaciones expuestas por el Sr. Chueca, el Ayuntamiento conforme con las mismas acordó, que la bonificacion de fletes puesta de acuerdo con la del Comercio, y para el caso que las elecciones generales tengan lugar como se anuncia el día 30 de Septiembre proximo, procuren recabar de las Compañias de ferro-carriles, la salida en dicho día del punto de partida del tren especial a las nueve y media o diez de la mañana, en lugar de hacerlo a las siete, principalmente al de Karagora, pues con esa alteracion de horas la afluencia de quites seria mayor.

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para manifestar, se le ha denunciado la existencia de un

Acuerdo.  
Se acuerda recabar de las Compañias de ferrocarriles el retorno de la salida de los trenes para el día de la comida de Toros.

Manifestación del Sr. Mochales denunciando la existencia de un peso de

infección en la calle del Recuerdo. Sr. Alcalde adopte las medidas convenientes para que desaparezca.

Contestación de la Presidencia. El Sr. Presidente contesta tiene ya conocimiento del asunto, y le consta que hace ocho días, en virtud de ordenes suyas se procedió a la limpieza del corral causa de la infección, pero que se reiterará nuevamente y se dictaran las medidas convenientes que haya lugar.

Ruego del Sr. Moor para que desaparezca el peligro de una casa ruina en la plaza del Correo. El Sr. Moor dirige un ruego al Sr. Presidente a fin de que dicte las medidas convenientes para que desaparezca el peligro que amenaza una casa ruina que existe en la plaza del Correo, esquina a la de Jardines, cuyos vecinos estan alarmados ante el temor de su hundimiento de las paredes forales.

Contestación de la Presidencia. S. P. contesta será atendida la indicacion del Sr. Moor, sin demora alguna.

Intervención a la compra de la Plaza de Toros para la corrida de vacas. El Sr. Presidente da cuenta de estar arreglado con el empresario de la plaza de Toros, cuanto se relaciona con la corrida de Vaquillas del día de S.º Roque abonando al mismo por subvencion la cantidad de cuatrocientas pesetas, igual que la del año anterior. x

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando S. P. y tres Concejales de que certifico

José Moor y J. Villarroya





## Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 9 Agosto 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Agosto de mil novecientos cinco: reunido y previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del "Boletín  
Oficial"

De orden de S. E. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 4 del mes que cursa, requiriendo a las Corporaciones municipales de la provincia a fin de que satisfagan la cuarta parte del cupo de consumos, correspondiente al 3<sup>er</sup> tri-

Informe de la Comisión de Obras.

mestre de este año, dentro del periodo que resta del mismo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente fue leído por mí el infrascrito, el informe evacuado por la Comisión de Obras, respecto de instancia de los vecinos Bonifacio Lopez Garcia y Josefa Valero Caballer, de que se dió cuenta en sesión de 2. del actual. La Comisión informa en el sentido de que se autorice a los recurrentes para colocar una columna de hierro en los porches de la plaza del Mercado y medianía de las casas <sup>nos</sup> 33 y 34 propiedad de los recurrentes, atemperándose para realizar la obra a cuanto se consigna en el dictamen pericial, de que también se dió lectura, y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el <sup>no</sup> 1.º de la tarifa correspondiente: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Oficio de D.º Francisco Sánchez.

Toco el turno a la lectura de un oficio de D.º Francisco Sanchez, manifestando que habiendo sido nombrado en virtud de concurso único, Maestro en propiedad del pueblo de S.º Vicente (Lacarra) tiene el sentimiento de participar que con fecha dos de los corrientes cesó en el cargo de Maestro interino de la escuela pública de niños de esta Ciudad que venia desempeñando: El Ayuntamiento quedó enterado y

Cuentas varias.

acordó se comuniquen la vacante a la Superioridad.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente Cuenta del Secretario por viaje en Julio a Haragora para asuntos del servicio, importante veinte y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Mariano Garcia por un viaje a Haragora conduciendo a la loca Torbenta Torcal, importante veinte pesetas.

Idem de Hermenegildo Colaz por trasladar a Villanoya de la Sierra el mueble de un Cabo de la Guardia Civil, importante ocho pesetas.

Idem de Teodoro Chueca por cuatro varas de Chopo para el horno de yeso, importante dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de Balisto Babesa por un puente de olmo para el Hospital municipal, importante treinta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Ingresos realizados.

Iguualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente:

Por puestos públicos de Julio, cinco dier y siete pesetas, cincuenta centimos.

De Jose Simon por arriendo de una casa del Hospi-

tas, ciento veinte pesetas.

Por derechos de Matadero de Julio, mil doscientas cincuenta pesetas.

Por el completo ingreso de recargos de Consumos del mes de Julio, tres mil doscientas treinta y seis pesetas diez y siete centimos.

Por el importe de los arbitrios extraordinarios de Julio, novecientas cincuenta y ocho pesetas treinta y tres centimos.

Manifestación del Sr. Villarrojo sobre la licitación de varios censos del Hospital municipal.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Villarrojo para manifestar que segun sus noticias la Hacienda ha publicado la licitación de varios censos de este Hospital Municipal, y desea saber si se ha tomado alguna medida acerca del asunto.

Contestación de la Presidencia.

El Sr. Presidente contesta que asi fue conocido el anuncio publicado en el Boletín Oficial se dirigió atenta instancia al Sr. Delegado de Hacienda protestando de la enajenación de dichos censos en la forma acordada por la Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando S.<sup>a</sup> y tres Concejales de que certifico

Francisco Gars

Jose Moron

J. Moron José Villarrojo



Cuenta de la Rueda de Mariano Lasala por vestuario para la Guardia Municipal, importante sesenta y una pesetas cincuenta centimos.

Idem de Bartolomé Guillen por anuncios oficiales, importante doce pesetas.

Idem de Maximino Torcal por ladrillos para la Comera importante veinte y siete pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Jose Casado por trabajos de carpintería para la noria, importante trece pesetas.

Idem del mismo por igual concepto en el edificio de la Comera, importante ochenta y nueve pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem del mismo para el Hospital Municipal, importante catorce pesetas.

Idem de hijo de D. Gregorio Lopez Urrengui por tarima para la Comera, importante ciento cincuenta y cuatro pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Mariano Moron por carbon para las oficinas en Diciembre, importante sesenta y siete pesetas, cinco centimos.

Idem de Paulino Nela por id. id. importante cuarenta y dos pesetas, treinta centimos.

Ingresos realizados

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del

presupuesto municipal vigente:

Por el concepto de recargos de Consumos a cuenta de Diciembre, dos mil quinientas pesetas.

Por el concepto de Cementerios en Diciembre, ciento cuarenta pesetas, veinte y cinco cuartos

Por id de Multas en id. cuatro pesetas.



## Sesión ordinaria-extraordinaria del 18<sup>o</sup> Agosto 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los Sres. Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrada conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

R. O. señalando plazos para  
redimirse del servicio mi-  
litar...

De orden de S. E. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres. Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Real Orden publicada en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 11 de del mes que cursa, señalando el plazo para la reducción a metálico del servicio ordinario de guarnición para los reclutas del Reemplazo de 1905, desde el 1.º de Agosto fecha del ingreso en

Caja, hasta el 31. de Enero de 1906, o hasta la orden de concentracion si antes fuesen llamados a filas, no admitiéndose pasado este tiempo instancias en solicitud de autorizacion para redimirse a metalico. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Instancia de Gregorio Larrosa.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Gregorio Larrosa Sanchez, pidiendo autorizacion para ejecutar obras en una casa de su propiedad sita en la Travesia de la Barrera N.º 2 de esta poblacion; El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de obras para su informe.

Informe de la Comision de Beneficencia

Fue leído por mí el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Beneficencia, respecto de instancia de Teodoro Marin, de que se dio cuenta en sesion de 2 del actual. La Comision informa en el sentido de que se conceda al recurrente la pension de lactancia que solicita para un niño, por ser cierto carece de recursos con que atender tan apremiante necesidad. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision y que empiece a percibir el importe de la pension cuando por turno le corresponda.

En vista del expediente formado al efecto

Socorro para traer el Ayuntamiento acordó se facilite a Blas Bernal al tratamiento antirabico a Blas Bernal.

de esta vecindad, un socorro de veinte y cinco puntas para que marche a Haragora y se someta al tratamiento antirabico del Dr. Ferran, por haber sido mordida por su perro que segun opinion facultativa presentaba sintomas de hidrofobia y no contar con recursos para tan apremiante necesidad.

Manifestaciones del Sr. Mochales sobre abusos que se comiten en el Salon-Paseo por gentes ineducadas.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Mochales, para reproducir un ruego que ya hizo al Sr. Presidente en otra ocasion, encaminado a evitar los abusos que por gentes mal educadas se observan en el Salon-Paseo, hasta el extremo que si no se castigan, van a tener que privarse de ir las Señoras, por las molestias de que son objeto y las cauciones obscenas que allí se oyen, y termina recomendando se adopten las medidas convenientes para corregir tales hechos.

Contestacion de la Presidencia.

El Sr. Presidente contesta tiene dadas ordenes para que los Municipales, vigilen los paseos y denuncien cualquier hecho punible que allí se observe, prometiendo al Sr. Mochales que se redoblará la vigilancia en vista de sus manifestaciones.

Se acuerda que el albañil municipal gire una visita a la escuela del barrio de Tones.

A propuesta del Sr. Mochales quedo acordado por el Ayuntamiento, que el albañil municipal gire una visita a la escuela del barrio de

Comes, al objeto de conocer su estado y proceder a los reparos que sean necesarios en el edificio que aquella ocupa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.S.<sup>as</sup> y tres Concejales de que certifico.

*[Signature]*  
Vicente Lovichulez

*[Signature]*



101  
A.O. 285.974\*

## Sesion ordinaria extraordinaria del dia 23 Agosto 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Agosto de mil novecientos cinco; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que en contraudola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Excmo. Sr. Gobernador Civil,  
Sr. Diputado a Cortes y Senadores.

De orden de S.S.<sup>as</sup> se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial de la misma, correspondiente al dia 21 del mes que cursa, señalando los articulos de la Ley Electoral vigente que han de servir de aplicacion para las proximas elecciones de Diputados a Cortes y Senadores. El

Informe de la Comision de obras.

Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura del informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de Gregorio Barrosa Sanchez de que se dio cuenta en la sesion ultima. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita en la casa de su propiedad sita en la traviesa de la Barrera N.º 2. de esta Ciudad, a condicion de que se realicen como determina el dictamen pericial de que tambien se dio lectura y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.º 4. de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordo de conformidad con el dictamen de la Comision.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Enrique Collado por arreglos en el Hospital, see Abril, importante diez y seis pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem del mismo por arreglo en la fuente de la plaza de S.ª Juan el Viejo, importante tres pesetas.

Idem del mismo por arreglo de la cuba para riego de paseos, importante una peseta setenta y cinco centi-

mos.

Idem del mismo por id. en el alcebrado en Julio, importante dos pesetas, veinte y cinco centimos

Idem del mismo por id. en el cementerio en Mayo, importante, seis pesetas veinte y cinco centimos

Idem de Maximino Borcal por ladrillos para obras por Administracion en Julio, importante cuarenta y siete pesetas.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via publica, importante cinco pesetas cincuenta centimos.

Ingresos realizados.

Iguualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos por cuenta del presupuesto municipal vigente

De Eusebio Vera Lagie por ocho estancias en el Hospital municipal a 1,50 pesetas, doce pesetas

De Pedro Juan Ruiz, por un trozo de olmo propiedad del Ayuntamiento, seis pesetas, veinte y cinco centimos.

Con lo que se levanto la sesion firmados S.º de que certifico

Francisco Maso  
Jose Moron  
Vicente Planas  
Antonio Garcia  
Vicente Macabuz  
Alejandro Diaz  
Damaso Salcedo





Sorteo de vocales  
municipales.

Por cartillas de higiene en id, diez pesetas.

Seguidamente llenadas las formalidades que previene la ley Municipal, se procedió al sorteo de los vocales que han de formar la Junta Municipal para el año corriente, dando el siguiente resultado.

1ª Categoría

- D. Emeterio Higuera Lopez
- " Tomas Felix Lito
- " Leonardo Morales Millan
- " Eusebio Ruiz Rabalo
- " Tomas Blas Meludo
- " Pablo Gimenez Sanchez

2ª Categoría

- D. Francisco Bardagi Hurtado
- " Hilario Ubuergo Lacomá
- " Mariano Alvira Lahuerta

3ª Categoría

- D. Alfonso Lopez Latorre
- " Faustino Petrián Rubio

4ª Categoría

- D. Hilario Sanchez Moros
- " Mariano Alfonso Luesada

5<sup>a</sup> Categoría

- D. Enrique Ena Bodi
- " Ramon Cormier Vicenti
- " Rafael Abad del Horno

6<sup>a</sup> Categoría

- D. Julio Lopez Gil
- " Santiago Rios Redonet

El Ayuntamiento en su vista acordó se co-  
munique el nombramiento a los interesados a los efectos  
que determina la ley municipal vigente

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levan-  
to la sesion firmando S<sup>ra</sup> y S<sup>res</sup> Concejales asistentes de que  
certifico

*[Signature]*

José Alvar

*[Signature]*  
Francisco Blanes  
Manuel Gutiérrez  
Juan Ballesteros

José de los Ríos  
*[Signature]*



## Sesión ordinaria-extraordinaria del 30.º Agosto 1905.

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta de Agosto de mil novecientos cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrándola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Excmo. Sr. Ministro  
de Agricultura.

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, publicada en el Boletín oficial de la provincia correspondiente al día 26 del actual, consignando en la misma copia de constitución de una sociedad agrícola, fundada en

en la Mutualidad, recomendando a los Alcaldes den conocimiento de dicho documento a las Asociaciones agrícolas, Gremios, Centros de todas clases y Sociedades existentes en la localidad. El Ayuntamiento quedó enterado.

Designación de presidentes de mesas y locales para colecciones electorales.

Igualmente fueron leídos por mi ilustre Secretario los artículos 36 y 45 de la vigente ley Electoral, el primero que trata de las presidencias de las Mesas electorales y el segundo de la designación de locales en que han de instalarse. El Ayuntamiento por unanimidad acordó que para la presidencia de las Mesas electorales, en la próxima elección de Diputados a Cortes, se siga el orden establecido en el art. 36 de la ley Electoral vigente, designándose los locales que se anotan a continuación para la instalación de las Mesas, en las cinco Secciones en que se halla dividido este término municipal.

Secciones	Nombre	Locales que han de establecerse
1 <sup>a</sup>	Correa	Escuela de la Correa
2 <sup>a</sup>	Sepulcro	Escuela de Siñas
3 <sup>a</sup>	Hospital	Pisos bajos del Hospital municipal
4 <sup>a</sup>	Loria	Hospital de los Torcales
5 <sup>a</sup>	Mercado	Recaudación de Hegas

Fueron presentadas y aprobadas por el

Cuentas varias Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de la Viuda de Mariano Gasala por vestuario para la Guardia Municipal, importante ochenta y dos pesetas, cincuenta centimos

Ideu de Guillen y Romero por 50 títulos de la Deuda Municipal, importante noventa pesetas.

Ideu por el 2.º trimestre de Utilidades, importante trescientas setenta y cinco pesetas, sesenta y dos centimos

Ideu de Carlos Melilla por premios para los alumnos de las escuelas municipales, importante ciento noventa y siete pesetas, sesenta y dos centimos.

Ideu de Mariano Martínez por seis serones de paja para el tejado del Hospital, importante cinco pesetas.

Ideu de Pablo Gutiérrez por 7. caneros para el tejado del Hospital, importante seis pesetas, doce centimos

Ideu del mismo por seis cestas, importante cuatro pesetas, cincuenta centimos

Ideu de Jose Casado por un cristal para la Casa Consistorial, importante una peseta setenta y cinco centimos

Ideu del mismo por arreglo de un carro de limpieza, importante, cuatro pesetas.



## Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 6 Septiembre 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a seis de Septiembre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes siguiente, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Inspector provincial de Sanidad de Calatayud.

De orden de S.E.<sup>a</sup> se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emprendida por la lectura de una circular de D.<sup>r</sup> Jose G. Garcia Fraguas publicada en el Boletín Oficial del 31. del finado, participando a los Ayuntamientos de la provincia haber sido nombrado Inspector provincial de Sanidad de Haraçora de cuyo cargo ha tomado posesion, ofreciendo la mas activa cooperacion con cuanto

Idem del mismo por arreglo de la escuela elemental de niños, importante veinte y tres pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. de la escuela de parvulos cien pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por tarima para id. importante setenta y seis pesetas, ochenta y cinco centimos.

Idem de Jose Gallastegui por pulvora y mecha para obras, importante diez y seis pesetas.

Idem de Miguel Millan por un libro de matrimonios para el Juzgado Municipal, importante diez pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Alejandro Loafuente por una gorra para el Jardinero, importante dos pesetas, ochenta y cinco centimos.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via pública, importante dos pesetas.

Ingresos realizados,

Iguualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

Por consumos de Agosto a cuenta, dos mil quinientas pesetas.

Por cementerios en id., ciento sesenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos.

Por licencias de Obras en id., veinte pesetas.

Por multas en id., dos pesetas cincuenta centimos.

a la Sanidad pública se relaciona: El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de Ignacio Sautés

Seguidamente se dio cuenta y procediose a su lectura de una instancia suscrita por el vecino Ignacio Sautés, solicitando una pensión de lactancia para una niña gemela del recurrente, por carecer de recursos con que atender tan apremiante necesidad: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasase la referida instancia a la Comisión de Beneficencia para su informe.

Distribución de fondos.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes actual, que es como sigue

Periodo Ordinario

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Rs
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1012	63
2.º	Policia de Seguridad	697	42
3.º	Policia urbana y rural	511	49
4.º	Instruccion pública	197	62
5.º	Beneficencia	1294	55
6.º	Obras públicas	583	20
7.º	Correccion pública	580	"
9.º	Cargas y contingente provincial	3052	48
11.º	Imprevistos	557	62
Suma Total		8487	61

Cuentas varias.

Igualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto muni-

cipal vigente

Cuenta de Gregorio L. Urzaiqui por madera para obras por Administracion, importante cinco doce puestas.

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados para el mes actual, importante, cincuenta puestas

Cuenta de un telegrama para Madrid, importante una puesta, cincuenta centimos

Cuenta de uno id para Haragora, importante una puesta treinta centimos.

Ingresos realizados.

El Ayuntamiento quedó enterado de haber ingresado por el concepto de puestos públicos de Agosto, la suma de cinco diez y siete puestas.

Moción del Sr. Gutierrez para que se permita colocar una garita en la plaza del Fuerte.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Gutierrez para manifestar que el vecino Lucas Saucherp, coloca todos los años una pequeña garita en la plaza del Fuerte, dedicada a la venta de liquidos y parece ser que este año existe alguna dificultad para concederle la autorizacion, y espera que la Comisión respectiva atienda la peticion por ser justa, pues el interesado esta dispuesto a pagar lo que sea razonable.

Contestación del Sr. Dier.

El Sr. Dier como individuo de la Comisión de Mercados contesta que debido a que este año hay anunciadas dos funciones de fuegos artificiales en la plaza del Fuerte, la Comisión tiene que estudiar la colocacion de garitas en dicho punto, ofreciendo al Sr.

Querrá se tendrán presente sus indicaciones y se hará lo posible por satisfacer los deseos del Sr. Sanchez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando S.ª y Sres Concejales de que certifico

Francisco Marco

Jose Marco

Francisco Marco

Juan Valentin

Francisco Marco

Jose Villarroya

A.0.285.971\*



## Sesion ordinaria-extraordinaria del 15 Septiembre 1905

Qu el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a quince de Septiembre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales.

Circular del Gob.  
nador Civil sobre elec-  
ciones de compromisarios.

De orden de S.ª se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular publicada en el Boletin extraordinario por el Sr. Gobernador Civil de la provincia recordando a los Ayuntamientos de la misma, que el dia 16 del actual es el designado para la eleccion de Compromisarios que han de tomar parte en la general de Senadores, cumpliendo asi lo dispuesto por el art.º 30

de la ley de 8 de Febrero de 1877 y la prevencion 6.<sup>a</sup> de la Real Orden de 23 de Marzo de 1899. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Instancia de D.<sup>o</sup> Hernando Hanez.

Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D.<sup>o</sup> Maria Hernando Hanez, pidiendo autorizacion para ejecutar obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad, sita en la Calle del Encuentro N.<sup>o</sup> 5. de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Instancia de Cristino Ramon Sanchez.

Hoco el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino cristino Ramon Sanchez solicitando permiso para construir sus pajar y una era en terreno del comun de vecinos en el kilometro 234 de la Carretera de Madrid a Francia por la Guisquera y pago denominado por Armantes: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Oficio del Presidente de la representacion del tiro Nacional en Zaragoza.

Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Presidente de la representacion del tiro Nacional en Zaragoza, manifestando que en el proximo mes de Octubre, se celebrara un gran concurso regional de tiro, y para mayor realce de tan patriótica fiesta, aspira dicha Representacion

a que los premios que se otorguen procedan de las Corporaciones, entidades y personalidades mas salientes de la provincia, y termina rogando destine este Ayuntamiento a ese fin, el objeto o cantidad que considere oportuno. El Ayuntamiento acordo se atienda a dicho ruego, con prouido y destinando un objeto de modesto valor, a tan patriótico pensamiento. X

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Timoteo Gorosabel por cuatro corretabas de piedra para la Correa, importante ocho pesetas. Ideu de Pablo Gutierrez, por doce canizos para obras importante diez pesetas, cincuenta centimos. Ideu de un telegrama para Zaragoza, importante sesenta y cinco centimos.

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente: Por el concepto de derechos de Matadero en Agosto mil doscientas cincuenta pesetas. Por id. id. de Consumos completo de Agosto, tres mil doscientas treinta y seis pesetas, treinta y tres centimos. Terminado el despacho ordinario el Sr. Morales hace uso de la palabra para recomendar la



Manifestación del Sr. confeccion de los nuevos presupuestos, al objeto de poder  
discutirlos sin apresuramiento y dentro del plazo mar-  
cado por la ley.

Contestación del Sr. Moor.

El Sr. Moor promete no descuidar el cum-  
plimiento de tan importante servicio

E no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión firmando S.<sup>ra</sup> y Sres. Concejales de que certi-  
fico.

*Trascurrió lo antes*  
Yo el Sr. Moor  
Vicente Abucholz  
Jose Villanoya



111  
A.O.285.958\*

## Sesión ordinaria extraordinaria del 20 Septiembre 1905

Que la Ciudad de Calatayud a veinte de Sep-  
tiembre de mil novecientos cinco: reunidos previa y es-  
pecial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don  
Francisco Marco y Monton, Alcalde, los Sres. Concejales  
que al margen se expresan, se procedió a la lectura del  
acta de la sesión anterior que encontrandola conforme  
fui aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de  
este dia, despues de manifestar las causas que moti-  
varon no haberse celebrado la sesión ordinaria del lu-  
nes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres.  
Concejales.

Circular de la Intencion  
de Hacienda.

De orden de S.<sup>ra</sup> se procedió a dar cuen-  
ta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento  
los Sres. Concejales por la convocatoria, emperando por la  
lectura de una circular del Sr. Administrador de Ha-  
cienda de la provincia, publicada en el Boletín oficial  
correspondiente al dia 19. del mes que cursa, imponien-  
do una multa de quince pesetas a los Ayuntamientos  
que no han remitido en tiempo oportuno, las certifica-  
ciones del 1.º por los pagos del 2.º trimestre del co-

Informe de la Comisión  
de Beneficencia.

veinte años; El Ayuntamiento quedó enterado  
\* Seguidamente fue leído por mi el infrascrito  
to Secretario el informe evacuado por la Comisión  
de Beneficencia, respecto de instancia de Ignacio  
Gautier, pidiendo una pensión de lactancia para  
su niño del recurrente. La Comisión informa fa-  
vorablemente la petición del recurrente, por ser  
ciertos los hechos en que la funda, y al efecto pro-  
pone se acuerde como se pide: El Ayuntamiento  
acordó de conformidad con el dictamen de la Comi-  
sion, y que el recurrente empiece a disfrutar del be-  
neficio de la pensión, cuando por turno le corresponda \*

Oficio del Alcalde de  
Barrios de Huermada

\* Hicó el turno a la lectura de un oficio  
del Sr. Alcalde pedáneo del barrio de Huermada,  
manifestando que el día 23 del actual se celebra en  
dicho barrio la festividad de S.<sup>ta</sup> Paterno, y como en  
años anteriores, espera que el Ayuntamiento acuerde  
la entrega de las cuarenta pesetas, con que es costum-  
bre subvencionar dicha festividad: El Ayuntamiento  
acordó como se pide \*

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el  
Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios va-  
rios comprendidos en el presupuesto municipal viginte:  
Cuenta de "La Marcial" por alumbrado público de  
Agosto con abono de 30 p% importante doscientas

noventa y una pesetas, cincuenta centimos  
Ideu de la misma por id. del Cuerpo de Guardia  
con rebaja del 30 p%, importante dos pesetas.

Ideu de la misma por id. del Hospital con rebaja  
del 30 por ciento, importante veinte y seis pesetas, trein-  
ta centimos

Ideu de Justo Gomez por blanqueo de la escuela  
de Parvulos, importante diez y ocho pesetas.

Ideu de Hipolito Boncan, por afilar dos pares de  
tijeras para paseos, importante dos pesetas.

Ideu del Alcalde de Huermada por subvencion para  
la festividad de S.<sup>ta</sup> Paterno, importante cuarenta pesetas

Ingresos realizados.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamien-  
to de los siguientes ingresos realizados por cuenta del  
presupuesto viginte

De Gregorio Lopez y Bruno Tarancón por estancias  
de Agosto y Septiembre en el Hospital, importantes  
ochenta y cuatro pesetas.

Mensaje del Sr. Mochales  
a la Presidencia para  
que se limpie las calles.

Terminado el despacho ordinario hace uso  
de la palabra el Sr. Mochales para recomendar a la  
Presidencia ordene la limpieza de las calles, y princi-  
palmente la llamada de las Muertes, que esta com-  
pletamente sucia, imponiendo multas si fuere ne-  
cesario a los vecinos que no cumplan los bandos  
de policía, y excitando el celo de los Guardias mu-

nicipales para que ejerzan vigilancia y no se abandone servicio tan importante

Contestación de la Presidencia.

Al Sr. Presidente contesta se está procediendo a la limpieza de calles, y dará orden para que se limpie la de las Muertes, y que tendrá en cuenta las indicaciones del Sr. Mochales en lo que se refiere a ese servicio, por mas que procura no estar desatendido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando S.ª y tres Concejales de que certifico:

*Francisco Marco*

*José Marco*

*Muente Mochales*  
*Porque de un mes*

113  
A.0.285.957\*



## Sesion ordinaria extraordinaria del 27 Septiembre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y siete de Septiembre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular de la Zona de  
Reclutamiento de Zaragoza  
n.º 33.

De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular de la Zona de Reclutamiento de Zaragoza n.º 33, publicada en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al 21 del mes que cursa, dictando reglas a que han de atemperarse los Alcaldes de la provincia, para la revista anual que durante los meses de Octubre y No-

viembre próximos, han de pasar los individuos pertenecientes a los remplazos de 1903 a 1905: El Ayuntamiento quedó enterado.

Informe de la Comisión de Obras.

Seguidamente fue leído por mi el infrascrito Secretario, el informe evacuado por la Comisión de Obras, respecto de instancia de D.<sup>a</sup> Maria Hernando Ibáñez, de que se dió cuenta en la sesión última. La Comisión informa en el sentido de que se autorice a la recurrente para ejecutar las obras que solicita en la casa de su propiedad sita en la Calle del Encuentro N.º 5. de esta población, atemperándose para ejecutarlas a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que también se dió lectura y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el N.º 12 de la tarifa correspondiente; El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Instancia de Pedro Casado.

Tocó el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Pedro Casado, pidiendo autorización para ejecutar algunas obras en la fachada de una casa de su propiedad sita en la plaza de S.<sup>m</sup> Marcos de esta población; El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Instancia de Don Facio Lopez.

Igualmente se dió cuenta y procediose a

111  
la lectura de una instancia de Bonifacio Lopez Garcia de esta vecindad, pidiendo permiso para el arreglo de las fachadas de la casa de su propiedad sita en la plaza del Mercado y Saucedo Gil, con arreglo al plano que acompaña; El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Maximino Torcal por 500 ladrillos, para la Corra, importante veinte y siete pesetas, cincuenta centimos.

Ideu del mismo por 900 ladrillos para el arreglo de dicho edificio, importante cuarenta y nueve pesetas, cincuenta centimos.

Ideu de la Huenda de Santiago Agudo por arrastre de piedra para obras, importante siete pesetas, cincuenta centimos.

Ideu de la misma por arrastre de piedra para la Corra, importante treinta pesetas.

Ideu de la misma por arrastre de piedra para el horno de yeso, importante treinta y tres pesetas.

Ideu de la misma por arrastres menores, im-



Session ordinaria extraordinaria del dia 4. Octubre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cuatro de Octubre de mil novecientos cinco: reunidos a cuatro de Octubre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los Tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de Tres Concejales.

De orden de S.<sup>a</sup> se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de un estado publicado por la Delegacion de Hacienda de la provincia en el Boletin Oficial correspondiente al dia 28 del mes finado, referente al aprobamiento de pastos y leñas en los pueblos de la provincia para el año forestal de 1905 a 1906, consignando a Calatayud por dichos conceptos la misma cantidad

Circular de la Hacienda sobre aprobamientos forestales.

portante, trece pesetas, treinta y cinco centimos  
Ideu de Juan Berana por limpiar el capote del Jefe de la Guardia Municipal, importante cuatro pesetas  
Igualmente fueron presentadas las cuentas de suministro al Ejercito, durante el año finado 1904, recibidas por el Depositario Municipal D. Mariano Savarro: El Ayuntamiento acordó pasen a la Comision de Hacienda para su examen y censura x

Cuentas de suministros al Ejercito

Si da cuenta de hallarse agotada la comision del Cap. 6.º art. 9.º

Dióse cuenta de hallarse agotado el crédito presupuestado en el Capitulo 6.º art. 9.º "Material de Obras por Administracion." El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que si hubiere necesidad de hacer algun gasto imprescindible por dicho concepto, se legalice con el correspondiente expediente de "Exceso de Gasto," con arreglo a cuanto determina la Real Orden de 30 de Junio de 1859. x

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.<sup>a</sup> y Tres Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico:

*Jose Maria Marco*

*Jose Maria Marco*

*Francisco Marco y Monton*

*Jose Villanoya* *Candido Bay*

que el año anterior. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Marcelino Gbancr Gomez.

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Marcelino Gbancr Gomez, pidiendo autorizacion para levantar un piso en la casa de su propiedad sita en la Calle de Moreria N.º 12 de esta vecindad. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Oficio de D. Valentin Marcos Monton.

Toco el turno a la lectura de un oficio de D. Valentin Marcos Monton, manifestando que nombrado provisor y Vicario General de esta Arceobispado por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diocesis, tiene el gusto de participar al Ayuntamiento haber tomado posesion del expresado cargo, y ofrecerse oficial y particularmente para cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de esta poblacion para todos tan querida. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se consignase en el acta el agradecimiento de la Corporacion por los ofrecimientos del Sr. Marcos, y que una Comision compuesta del 1.º Teniente de Alcalde y Sindico, cumplimenten a dicho Sr. en nombre del Municipio, por su toma de posesion del cargo de Vicario General de esta Ciudad.

Fueron leidos por mi el infrascrito los si-

Informes de la Comision de Obras  
quientes informes evacuados por la Comision de Obras respecto de instancias de Pedro Casado y Bonifacio Lopez de esta vecindad, solicitando permiso para ejecutar obras. La Comision informa respecto de la primera, se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita en la casa de su propiedad sita en la plaza de San Marcos N.º 1. de esta poblacion, sujetandose para ello a cuanto se consignase en el dictamen pericial de que tambien se dió lectura, y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.º 1.º de la tarifa correspondiente; y respecto a la segunda informa igualmente su sentido favorable, siempre que se atempere para la ejecucion de las reformas que solicita realizar en las casas de su propiedad sitas en la plaza del Mercado y Saucha y Gil, a cuanto se consignase en el dictamen pericial de que tambien se dió lectura y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el N.º 4 de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictámenes de la Comision.

Distribucion de fondos

Dióse cuenta y fue aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha, que es como sigue

Periodo Ordinario



Capitulos	Obligaciones	Pesetas Ptas
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1013 63
2.º	Policia de Seguridad	618 92
3.º	Policia urbana y rural	1307 97
4.º	Instruccion publica	405 "
5.º	Beneficencia	1159 73
6.º	Obras publicas	626 30
9.º	Caracas u contingente provincial	4426 28
11.º	Imprevistos	60 "
<u>Suma Total</u>		<u>9617 83</u>

Cuentas vanas.

Igualmente fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

- Cuenta de efectos timbrados del mes actual, importante treinta y seis pesetas.
- Idem de Jose Casado por obra para la habitacion de la Correa, importante cien pesetas
- Idem del mismo por obra para la escuela de la Calle de Saucha y Gil, importante cinco pesetas cincuenta centimos.
- Idem del mismo por obra para el Macelo, importante tres pesetas.
- Idem de Consumos, por el 3.º trimestre de encabramiento de la Casa Amparo, importante diez y siete pesetas.
- Idem de Raimundo Hernandez por materiales para

Ingresos realizados

obras, importante veinte pesetas, diez centimos.

Idem de Mateo Rubio por pintura para las escuelas, importante treinta pesetas.

Idem de suministro y viveres para el Hospital Municipal por Septiembre y anteriores, importante quinientas ochenta y dos pesetas, cuarenta y ocho centimos.

Asi mismo se dio cuenta y quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto vigente

- Por el concepto de Consumos a cuenta de Septiembre dos mil quinientas pesetas.
- Por idem de Cementerios por Septiembre ciento sesenta y seis pesetas.
- Por id. id. de Licencias de Obras por id diez pesetas.
- Por id. id. de puestos publicos en id. cinco diez y siete pesetas, cincuenta centimos
- Por id del 3.º trimestre del Peso publico, importante sesenta y dos pesetas, setenta y cinco centimos.
- Por el encabramiento de hierbas y pastos cuatrocientas pesetas.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Moor para dirigir un

Preguntas del Sr. ...  
sobre pago de quintos a  
los médicos, y abuso de  
los pobres forasteros.

ruogo al Sr. Presidente al objeto de que ordene el  
pago de las cantidades convenidas con los Sres. Medi-  
cos del Hospital por el reconocimiento de quintos,  
y otro relativo al abuso que se viene observando del  
gran numero de pobres forasteros que poblulan por  
la poblacion, causando grandes molestias y perjuicios  
para los pobres de la localidad, y termina suplicando  
se adopten por el Sr. Alcalde las medidas convenientes  
al objeto de que desaparezca ese estado de cosas.

Intervencion de los  
Sres. Mochales y Diery

Los Sres. Mochales y Diery se muestran con-  
formes con las indicaciones expuestas; y escitan el celo  
del Sr. Presidente para que recomiende a la Guardia  
municipal la mayor actividad y energia a fin de evi-  
tar tales abusos.

Contestacion de la  
Presidencia.

El Sr. Presidente contesta que en lo que  
se refiere al pago de lo que se adeuda por reconocimiento  
de quintos a los Sres. Medicos del Hospital, se tiene  
solicitada la autorizacion del Sr. Gobernador, y asi que  
se reciba se hara el pago sin demora alguna, y en cuen-  
to a los pobres forasteros, pondra en juego todos los me-  
dios posibles para resolver el asunto en la forma mas  
satisfactoria para todos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanto la sesion firmando I. P.ª y demas Seño-  
res Concejales asistentes, de lo que yo' el Secre-

taris certificar  
~~Francisco...~~  
Jose Moya  
Miente Blane  
Mariano Gutierrez  
Mente Mochales  
Juan Palencia  
Benjamin San Martin  
Jose Villanoya  
Candido Vico





Sesion extraordinaria de la Junta Municipal del dia 4 de Octubre de 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud, a cuatro de Octubre de mil novecientos cinco: reunidos previa y oficial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres anotados al margen vocales de la Junta Municipal de esta Ciudad, cuya sesion tiene lugar de segunda convocatoria, por no haber asistido suficiente numero la primera, llenadas las formalidades que preciene la ley Municipal, S.º hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la sesion lo era, como habran podido observar los tres concurrentes por las papeletas de convocatoria, para dar cuenta del presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento para saldar el deficit que resulta de la liquidacion practicada del presupuesto de 1904, refundido en el de 1905 con arreglo a recientes disposiciones de la Superioridad y a la vez presentar tambien a la aprobacion de la Junta el expediente de "Exceso de Gasto" del presupuesto de 1904, cuyos documentos fueron aprobados por el

Presupuesto extraordinario.

1890-91  
 Ayuntamiento en sesiones del 26 de Julio y 28 de Ju-  
 nio últimos respectivamente, habiendose cumplido los pre-  
 ceptos consignados en la vigente ley Municipal

De orden del Sr. Presidente yó el infrascrito  
 Secretario, procedi a la lectura por capitulos y articulos  
 de las partidas de ingresos y gastos que en el expresado  
 presupuesto extraordinario se detallan, y teniendo las  
 tres concurrentes a la vista un ejemplar copia de di-  
 cho presupuesto, se procedio a la discusion y aprobacion  
 del mismo, quedando acordado por unanimidad la apro-  
 bacion en todas sus partes, fijando definitivamente los  
 ingresos y gastos en la forma siguiente:

Capitulos	Ingresos	Desetas	cts
9º	Recursos legales .....	5400	99
	Gastos .....		
12	Resultas .....	5400	99
	Resumen		
	Importan los Ingresos .....	5400	99
	adem los Gastos .....	5400	99
	Diferencia	"	

Expediente de recien  
 de gastos.

Seguidamente se dio cuenta a la  
 Junta del expediente de "Exceso de Gasto", a-  
 probado por el Ayuntamiento, producido en los  
 siguientes Capítulos del presupuesto de 1906, que  
 igualmente la Junta preste su aprobacion.

120

Capitulos	Desetas	cts
1º Ayuntamiento .....	67	21
2º Policia de Seguridad .....	230	30
3º Policia Urbana .....	81	59
5º Beneficencia .....	864	05
6º Obras publicas .....	1360	10
9º Cargas .....	96	45
Total .....	2699	70

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 se levanto la sesion, firmando la presente S.º y demas  
 tres concurrentes, de que yo el Secretario certifico.



## Sesión ordinaria-extraordinaria del día 11 de Octubre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a once de Octubre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Montón, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que se contradió conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circulars del "Boletín Oficial"

De orden de S.<sup>a</sup> se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de dos circulares de la Administración de Hacienda de la provincia, publicadas en el Boletín Oficial de la misma, correspondiente al día 7. del mes que cursa. La primera recomienda a los Ayuntamientos la remisión a dicha oficina provincial, de certificaciones trimestrales de los productos obtenidos por la renta de Propios, o negativas los que no posean bienes de esa clase, y la segunda

distando reglas a las que han de atemperarse los pueblos de la provincia para la formacion del padron de cédulas personales que ha de regir en el proximo año 1906. - El Ayuntamiento quedo enterado y acordo el cumplimiento de lo que se ordena en las circulares de referencia

Informe de la Comision de Obras.

Seguidamente se dio cuenta y procedio a la lectura del informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de Marcelino Gbamer Gomez, de que se dio cuenta en la sesion ultima, pidiendo autorizacion para levantar un piso en la casa de su propiedad sita en la Calle de Morenia n.º 12 de esta poblacion. La Comision informa en el sentido de que se conceda al recurrente el permiso que solicita a condicion de sujetarse para realizar las obras a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura, y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en los n.ºs 1.º y 2.º de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordo de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito

Oficio del Alcalde de Tarazona invitando a este Ayuntamiento a la fiesta de los Juegos Florales.

Toco el turno a la lectura de un oficio del Sr. Alcalde de Tarazona, invitando al Ayuntamiento para que nombre una Comision de su seno que en representacion del Municipio asista a la fiesta de Juegos Florales, que ha de tener lugar en aquella Capital

el dia 20 de los corrientes.

Acuerdos.

Con tal motivo se inicio un animado debate en el que intervinieron la mayoria de tres Concejales acerca de la conveniencia de aceptar o no dicha invitacion, en atencion a los gastos que origina, y en definitiva quedo acordado asistir al expresado acto si se encuentra medio habil de hacerlo con el menor gravamen posible para los intereses municipales.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Florencio Nisido por cuatro carretadas de piedra para la correa; importante ocho pesetas.

Idem de Timoteo Gorosabel por una carretada para id. importante dos pesetas.

Ingresos realizados

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente:

Por el concepto de derechos de Matadero de Septiembre mil doscientas cincuenta pesetas.

Por el 3.º trimestre de los patios de la Casa Consistorial cuatrocientas treinta y siete pesetas, cincuenta centimos

Por el completo ingreso de consumos de Septiembre tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos

Por la tarifa de arbitrios en id. novecientas cincuenta



y ocho pesetas, treinta y tres centimos.  
Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Diaz para preguntar al Sr. Presidente si ha tomado alguna medida relacionada con el hundimiento del puente del barrio de Huerneda, por ser de necesidad imperiosa su arreglo, a fin de no perjudicar a aquellos vecinos.

Pregunta del Sr. Diaz sobre hundimiento del puente de Huerneda.

Contestacion de la Presidencia.

El Sr. Presidente contesta que en cuanto se enteró del hundimiento ordenó que el Sr. Maestro de Obras del Municipio, pasara a dicho punto y formase el oportuno proyecto de arreglo.

Intervencion del Sr. Gutierrez.

El Sr. Gutierrez interviene en la discusion para manifestar su opinion de que se proceda al arreglo del puente gastando la menor suma posible, y estudiar el medio de construir otro nuevo en sitio diferente que el actual, pagandose en varios presupuestos.

Ed. del Sr. Diaz

El Sr. Diaz insiste en que por el momento lo mas conveniente es dar paso al pueblo, y luego que la Comision estudie el sitio y condiciones para el emplazamiento del nuevo.

Acuerdos.

Intervinieron los Sres Moor y Mochales y otros tres concejales, quedando en definitiva acordado se proceda por hoy a habilitar el paso de dicho puente, y que el Sr. Gutierrez se una a la Comision de Obras para ver y estudiar sobre el terreno las mejoras

que puedan realizarse en bien de aquel vecindario en el asunto de que se trata

Mocion del Sr. Blanco  
co para que se arregle exponer el mal estado en que se encuentra un paso que  
un paso de las afueras  
de la punta de Karaga  
2a.

El Sr. Blanco hace uso de la palabra para exponer el mal estado en que se encuentra un paso que existe en una de las cuestas de los afueras de la puerta de Karaga, cuyos vecinos se le han acercado para exponerle el peligro que corren si pronto no se pone remedio. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó que la Comision de Obras gire una visita al sitio indicado y tome las medidas que crea convenientes para conjurar el peligro

Cuentas de la visita  
a D. Valentin Marco,  
por los Sres Moor y  
Chueca.

El Sr. Moor manifiesta que cumpliendo con el acuerdo tomado en la sesion anterior, habia visitado en union del Sr. Chueca, a D. Valentin Marco, al objeto de complimentarle en nombre del Municipio por su nombramiento de Vicario General de este Arcediano. Que dicho Sr. recibio a la Comision con la mayor benevolencia, ratificandose sus ofrecimientos en pro de los intereses de este vecindario. El Ayuntamiento quedo enterado.

La Presidencia da cuenta de los proyectos de comiunto de la Corporacion, que dias pasados asistio  
constituido en esta ciudad,  
de "Cruz Roja" a una reunion que tuvo lugar en el Colegio Bilibilitano

Por ultimo el Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, que dias pasados asistio a una reunion que tuvo lugar en el Colegio Bilibilitano

para ocuparse de la instalacion en esta Ciudad de la  
benefica institucion de la "Cruz Roja", tratandose en di-  
cha reunion de solicitar del Ayuntamiento la cesion de  
una habitacion en el Hospital Municipal, hasta que  
la asociacion se constituya y se procure local apropo-  
sito para sus fines. El Ayuntamiento quedo enterado  
y acordo que la Comision de Beneficencia estudie el  
asunto y dictamine acerca del mismo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanto la sesion firmando S. S. y demas tres conce-  
jales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico:

*Francisco Moreno*

*José Muñoz*

*Manuel J. Gutiérrez*

*Benigno Ruiz Soto*

*José Villarroya*



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 28. Octubre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y ocho de Octubre de mil novecientos cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Francisco Marco y Monton, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

*Circular de la Admin  
de Hacienda.*

De orden de S. E. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular de la Administracion de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial correspondiente al 11. del mes que cursa, dictando reglas a que han de atemperarse los Ayuntamientos para la formacion del padron de Carruajes de lujo para el proximo año 1906: el Ayuntamiento quedo enterado y acordo el cumplimiento de cuanto se previene en la circular de referencia.

Instancia de don  
Pedro de la Fuente  
Portegaa.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D. Pedro de la Fuente Portegaa, su nombre y como apoderado de D. Jeronimo Gil, vecino de Haragora, solicitando se practique una liquidacion de intereses fijando el 5 por 100 anual de la cantidad que resulto a favor del Sr. Gil en la practicada con la Excmo Diputacion provincial de Haragora, por el concepto de suministro a presos de causa pendiente procedentes de los partidos judiciales de Daroca, Alcazar, La Almunia y Barazona, durante estuvo establecido en esta Ciudad, el Correccional: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Hacienda para su informe.

Informe de la Comision de Hacienda  
en la cuenta de suministros.

Diose cuenta del dictamen evacuado por la Comision de Hacienda, respecto de las cuentas de suministro a fuerza del Ejercito y Guardia Civil correspondientes al año finado de 1904, formadas por el Depositario municipal D. Mariano Navarro y presentadas en sesion de 27 de Septiembre ultimo. La Comision informa favorablemente y propone su aprobacion, y que el saldo o sobrante que resulta, importante ciento sesenta y tres pesetas treinta y tres cuentimos se lleve como partida de ingreso a la cuenta de Festivos del año actual: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó de conformidad con el dictamen de la Comision.

Cuentas varias

Fueron presentadas y aprobadas

126  
por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidas en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de D. Jose Dominguez por 7. docenas de bolas es- tricorina a 4'80 pesetas, importante treinta y tres pesetas sesenta cuentimos.

Idem de D. Enigo Lorente por 6. id. id. importante veinte y ocho pesetas, ochenta cuentimos.

Idem de D. Cipriano Aguilar, por 5. id. id. importante veinte y cuatro pesetas.

Idem de Mariano Garcia, por gastos de viaje a Haragora, con los dementes Hipolito Garcia y Germana Bismenos, importante cuarenta y una pesetas, setenta cuentimos.

Idem de Faustino Cortes por alquiler de un carro para conducir a la demente Germana Bismenos a Haragora importante cuarenta pesetas.

Manifestaciones del Sr. Gutierrez sobre el nombramiento para formar parte de la Comision de obras.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Gutierrez hace uso de la palabra para manifestar que nombrado en la sesion anterior para formar parte de la Comision de obras al objeto de auxiliar a esta, en lo que se relaciona con el arreglo del puente de Heermeda, es su deseo se haga constar que ha estado varias veces en la Casa Ayuntamiento a llenar su cometido y nada se le ha dicho, y que por lo tanto por su parte ha cumplido.

Contestacion del Sr. Moor.

El Sr. Moor manifiesta que segun



sus noticias, el Sr. Alcalde, por una casualidad visitó el puente de Huerneda y pudo observar que su estado era malísimo, hasta el punto que había necesidad urgente de proceder a su arreglo provisional para normalizar el paso de personas y caballerías por dicho punto, y al efecto había ordenado que se procediese al arreglo provisional de dicho puente, lo cual se ha verificado, pudiendo ya circular las gentes y animales de carga sin peligro alguno, hasta tanto de que se hagan obras de mas importancia una vez que las aguas del rio bajen y permitan trabajo de fábrica y previo presupuesto formado por la Comisión nombrada al efecto. En el mismo sentido se expresó el Sr. Presidente y el Sr. Dierp.

El Sr. Gutierrez replica que sus propósitos no son pedir explicaciones si no que conste ha cumplido.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme con las explicaciones espuestas por dichos Señores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando S.º y tres Concejales de que certifico

*Francisco Muga*  
*Pedro Anaya*  
*José María*  
*José Villarroya*



## Acta de toma de posesion del Sr. Alcalde Don Pedro Chueca Barranco

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Octubre de mil novecientos cinco: reunidos D. Francisco Marco y Monton, Alcalde Presidente del M.º Ayuntamiento de esta Ciudad y D. Pedro Chueca y Barranco, Concejales del mismo, acompañados del infrascrito Secretario, S.º ordenó se procediese por el que testimonia a la lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia que literalmente copiada dice asi:

"El Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 19 del actual me comunica la Real Orden siguiente: "En uso de las facultades concedidas por el art.º 49.º de la ley Municipal de 2. de Octubre de 1877. S.º M.º el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Alcalde Presidente del Ayunt.º de Calatayud al Concejales del mismo D. Pedro Chueca Barranco por dimision del que desempeñaba dicho cargo." = Lo que traslado a V.º para su conocimiento y a fin de que a su vez lo.

haga al interesado acusando recibo. = Dios que a' N.  
m. a. d. = Zaragoza 21. Obre 1905 = Juan Sanchez Lo-  
zano = Sr. Alcalde de Calatayud = "

Seguidamente en vista de cuanto se expresa  
en el escrito de referencia el Sr. Marco dio posesion  
de la Alcaldia. Presidencia del Ayuntamiento de  
esta Ciudad y entrego las insignias de mando, al nue-  
vamente nombrado D. Pedro Chueca Barranco, cum-  
pliendo asi lo ordenado en la Real Orden de que queda  
hecho merito, firmando la presente acta de que yo  
el Secretario certifico:



Juan Sanchez Lozano

Pedro Chueca Barranco

Dion Alcalde



## Sesion ordinaria-extraordinaria del 25 de Octubre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, de orden de S.<sup>a</sup> se procedió por mi el infrascrito Secretario a la lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia que literalmente copiada dice asi:

R. O. sobre nombramiento de Alcalde a favor de D.<sup>o</sup> Pedro Chueca.

"El Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 19. del actual me comunica la Real Orden siguiente.

"En uso de las facultades concedidas por el art.º 49 de la ley Municipal de 2. de Octubre de 1877, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Alcalde-Presidente del Ayunt.º de Calatayud al Concej.º del mismo D. Pedro Chueca Barranco, por dimision del que desempeñaba dicho cargo." = Lo que traslado a V.<sup>o</sup> para su conocimiento y a fin de que a su vez lo haga al interesado, acusando recibo. = Dios que a V. m. a =  
 Zaragoza 21 Obo 1905 = Juan Sanchez Sorano =

130  
Sr. Alcalde de Calatayud.

Manifestaciones del  
Alcalde saliente D. Juan  
cisco Barrio.

Terminada la lectura el Sr. Marco, Alcalde saliente, da las gracias a todos sus compañeros por su leal concurso en pro de los intereses comunales, durante el tiempo que ha estado al frente de la Alcaldía, y termina felicitando al Sr. Chueca por su nombramiento, deseándole el mayor acierto en su gestión, ofreciéndole su humilde concurso.

Intervención del Sr. Diez.

El Sr. Diez interviene en la discusión para proponer se consigne su voto de gracias a favor del Sr. Marco, por su celo e interés demostrados durante el tiempo que ha corrido a su cargo la Alcaldía, y ofreciéndose al Sr. Chueca para cooperar al mejor resultado de su difícil empresa, felicitándole a la vez por su nombramiento.

Frases de saludo del  
Sr. Chueca.

El Sr. Chueca hace uso de la palabra para saludar a sus compañeros y dar las gracias por sus ofrecimientos. Nunca añado - aspire a este sillón, y puedo aseguráros que mis propósitos no serán otros que seguir las huellas de mi antecesor, procurando la mejor administración de este pueblo, contando para ello con la cooperación de mis compañeros, amigos y la prensa, que a todos oire gustoso, siempre que del bien se trate, y dirijir mi esfuerzo a que la armonía que entre todos reina no se rompa, pues la paz es la

mejor garantía de acierto.

El Sr. Marco reitera a sus compañeros el agradecimiento mas profundo por las frases laudatorias que se le han dirigido.

A nombre una comisión para visitar a la familia del concejal fallecido D. Vicente Blanco.

El Sr. Diez hace uso de la palabra para manifestar no ignoran los Sres. Concejales, el fallecimiento del buen amigo y leal compañero de Municipio D. Vicente Blanco y Ferrer, (q. e. p. d.) a quien se le han tributado los honores merecidos como concejal, y al efecto propone se consigne en el acta de hoy el sentimiento por tan sensible pérdida, y que se designe una comisión que en nombre del Ayuntamiento visite a la familia del finado y le exprese el pesar que ha experimentado por la desgracia que aflige a la misma en estos momentos. La Corporación acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Diez, designando a los Sres. Presidente y Villarroja para que formen la Comisión de pesame.

A hace constar en el acta el sentimiento por la muerte de D. Gregorio Lopez Urzaiz.

El Sr. Diez continúa en el uso de la palabra para proponer que se haga también constar en el acta de este día el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Gregorio Lopez Urzaiz (q. e. p. d.) emparentado con el amigo y compañero de Municipio Sr. Mochales, y cuyo Sr. ocupó dignamente hace años el baudo de concejal, acordando el nom-

bramiento de una comision encargada de visitar a la familia del finado y expresarle el pesar de la Corporacion por la sensible perdida que acaba de experimentar: El Ayuntamiento acordo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Diery, designando a los Sres Moor y Marco para formar la comision de pesame.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente iba a procederse a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fue la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular de la Comision Mista de Reclutamiento.

Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de una circular de la Excm<sup>a</sup> Comision Mista de Reclutamiento de la provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 18 del mes que cursa consignando el repartimiento del contingente de Soldados para el reemplazo de 1905, señalando a Calatayud trein y seis como cupo definitivo: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Instancia de don Vicente Melus.

Hoco el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Vicente Melus, en su calidad de Administrador de D. Luis Martin y Rabalo, pidiendo



autorizacion para abrir una puerta en la fachada de la casa de su propiedad sita en la plaza del Carmen n.º 7. de esta vecindad: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo para la referida instancia a la Comision de Obras para su informe

Instancia de Polio Casp Dominguez y otros.

Asi mismo se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por los vecinos Polio Casp Dominguez y Constantino F. Martin, solicitando la colocacion de una luz electrica en el edificio llamado del Vicario inmediato a la estacion del ferro-carril del Mediodia, por ser de reconocida utilidad para aquel vecindario e igualmente para el publico por tratarse de una via de gran circulacion: El Ayuntamiento acordo de conformidad con la peticion de los recurrentes, y que se tenga en cuenta al formar los nuevos presupuestos, para incluir el credito correspondiente

Opis de la Junta de la Junta de la Asamblea de Ayuntamiento.

Termino el despacho ordinario con la lectura de una comunicacion del Sr. Presidente de la Junta Ejecutiva de la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia, manifestando que su reunion celebrada por dicha Asamblea, inspirandose en el criterio de union y hermandad que debe guiar todas sus aspiraciones

ha acordado designar un representante por cada partido o agrupacion de Ayuntamientos que con el nombre de Comision ejecutiva, formulen y verifiquen los preparativos necesarios para la celebracion de una Asamblea regional y habiendo designado al Sr. Alcalde de esta Ciudad para formar parte de dicha Junta, lo pone en su conocimiento y ruega su conformidad y aceptacion dentro del plazo mas breve posible, pues habiendo designado la Asamblea los primeros dias del mes de Diciembre proximo para la reunion en Asamblea regional de Ayuntamientos, urge constituirse la Junta ejecutiva para acordar los preliminares indispensables: el Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Moción del Sr. V. Manoye para que se coloque una columna en el paso de mano de los Marqueses de Linares, que se llaman...

El Sr. Villarroja hace uso de la palabra para proponer la colocacion de una luz en el Paseo de los Marqueses de Linares, frente a la fonda del Muro, en cuyo sitio no existe ninguna sin embargo de ser sitio tan concurrido: el Ayuntamiento quedo enterado y acordó se tenga presente la indicacion de dicho Sr. al formar los nuevos presupuestos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S. P. y tres Concejales de que certifico

José Villarroja José Muruz  
 Joaquin San Juan Vicente Ancochea



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 2 de Noviembre 1905.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a dos de Noviembre de mil novecientos cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrada conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del "Boletin Oficial."

De orden de S.ª se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 28 del mes finado, manifestando que cumpliendo con lo dispuesto por los articulos 141 y 142 de la ley de 2 de Octubre de 1877 y haciendo uso de las atribuciones que le estan conferidas, ha acordado

que las elecciones para la renovacion de los Ayuntamiento en el presente año, tengan lugar el Domingo doce de los corrientes, verificandose la proclamacion de candidatos y designacion de interventores el Domingo cinco del mismo, y los escrutinios generales el dia diez y seis del referido mes, y termina encargiendole a los tres Alcaldes el cumplimiento exacto de la ley en las operaciones electorales, a fin de evitar las responsabilidades consiguientes: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura del informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Vicente Melus de que se dio cuenta en la sesion ultima. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita en la fachada de la casa de su principal D. Luis Martinez Rabalo sita en la Plaza del Carmen N.º 7. de esta poblacion atemperandose para ello a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.º 1.º de la tarifa correspondiente: El Ayuntamiento acordo de conformidad con el dictamen de la Comision.

A su mismo se dio cuenta y procedio

Instancia de Vicente Perez.

se a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Vicente Perez, pidiendo autorizacion para ejecutar obras en una casa de su propiedad sita en la calle de la Moreria de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo para la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Nombramiento de 3.º Teniente de Alcalde a favor de D. Maximino Guierrez.

De conformidad con cuanto determina el art.º 52. de la vigente ley Municipal el Ayuntamiento acordo el nombramiento a favor de D. Maximino Guierrez Lavapetro como Concejil que obtuvo mayor numero de votos, de 3.º Teniente de Alcalde, en la vacante producida por fallecimiento de D. Vicente Blanco y Perez (q. e. p. d.) que venia desempeñando dicho cargo.

Designacion del numero de Concejales que han de ser elegidos.

En cumplimiento de cuanto preceptuan las vigentes leyes Municipal y Electoral, el Ayuntamiento acordo la designacion del numero de Concejales que corresponde elegir en la actual renovacion, ascendiendo al numero de doce de los diez y ocho de que se compone este Ayuntamiento con arreglo a la ley, en esta forma; nueve por renovacion ordinaria, y tres por las vacantes producidas por defuncion de los Concejales D. Constancio Gaspar y Hernandez y D. Vicente Blanco Perez y por la incapacidad de D. Guillermo Anos Herrero, cuyos tres fueron proclamados Concejales en la eleccion

Informe de la Comision de Obras



de 1903, los dos primeros por las Secciones Mercado- Sepulcro y el segundo por la Sección de la Corra, quedando distribuidos los Concejales que han de proclamarse en la próxima renovación en los siguientes terminos: Sección 1ª Corra, tres Concejales = Idem 2ª y 3ª Mercado- Sepulcro. Cinco idem; Sección 3ª Hospital- dos idem y Sección 4ª Loria- dos idem = total doce a que ascienden las vacantes ordinarias y extraordinarias.

Manipulaciones se  
gratitud del Sr. Mochales.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Mochales, para expresar su reconocimiento hacia sus compañeros de Municipio, por la visita que su nombre del mismo, le hizo una Comisión del Ayuntamiento para expresarle el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un individuo de su familia ocurrido en fecha reciente.

Saludo ref. Sr. Mochales  
a la Presidencia.

El Sr. Mochales continúa en el uso de la palabra para saludar al Sr. Presidente con motivo de su toma de posesión de la Alcaldía, a cuya sesión no pudo asistir por una desgracia de familia, ofreciéndose personalmente a S.S. para cuanto pueda necesitarse.

Contestación de la Presidencia.

El Sr. Presidente contesta agradece sinceramente el afectuoso saludo del Sr. Mochales, así como sus ofrecimientos, dándole por ello las más



expresivas gracias.

Se acuerda solicitar  
el establecimiento de una  
estación telefónica.

A petición del Sr. Mochales quedó acordado por el Ayuntamiento, que en unión de la Cámara de Comercio, se solicite el establecimiento en esta Ciudad de una estación telefónica, cuyos beneficios son indiscutibles.

El Sr. Villarroya da cuenta  
de la visita que se le hizo  
a la familia del Concejal  
fallecido Sr. Blanco.

El Sr. Villarroya manifiesta que cumpliendo con el acuerdo recibido en la sesión anterior, había visitado en unión del Sr. Presidente a la familia de D. Vicente Blanco, para testimoniarle el sentimiento de la Corporación por la pérdida que acaba de experimentar la cual dió las más expresivas gracias por la atención de que se la había objeto.

Se acuerda que las  
sesiones den comienzo  
a las 17 horas.

Y por último quedó acordado variar la hora de las sesiones, fijando la de las 17. en vez de las 18. en que tenían lugar, en atención a la época en que nos encontramos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando S.S. y demás Sres. Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico.

Jose' Mochales

Alonso Gutierrez

Licenciado

José María

José Villanoya

Francisco

Cándido Wang

Francisco



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 9 de Noviembre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Noviembre de mil novecientos cinco: reunidos bajo la presidencia de D. Jose Moor Larrero, 1er Teniente de Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales debidamente justificadas.

Manifestaciones del Presidente interior de Moor respecto a la ausencia del propietario.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Moor para explicar la causa que motiva el que presida la sesion de este dia, que lo es, la desgracia que en los actuales momentos aflige al Alcalde Sr. Chuca, por la perdida de su querida madre (q.e.p.d.) y termina proponiendo se haga constar en el acta el sentimiento de la Corporacion por tan sensible perdida.

Se acuerda nombrar Comision que visite al Sr. Alcalde para darle d

El Ayuntamiento por unanimidad se adhiere a las manifestaciones expuestas por el Sr. Presidente

pesame por el fallecimiento acordando que una Comision compuesta de los Sres Diez, Mico y Mochales, visiten al Sr. Chueca, dandole el pesame en nombre de la Corporacion.

Circular del "Boletín Oficial."

x De orden de S.S.<sup>a</sup> se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletín Oficial de la misma, correspondiente al dia 6. del mes que cursa, manifestando que dispuesto por Real Decreto de 13. de Octubre proximo pasado que en los Ayuntamientos que tengan 750 habitantes o mas, se establezca un campo de demostracion agricola, con sujecion a las prescripciones establecidas en el mismo, considera de oportunidad dirigirse a los pueblos de la provincia recomendandoles el mas exacto cumplimiento de dicha disposicion, procurando aquellos que aun no han presentado sus presupuestos, se consignen en estos la cantidad que les corresponda para atender a ese servicio, y los que ya lo tienen autorizado antes de la publicacion de dicho Decreto sin dicha consignacion, satisfaran los gastos con cargo al Capitulo de Imprevistos, advirtiendoles a los primeros que los que se remitan sin incluir dicha subvencion no seran autorizados: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó su cumplimiento. x

Informe de la Comision de Obras.

138  
Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura del informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de Nicute Perez, de que se dio cuenta en la sesion ultima. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita en una casa de su propiedad sita en el barrio de Moravia, a condicion de que para realizarlas se atempere a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura, y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en los N.ºs 1. y 2. de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision.

Oficio del Alcalde pedanes de Fornes.

x Tocó el turno a la lectura de un oficio del Sr. Alcalde pedanes del barrio de Torres, solicitando la subvencion acostumbrada para la festividad del Patron de dicho pueblo (S.<sup>ta</sup> Martin), que tendra lugar el dia once de los corrientes: El Ayuntamiento acordó que como en años anteriores se haga entrega al Alcalde de dicho barrio, de la suma de cuarenta pesetas, cantidad que anualmente se satisface por ese concepto. x

Distribucion de fondos.

Fue leida por mi el infrascrito y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual

de fondos correspondiente al de la fecha que es como sigue:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1008	38
2.º	Policia de Seguridad	614	92
3.º	Policia urbana u rural	903	95
5.º	Beneficencia	1220	23
6.º	Obras publicas	499	80
9.º	Cargas u contingente provincial	3000	"
11.º	Imprevistos	148	40
Suma Total		7395	68

Cuentas varias.

Igualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal siguiente:

Cuenta de Ramon Cortes por efectos teñidos para el mes actual, importante cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos.

Idem de Pedro Diaz por una cuerda para el poro, importante una peseta.

Idem de Alfonso L. Latorre, por efectos para la casa Consistorial en Septiembre, importante dos pesetas veinte y ocho centimos.

Idem del mismo por efectos para paseos en idem importante ocho pesetas.



Idem del mismo por idem para el Macelo en idem importante treinta y ocho pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Jose Casado de reparos de carpinteria en el Macelo en Octubre, importante cuatro pesetas cincuenta centimos.

Idem de Alfonso L. Latorre por efectos de ferreteria para el Hospital, importante siete pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem del mismo por ferreteria para el edificio de la Correca, importante noventa y seis pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de Jose Casado, por trabajos de carpinteria para idem, importante sesenta y cinco pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem del mismo por trabajos en el puente de Buenmeda, importante veinte y cuatro pesetas cincuenta centimos.

Ingresos realizados.

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente.

De puestos publicos de Octubre, ciento diez y siete pesetas, cincuenta centimos.

De conformidad con cuanto determina

Designación de la vigente ley Electoral, el Ayuntamiento acordó que  
sidentes de las mesas la presidencia de las Mesas en las proximas eleccio-  
electorales.

nez de Concejales, corra a cargo de los tres Tenientes  
de Alcalde en la forma y por el orden que aquella esta-  
blece, sin perjuicio de que los interesados puestas de  
acuerdo, puedan cambiar de Seccion si asi lo exigiere  
el mejor servicio.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanto la sesion firmando S. S. y tres Concejales de que  
certifico

*Pedro Muñoz*  
*José Morán*  
*Francisco Chacabaz*  
*José Luis Molero*  
*José Villarroja*



Sesion ordinaria- extraordinaria del dia 15. Noviembre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calata yud a quince de Noviembre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Olveca Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior, que en contraudela conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales

Circular del "Boletín Oficial"

De orden de S. S. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 7. del mes que cursa, recomendando a los Alcaldes de la misma, la remision antes del 20 del actual de las propuestas de representantes electos y la lista de los vocales natos para la constitucion de las Juntas locales de Pro-

teccion a' la Infancia: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme, acordando el cumplimiento de cuanto se ordena en la circular de referencia.

Instancia de D. José Cortes Martínez.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. José Cortes Martínez, manifestando que por herencia a' su padre D. Vicente Cortes, adquirio su propiedad el Nicho N.º 374 del Cementerio Catolico de esta poblacion, el cual ha cedido a' su convecino D. Juan Pablo Enciso y Nivas y espera que por quien corresponda se hagan las anotaciones de traspaso a' favor del nuevo adquirente Sr. Enciso, en los libros registro del expresado Cementerio: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a' la Comision de Cementerios para su informe.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidas en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Andrés Garcia por hospedaje de los excursionistas Dns Pacheco y Prats, importe diez y seis pesetas. Cuentas de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via pública, importe una peseta veinte y cinco centimos.

Ingresos realizados.

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente: De los derechos de Matadero correspondientes

al mes finado Octubre, mil doscientas cincuenta pesetas. Del completo ingreso de Consumos en id, tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

De José Miró, por instalacion de una barraca en la plaza del Fuerte, cinco pesetas.

De la tarifa de Arbitrios extraordinarios de Octubre noventa y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Orden del Sr. Mo-

chales presidente en la palabra el Sr. Mochales para solicitar del Sr. Presidente de la Comision de Hacienda, un estado de la situacion en que se hallan los diferentes Capítulos del presupuesto municipal vigente.

Constitucion del Sr. Moor.

El Sr. Moor en su calidad de presidente de la aludida Comision, contesta al Sr. Mochales obra en su poder un balance de las operaciones de contabilidad municipal realizadas hasta el 31. del mes finado en el que constan los sucesos que desea dicho Sr. Dada lectura del citado documento resulta, que en todos los Capítulos de gastos del presupuesto, hay en la actualidad existencia para atender a' las necesidades que se presenten hasta terminar el actual ejercicio.

El Sr. Mochales da las gracias al Sr. Moor por el trabajo presentado, y pide que conste en el acta, como se verifica.



Balanza.

# Presupuesto de Gastos

Pagos	Diferencias			
	Presupuesto	Operaciones	En mas	En menos
	Setas	Setas	Setas	Setas
Gastos del Ayuntamiento	14945 50	10631 12	"	4314 38
Policia de Seguridad	7779 20	5928 93	"	1850 27
Policia urbana y rural	13616 90	8854 91	"	4761 99
Instruccion publica	2070 "	1412 62	"	657 38
Beneficencia	13840 "	10108 73	"	3731 27
Obras publicas	4450 "	3832 41	"	617 89
Correccion publica	1600 "	1740 "	140	"
Carcas	80659 88	32910 98	"	47748 90
Obras de nueva construccion	2000 "	"	"	2000 "
Imprevistos	5260 01	2322 04	"	2937 97
Resultas	"	596 70	596 70	" "
<b>Totales de pagos</b>	<b>146221 49</b>	<b>78338 14</b>	<b>736 70</b>	<b>68620 05</b>

Se acuerda unificar  
diversos arbitrios.

En vista de indicaciones expuestas por el Sr. Moor, el Ayuntamiento acordó la subasta y formalizacion de los siguientes servicios para el proximo ejercicio de 1906.

- Pastos sobrantes de la Dehesa Real
- Contrato con los ganaderos por montes comunales.
- Suministro de especies para el Hospital
- Peso publico
- Arbitrio sobre puestos en la via publica

El Sr. Villarroja hace uso de la palabra para exponer el estado de ruina en que se encuentra la Iglesia rural situada en el barrio de Huermada y la necesidad de que el Ayuntamiento se ocupe de ese asunto, por mas que no sea de su

143  
A.O.525.884\*



competencia, poniendo en juego sus influencias para que se resuelva pronto y favorablemente un expediente que se tramita para el arreglo de dicho templo, nombrando una Comision al efecto.

Acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Dier interviene para prestar su conformidad al pensamiento expuesto por el Sr. Villarroja, si bien entiende no hay necesidad de nombrar Comision alguna sino dirigirse al Diputado Sr. Maura y escitar su reconocido celo para la pronta resolucion del expediente, en cuyo sentido le han escrito tambien el Excmo Sr. Obispo de la Diocesis y el Párroco del barrio de Huermada. El Ayuntamiento asi lo acordó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando las de que certifico

*[Signature]*  
Jose Moor

*[Signature]*  
Vicente Mochales

*[Signature]*  
Jose Villarroja

*[Signature]*  
Joaquin Simón



Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including what appears to be 'Juan...' and 'Juan...'.



## Sesion ordinaria-extraordinaria del 23 Noviembre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Noviembre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del "Boletín Oficial"

De orden de S.<sup>a</sup> se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, imperando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletín Oficial de la misma, correspondiente al dia del mes que cursa, recomendando a los Ayuntamiento el cumplimiento de cuanto preceptua la ley, en lo que se refiere a reclamaciones sobre incapacidades de Concejales electos, y las responsabilida-

des en que puede incurrirse por faltas en tan delicado servicio: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su mas exacto cumplimiento.

Informe de la Comisión de Cementerios.

Fue leído por mí el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comisión de Cementerios, respecto de instancia de D. Jose Cortes, de que se dio cuenta en la sesión última. La Comisión informa favorablemente la petición formulada por dicho Sr. referente a la venta que ha realizado del Licho n.º 374 del Cementerio Católico de esta Ciudad, de su propiedad, a favor de su convecino D. Juan Pablo Enciso y Vivas, proponiendo se hagan en los libros registros del Cementerio las anotaciones de traspaso correspondientes. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión de que se hace merito.

Proyecto de presupuesto para el año de 1906.

Fue presentado y leído por mí el infrascrito el proyecto de presupuesto formado por la Comisión de Hacienda para el proximo ejercicio de 1906.

El Sr. Moot en su calidad de presidente de la Comisión citada, hace uso de la palabra para explicar las alteraciones introducidas en el proyecto de referencia.

Empiezo dicho Sr. por dar lectura del siguiente estado comprensivo de cantidades que resultan en beneficio del presupuesto de 1906.

	Ptas	Cts
Por alquiler de dos casas para los Maestros	250	"
Por idem del local para Refugio	80	"
Por el pago de residuos de la Deuda Municipal	4140	"
Por diferencia en los intereses de la Deuda	745	"
Por completo pago del credito de D. Gerónimo Gil	3295	15
Por id de varios servicios	1730	15
Por cantidad consignada para ensanche	2000	"
Por menos gaste en alumbrado	125	"
	12365	30

Iguelmente se dio cuenta de los aumentos que lo constituyen las siguientes partidas.

	Ptas	Cts
Diferencias efectivas en los sueldos del Secretario y Contador del Ayuntamiento, por virtud de los Reglamentos de dichos funcionarios de que se dio lectura	516	"
Por aumento del reparto Carcelario	720	"
Por id id de varios servicios segun relacion	6233	98
Para obras de ensanche	4000	"
Para pavimento	1000	"
	12469	98

Moción del Sr. Blas para que se comigue tan necesario la conveniencia de que en el nuevo presupuesto mayor suma posible se consigne la mayor cantidad posible para el arreglo del pavimento de las calles, cuyo estado no puede ser mas deplorabile, estudiendose en consideraciones dirigidas a demostrar la preferencia de este servicio. En el mismo sentido se expreso el Sr. Diaz y otros Sres Concejales.



Manifestación de Mani-  
no Cortés y otros

cia suscrita por los electores de este termino municipal  
Mariano Cortés Monreal y Andres Alejandro Castellon, pi-  
diendo la incapacidad del Concejal electo D. Antonio Vela  
Mach, fundandose en que el interesado se halla compren-  
dido en la consignada en el art. 43 de la vigen-  
te ley Municipal: el Ayuntamiento quedo enterado y acordo  
se di el curso correspondiente a la citada instancia

Manifestación del  
Sr. Blas anunciando festos que el proximo Domingo, se espera la visita a esta  
la visita de una Co-  
mision de catolicidad  
de Tarazona.

El Sr. Blas hace uso de la palabra para mani-  
fester que el proximo Domingo, se espera la visita a esta  
ciudad de los catedraticos de Tarazona, Sr. D. Eduardo  
Ibarra, D. Jose Salarrullana y D. Manuel Ginoves, con el  
objeto de recoger datos historicos y hacer propaganda para  
el Congreso Regional de la Coronilla de Aragon, y desean  
que a dicho fin se hallen reunidos a las diez y media  
de la mañana del expresado dia, en esta Casa Consisto-  
rial todas las personas que por sus conocimientos se  
era oportuno.

Acuerdo del  
Ayuntamiento.

El Sr. Dierp hace uso de la palabra para pro-  
poner que dichos tres sean recibidos por una Comision  
del Ayuntamiento que la pueden formar los Sres Blas y  
Mochales y obsequiados en forma conveniente: el Ayunta-  
miento acordo de conformidad con lo propuesto por el Sr.

El Sr. Mool consigna que no tiene criterio ce-  
rrado en el asunto y que por su parte no se opondra  
a las modificaciones que se consideren pertinentes.

Aprobación del  
presupuesto.

Despues de animado debate en el que intervi-  
nieron la mayoría de los Sres Concejales, quedo por  
unanimidad acordado la aprobacion del proyecto de  
presupuesto formado por la Comision de Hacienda pa-  
ra el proximo ejercicio, con la modificacion de que  
las cinco mil pesetas que en el mismo se consignan  
para ensanche y pavimento, pasen al Capitulo de  
Obras, fijando tres mil para pavimento, que con las  
mil que se consignan en el proyecto resultan cua-  
tro mil para ese servicio, y las otras dos mil para  
obras nuevas que puedan ocurrir durante el ejercicio.

Cuentas varias.

Fuieron presentadas y leidas por mi el in-  
frescrito Secretario, varias cuentas de servicios varios  
comprendidos en el presupuesto municipal vigente:  
Cuenta de Rivat y Choliz por curas antisépticas pa-  
ra el Hospital, importante veinte y seis pesetas, cincuen-  
ta centimos.  
Idem de Navarro y Francia por impresos y anuncios  
importante catorce pesetas.  
Idem del 3º trimestre de Utilidades sobre sueldos im-  
portante trescientas setenta y cinco pesetas, sesenta y dos centi-  
mos.

Toco el turno a la lectura de una instan-

Diery, y que se pasen invitaciones por la Alcaldia, a todos los que posean algun titulo academico, y a cuantas personas se era conveniente para que el acto resulte todo lo solemne posible. x

Cuenta del Sr. Maura (Sr. Gabriel)

Y por ultimo se dio cuenta de una carta que dirige al Sr. Alcalde, D. Gabriel Maura Gamero, Diputado a Cortes por este Distrito, dando cuenta de las gestiones practicadas por dicho Sr. en el asunto referente a la Iglesia de Huermada

Acuerdo gracioso a dicho Sr.

A peticion del Sr. Villarroja, el Ayuntamiento acordo, dar las gracias a dicho Sr. por su actividad y celo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion formando S. S. y tres Concejales asis-  
tentes de que certifico Jose Maura

Manuel Guipier  
Vicente Sanchez  
Jose Villarroja  
Jacinto San Martin



## Sesion ordinaria extraordinaria del 29. Noviembre de 1905

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos cinco, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Jose Moot Carrero, 1.º Teniente de Alcalde los Tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de Tres Concejales.

Circular del "Boletín  
Oficial."

De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín oficial correspondiente al dia 28 del mes que cursa, recomendando a los Ayuntamientos el envio a dicha oficina provincial de los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, para el próximo ejercicio de 1906, advirtiéndose a los morosos que si en el plazo de quince dias

a contar desde el eu que se publica la presente no lo verifican, se propondrán al Sr. Delegado de Hacienda las medidas coercitivas que procedan: El Ayuntamiento quedo enterado.

Cuentas de Francisco Romeo.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de tres instancias suscritas por el vecino y elector Francisco Romeo, reclamando contra la capacidad legal para el cargo de Concejál, de los electos D. Cipriano Luis Arquero Citeban, D. Manuel Borano Pascual y D. Francisco Marco y Monton, fundada respecto del primero en que dicho Sr. suministra medicamentos al Hospital Municipal de esta Ciudad y de los segundos por no figurar como elegibles en las listas del censo electoral. El Ayuntamiento quedo enterado y acordo se di el curso correspondiente a las expresadas instancias.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y leidas por mi el infrascripto las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Balisto Babesa por 1020 ladrillos para la Comed a 8, 80 pesetas, importante cincuenta y seis pesetas diez centimos.

Idem del mismo por 600 ladrillos para id. id. importante treinta y cuatro pesetas diez centimos.

Idem del mismo por 100 ladrillos para id. id. importante cinco pesetas cincuenta centimos

Cuenta de Timoteo Gorosabel por 4. carretadas piedra y cuatro de loseta para el horno, importante diez y nueve pesetas.

Idem del mismo por 2 de piedra para la Comed, importante cuatro pesetas.

Idem de la Viuda de Agudo por arrastre de piedra para el horno, importante treinta y dos pesetas

Idem de la misma por id. para la Comed, importante veinte y una peseta

Idem de la misma por varios arrastres, importante dos pesetas, diez centimos.

Idem de Miguel Millan por un libro de nacimientos para el Registro Civil, importante diez y ocho pesetas

Idem de Jose Maria Escuin por efectos para la Casa Consistorial, importante seis pesetas, veinte centimos

Idem de Paulino Vela por carbon en Noviembre para las dependencias municipales, importante setenta y dos pesetas diez centimos

Idem de Mariano Monton por id. id. importante diez y nueve pesetas cincuenta centimos

Ingresos realizados.

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente

De recargos de consumos a cuenta de Noviembre



dos mil quinientas pesetas.

Del arriendo del huerto de S.<sup>n</sup> Lázaro, ochenta pesetas.

De Cementerios por Noviembre, doscientas veinte y siete pesetas veinte y cinco centimos.

De licencias de Obras por id., doce pesetas, cincuenta centimos.

Moción del Sr. Dier

para que a felice recuento acordado felicitar al Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona al Obispo de Tarazona por su nombramiento para la Sede de Madrid-Alcala, e igualmente al Sr. D. Santiago Orcoibe, designado para ocupar el Obispado de esta Diocesis.

Manifestación del

Sr. Mochales para evitar la baja en el precio de la remolacha.

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para manifestar tiene que ocuparse de un asunto que si bien no es de la incumbencia del Ayuntamiento, debe a su juicio ser el iniciador para evitar los perjuicios y vejaciones que sufren los labradores al entregar la remolacha en la fábrica arucarera de esta ciudad y al efecto propone se escogite un medio encaminado a evitar tales perjuicios, y que la remolacha no baje de las 40 pesetas tonelada que hoy se paga.

El Sr. Presidente interviene para consignar que de ese importante asunto se ha ocupado ya el Circulo de labradores, estando conforme en cooperar a cuanto tienda a mejorar las condiciones del agricultor.

El Sr. Dier se adhiera a las manifestacio-



151  
A.O.525.880\*

nes expuestas por el Sr. Mochales, y propone se convoque a los principales cultivadores de remolacha de esta ciudad, para acordar suscribir una instancia al Consejo general de la Sociedad Arucarera, solicitando fije un periodo determinado para saber el precio que se propone pagar la remolacha el proximo año, y cuanto pueda convenir a la clase labradora.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion formando S.<sup>ta</sup> y Sres. Concejales de que certifico,

*[Handwritten signatures]*  
Jose Mochales  
Manuel Gutierrez  
Jose Villarroya  
Pepin de los rios



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



## Sesión ordinaria-extraordinaria del día 6 Diciembre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a seis de Diciembre de mil novecientos cinco, reunidos por vía y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que sucontrada la conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

*Circular de la Administración de Hacienda:*

De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de un estado publicado por la Administración de Hacienda de la provincia en el Boletín Oficial correspondiente al día 2. del mes que cursa, expresivo de la liquidación de las cantidades que han de ser aumento o baja en los cupos de consumos de los pueblos de la provincia en el próximo año 1906, tomando como base las obligaciones de primera enseñanza

correspondientes al año 1904, resultando que Calatayud tiene un aumento en su cupo de setenta y cinco pesetas treinta y nueve céntimos. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Andrés Alejandro y otro.

Seguidamente se dio cuenta y procedióse a la lectura de una instancia suscrita por Andrés Alejandro Castellón y Mariano Cortes Monreal, electores y vecinos de esta ciudad, manifestando que con fecha 23 del mes finado, presentaron al Ayuntamiento una instancia reclamando contra la capacidad legal del Concejal electo D. Antonio Nela Mach, por hallarse comprendido en el caso 5.º del art.º 43 de la vigente ley Municipal y mejor informado retiraron dicha reclamación, y es su deseo quede sin efecto legal, puesto que no tenía alcance alguno particular que pudiera afectar al mencionado interesado y quieren conste así. El Ayuntamiento acordó como se pide.

Instancia de Francisco Ruiz Romes.

Igualmente se dio cuenta y procedióse a su lectura de una instancia suscrita por el vecino y elector de esta ciudad Francisco Ruiz Romes, exponiendo que que el día 24 del mes finado hizo entrega de tres escritos dirigidos al Ayuntamiento, protestando contra la capacidad de los Concejales electos, D. Manuel Lozano, D. Francisco Marco y D. Cipriano Luis Aguilar, y deseando que no se de curso a los mismos, suplica

154  
que se consideren como no presentados y retiradas las tres protestas de que queda hecho merito. El Ayuntamiento acordó como se pide.

Instancia de Catalina Seta Lagresa

Toco el turno a la lectura de una instancia suscrita por la vecina Catalina Seta Lagresa de esta ciudad, manifestando es poseedora de un nicho en el cementerio católico de esta ciudad, señalado con el número cuatrocientos setenta y nueve, cuya propiedad ha cedido a su convecino D. Mariano Micheto y suplica se tenga por buena y válida dicha cesión y se practiquen los asientos de traspaso correspondientes en los libros registros del cementerio a nombre del nuevo adquirente. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Cementerios para su informe.

Oficio del Gobernador Civil aprobando el presupuesto extraordinario de 1905.

En el mismo se dio cuenta y procedióse a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia declarando conforme el Presupuesto extraordinario de 1905 para nivelar el referido. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Distribución de fondos.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución mensual de fondos, correspondiente al actual que es como sigue:

Periodo Ordinario

Capítulos	Obligaciones	Pesetas lrs
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1124 06



	Suma anterior.....	1124	06
2.º	Policia de Seguridad.....	614	92
3.º	Policia urbana.....	1185	60
4.º	Instruccion.....	250	..
5.º	Beneficencia.....	1628	66
6.º	Obras publicas.....	601	95
7.º	Correccion.....	580	..
9.º	Cargas.....	12046	43
11.º	Imprevistos.....	470	87
	<u>Suma total.....</u>	<u>18802</u>	<u>49</u>

Cuentas varias.

Igualmente se presentaron y fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

- Cuenta de efectos timbrados de Diciembre, importante cuarenta y seis pesetas.
- Idem de dos telegramas oficiales importantes tres pesetas, veinte centimos.
- Idem de Alfonso L. Latorre, por un tubo de estufa setenta y cinco centimos.
- Idem de hijo de D. Gregorio Lopez Urrainqui por madera para el puente de Iburmeda, importante sesenta y seis pesetas.
- Idem de Jose Alfonso por ferreteria para el edificio de la Corra, importante treinta y seis pesetas quince centimos.
- Idem de Alfonso L. Latorre por id. id. importante trece

ta y una peseta veinte centimos.  
Ingresos recibidos. El Ayuntamiento quedo enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente: De derechos de Matadero por Noviembre, mil doscientas cincuenta pesetas.

Del impuesto sobre postes y palomillas, ochocientas setenta y cinco pesetas.  
Del producto de la venta de un trozo de olmo, veinte pesetas.  
Del completo cobro de Consumos por Noviembre, tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.  
De la tarifa de arbitrios extraordinarios, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Con motivo de la lectura de la distribucion de fondos y a proposito de la cantidad que figura en la misma para pago de luz, hizo uso de la palabra el Sr. Moor para manifestar no desconoce los sacrificios que hace la empresa de luz electrica "La Marcial" para cumplir sus compromisos con sus abonados, pero es de observar tambien lo deficiente que es la luz desde hace algun tiempo, con evidente perjuicio del publico, y a fin de conciliar los intereses de todos, propone que el Sr. Alcalde llame a su despacho al representante de dicha

Sociedad, y procure recabar el descuento prudencial que deba hacerse, mientras la luz no se suministre en buenas condiciones, por considerarla esa medida de justicia. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Moor.

Terminada la lectura de las cuentas presentadas para su aprobacion por el Ayuntamiento, el Sr. Gutierrez dirige un ruego para que mientras el Sr. Latome sirva los articulos de ferreteria al mismo precio que los venden en otros establecimientos, sea este Sr. preferido en atencion al mucho tiempo que viene sirviendo a la Corporacion, pues ha observado hay facturas de otros comercios.

El Sr. Villarroja como presidente de la Comision de Obras, contesta que la factura que aparece en dichas cuentas de la casa de D. Jose Alfonso, obedece a comparar precios y servirse del comercio que mas ventajas ofrezca al Municipio, objeto que unicamente persigue.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, tiene que marchar a Zaragoza con motivo de la Asamblea de Alcaldes que tendra lugar en dicha Capital el dia 8. de los corrientes. Con lo que se levanta la sesion firmando S. S. y tres Concejales de que certifico.

*[Handwritten signatures]*  
Jose Villarroja  
Jose Moor  
Benjamin Mora



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 13 Diciembre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a trece de Diciembre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barrauco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del "Boletim Oficial."

De orden de S.S. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletim Oficial de la misma, correspondiente al dia 8. del mes que cursa, reclamando de varios Ayuntamientos de la provincia la remision a dicho centro de las certificaciones del 1. por 100 de pagos del 3.º trimestre ultimo, e imponiendo a los mismos la multa de 17.50 pesetas, por haber termina-

do con exceso el plazo que se les tenia señalado para el cumplimiento de ese servicio. El Ayuntamiento quedó enterado.

Informe de la Comisión de Cementerios.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de su informe evacuado por la Comisión de Cementerios, respecto de instancia de D.<sup>a</sup> Catalina Seta Lagresa, de que se dio cuenta en la sesión del día 6. de los corrientes. La Comisión informa favorablemente la petición de la recurrente, por resultar ciertos los fundamentos en que la apoya, y al efecto propone se tenga por válida la venta que la misma ha realizado del Licho señalado con el número cuatrocientos setenta y nueve que posee en el Cementerio Católico de esta Ciudad, a favor de su convecina D.<sup>a</sup> Mariana Micheto Kabalo, haciendo los trasposos correspondientes en los libros registros del Cementerio a nombre del nuevo adquirente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Instancia de don José Cortés Martínez

Tocó el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. José Cortés Martínez, manifestando que por herencia de su Sr. padre D. Vicente Cortés adquirió la propiedad de del Licho número doscientos treinta del Cementerio Católico de esta población, el cual figura en el Registro a nombre de D. José Melitón Cortés, cuyo nicho ha cedido en venta a su convecina D.<sup>a</sup> Calamanda Muñoz Velata, y termina suplicando se practiquen las operaciones de trasposo correspondientes

a favor de dicha Señora, en los libros registros del Cementerio. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Cementerios para su informe.

Oficio del Sr. Obispo de Tarazona.

Asi mismo se dio cuenta y procediose a la lectura de una comunicacion del Ilmo Sr. Obispo de Tarazona, contestando a otra que le dirigió la Alcalde, trasdando el acuerdo del Ayuntamiento, dándole la enhorabuena por su presentacion para la Silla de Madrid-Alcala, en la que dicho Ilmo Sr. expresa su agradecimiento y gratitud ofreciendose en su nuevo cargo para cuanto pueda redundar en beneficio de Calatayud.

Carta de don Santiago Oreide

Igualmente se dio lectura a una carta que dirige al Sr. Alcalde D. Santiago Oreide, Penitenciario de la Catedral de Vitoria, presentado para la Silla de Tarazona, contestando a la comunicacion que se le dirigió dándole el parabien por su elevacion al Obispado de esta Diocesis, cuyo Sr. agradece el acto de cortesia realizado por el Ayuntamiento, y se ofrece incondicionalmente enviando su afectuoso saludo a los Sres. Concejales; el Ayuntamiento quedó enterado y a petición del Sr. Dip. acordó se haga constar el agradecimiento de la Corporacion hacia dichos Sres por sus ofrecimientos.

Carta de Sr. Gabriel Maura.

Y por último se dio lectura de una carta de D. Gabriel Maura Gomara, Diputado a Cortes por este Distrito, dando cuenta de sus gestiones respecto de la proye-



tada barriera de esta Ciudad a Campillo por Menebrega. El Ayuntamiento quedo enterado.

Manifestación del Sr. Moor sobre deficiencias en el Cementerio.

Terminado el despacho ordinario y previa la venia del Sr. Presidente, hace uso de la palabra el Sr. Moor, para manifestar que dias pasados estuvo en el Cementerio y pudo observar existe una verdadera confusión en el Cuartel de Sepulchros de distinguidos con la colocación de sarcófagos, hasta el punto que se hace imposible el paso por dicho Cuartel, y en el de Pauteones se observa tambien no se construyen simetricamente que es como debiera hacerse, y sin que sus palabras = añadesignifiquen censura alguna para la Comision respectiva excita su celo a fin de que desapareca ese estado de cosas.

Contestación del Sr. Mochales.

El Sr. Mochales como individuo de la Comision contesta que las deficiencias señaladas por el Sr. Moor, parten de muy antiguo, y que el está a disposicion de la Comision para corregir todo genero de abusos.

Acuerdos.

Con su vista el Ayuntamiento acordó que la Comision de Cementerios gire una visita a dicho sitio y adopte las medidas que crea convenientes y mas acertadas.

Acuerdo para visitar al conyugal Sr. Mochales en visita de pasaje.

A petición del Sr. Moor, quedo por unanimidad acordado que una Comision compuesta del Sr. Presidente y Sr. Dierp, visiten al compañero Sr. Marco y expresen a dicho Sr. el sentimiento de la Corporacion por la sensible desgracia que acaba de experimentar



Manifestación del Sr. Dierp respecto a las carreteras de esta Ciudad a Campillo y ribera del Perejiles a Calatayud.

con la muerte de una de sus hijas. El Sr. Dierp hace uso de la palabra para ocuparse de las importantisimas asuntos, de la construcción de las carreteras de esta Ciudad a Campillo por Menebrega y de la ribera del Perejiles hasta todos. Espone los grandes beneficios que reportaria a Calatayud y su comarca ver realizado un pensamiento que hace tantos años viene acariciado; lo infructuoso de las gestiones que en un periodo de tiempo larguísimo se vienen practicando, y la necesidad de tomar otros derroteros imprimiendo al asunto gran actividad por todos a quienes directamente interesa, y termina proponiendo se convoque a una reunion de todos los pueblos interesados en la construcción de dichas carreteras, al objeto de escoger los medios que se consideren mas convenientes para conseguir el fin que se persigue.

Intervención del Sr. Moor.

El Sr. Moor se adhirió a las manifestaciones expuestas por el Sr. Dierp, añadiendo que la construcción de las aludidas carreteras constituyen para él una pesadilla, y todo le parece poco para realizar una mejora que tanto bien ha de reportar a este pais.

Voto del Sr. Mochales.

El Sr. Mochales se explica en el sentido de

activar las gestiones para el fin que se persigue, reconociendo la conveniencia de convocar a los pueblos interesados en tan importante asunto para tomar acuerdos y adoptar resoluciones prácticas encaminadas a obtener favorables resultados.

Acuerdos.

En su vista el Ayuntamiento acordó de conformidad con la proposición del Sr. Durp, y el nombramiento de una comisión compuesta de este último Sr. y los Sres Mochales y Moor, encargada de ejecutar los trabajos preliminares para llevar a efecto lo que se pretende. Con lo que se levantó la sesión firmando Sra y Sres concejales de que certifico

*Francisco Durp*

*José Moor*

*Vicente Mochales*

*Por mí Sr. Durp*



## Sesión ordinaria-extraordinaria del día 20 Diciembre 1905.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de Diciembre de mil novecientos cinco: reunidos por vía y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrándose conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales.

Circular del "Boletín oficial."

De orden de S.<sup>a</sup> se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Ilmo Sr. Rector de la Universidad Literaria de Zaragoza, publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 11. del mes que cursa participando que la duración de vacaciones de Navidad en las escuelas públicas de Instrucción primaria darán principio el día 21. del actual, y terminarán en 6. de Enero próximo. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Informe de la Comisión de Cementerios

Seguidamente fue leído por mí el infrascripto Secretario el informe evacuado por la Comisión de Cementerios en instancia suscrita por el vecino D. José Cortes, de que se dio cuenta en la sesión última. La Comisión informa en el sentido de que se tenga por buena y válida la cesión hecha por el Sr. Cortes a favor de su convecina D.<sup>a</sup> Calamanda Memoria Veteta, del Nicho N.º 230 que aquel posee en el Cementerio Católico de esta población y que se practiquen en el libro registro de Cementerios las anotaciones correspondientes a favor de la nueva adquirente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión de que queda hecho mérito.

Oficio del Gobernador Civil.

Hocó el turno a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, haciendo traslado de un acuerdo de la Comisión provincial, fecha 24 de Noviembre último, para que la Dirección de Carreteras, señale o determine la cantidad de piedra que debe acopiar cada uno de los pueblos interesados en el camino-vecinal de Calatayud a Miedes y significar a sus respectivos Ayuntamientos la obligación en que se hallan de ejecutar esas obras y de auxiliar a los peones en la distribución de esa piedra y como consecuencia de dicho acuerdo el Sr. Gobernador recomienda se comuniquen el mismo a los vecinos del barrio de Torres. El Ayuntamiento quedó enterado.

Igualmente se dio cuenta de un oficio del

Oficio del Obispo de Exorno e Ilmo Sr. Obispo de Tarazona, participando  
Morarona.

que en el Consistorio público celebrado en Roma el día 14 del mes corriente, ha sido preconizado por su Santidad Pío X. para la Silla episcopal de Madrid-Alcala, su Ilmo, expresa su sentimiento por abandonar una Diócesis de la que tantas pruebas de afecto y cariño tiene recibidas, y especialmente de Calatayud, que difícilmente se borrarán de su mente, por cuyos intereses morales y materiales, habrá siempre cuanto este a su alcance, para lo cual desde luego se ofrece para cuando se encuentre en Madrid su cooperación y modesto concurso.

Oficio de D. Santiago Orcoidi.

Así mismo se dio cuenta de un oficio del Ilmo Sr. D. Santiago Orcoidi, participando que su Santidad Pío X. en Consistorio público celebrado el día 14 del actual, se dignó Preconizarle Obispo de Tarazona, y al efecto se ofrece para cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de esta Ciudad.

A petición del Sr. Diego, acordó el Ayuntamiento contestar a dichos Pres dándole las gracias por su interés en favor de esta población.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente cuenta de Calisto Padesa por 600 ladrillos para la Coma a 1,50 pts. importante treinta y tres pesetas

Ídem de Maximiano Torcal por 100 idem idem, impor-  
tante treinta y ocho pesetas, cincuenta centimos.

Ídem de Pablo Gutierrez por 24 caneros para obras, im-  
portante veinte pesetas, cincuenta centimos.

Ídem de Antonio Alfonso por colocacion de esteras, impor-  
tante dos pesetas cincuenta centimos.

Ídem de Robustiano Fernandez por 6. cubiertas de ls. pe-  
setas uno, para la Comision de Catedraticos de Haraçora  
importante veinte y cuatro pesetas.

Ídem de Tomas Blasco de impresos en el 2.º Semestre de  
1908, importante cincuenta y cuatro pesetas, ochenta y seis centimos.

Ídem del mismo por impresos electorales, importante sesenta  
y seis pesetas, sesenta y dos centimos.

Ídem de un telegrama a Haraçora, importante una pe-  
seta, treinta y cinco centimos.

Compensacion del contingen-  
te provincial con don  
Antonio Valero.

Terminado el despacho ordinario hace uso  
de la palabra el Sr. Moor, para proponer la compensacion  
con D. Antonio Valero de esta vecindad, del saldo que se adeu-  
da a la Diputacion provincial por contingente del ejerci-  
cio del año 1902, que asciende a la suma de cuatro mil  
seiscientos doce pesetas, cuya compensacion se ha conse-  
nido con dicho Señor en la forma siguiente; beneficiosa pa-  
ra los intereses municipales: El Sr. Valero percibirá el  
importe de dicha cantidad en seis plazos iguales de  
setecientos sesenta y ocho pesetas sesenta y tres centimos ca-



da uno, empezando el primero en 1.º de Marzo del  
proximo año 1906, 2.º el 1.º de Abril, 3.º el 1.º de Mayo,  
4.º el 1.º de Junio, 5.º el 1.º de Julio y 6.º el 1.º de Agosto del  
mismo. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo pro-  
puesto por dicho Señor. X

Se da cuenta de la  
visita de pesame hecha  
al Sr. Marco.

El Sr. Dier hace uso de la palabra para ma-  
nifestar que cumpliendo con el acuerdo del Ayuntamiento  
habia visitado en union del Sr. Presidente al amigo y com-  
pañero Sr. Marco, para testimoniarle el sentimiento de  
la Corporacion por la desgracia que le aflige, con motivo  
del fallecimiento de una de sus hijas, cuyo Sr. expresó  
su profundo reconocimiento hacia el Ayuntamiento por  
tan afectuoso recuerdo. La Corporacion quedó enterada y  
conforme.

La Comision da cuenta  
de su visita al Comen-  
tario Católico.

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para  
manifestar que cumpliendo con el acuerdo tomado por el Ayun-  
tamiento en la sesion ultima, habia girado una visita en  
union de sus compañeros de Comision al Cementerio Cató-  
lico, habiendo observado que efectivamente en el Cuartel de  
Sepulturas de distinguidos, no se guardan las reglas debidas  
para la colocacion de sarcofagos, haciendose necesario la adop-  
cion de medidas encaminadas a evitar los abusos que en

lo referente a ese punto se vienen tolerando, no permitiendo colocar lapidas sino sobre la base de la sepultura y a una altura que no exceda de quince centímetros, previa petición al Ayuntamiento para que resuelva lo conveniente.

El Sr. Moor interviene para adherirse a lo manifestado por el Sr. Mochales, y para proponer que se obligue a los que hagan construcciones en los terrenos de panteones a no salirse del terreno de su propiedad.

Conforme el Ayuntamiento con las manifestaciones de dichos Sres. acuerdo:

- 1.º Que en lo sucesivo no se permita en las sepulturas de distinguidos colocar lapidas sino sobre la base de aquellas, y a una altura que no exceda de quince centímetros.
- 2.º Que en las construcciones que se verifiquen en el terreno de panteones, quede el espacio conveniente y no se permita salirse del terreno adquirido, siendo visadas las obras por el Arquitecto municipal.
- 3.º Que tanto para la colocación de lapidas en las sepulturas de distinguidos como para la construcción de panteones, se solicitará el permiso del Ayuntamiento, previa instancia.

Manipulación de la  
Provisión expuesta en el  
trabajo realizado para  
las Canteras de Campillo  
y ribera del Peregiles.

El presidente pone en conocimiento de la Corporación que conforme con el acuerdo tomado al efecto, habiase reunido la Comisión nombrada para activar los trabajos de las proyectadas carreteras de Campillo

y ribera del Peregiles, y se habían hecho las oportunas convocatorias para la reunión en esta Ciudad de los Alcaldes de los pueblos interesados, en los días 21 y 26 del actual a fin de ocuparse de tan importantes asuntos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme. Con lo que se levantó la sesión firmando S.ª y Sres. Concejales asistentes de que certifico:

*[Firma]*  
Joaquín Moor  
Nuncio Mochales  
Joaquín Villarroya  
Joaquín Ruiz Moros



## Sesion ordinaria-extraordinaria del 30 Diciembre 1905

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta de Diciembre de mil novecientos cinco: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Actas del Boletín  
Oficial.

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 29. del mes que cursa, recomendando a los Alcaldes de la provincia la remision de una copia literal del acta de la sesion inaugural de la Constitucion de los nuevos Ayuntamientos que ha de tener

lugar el día 1.º de Enero próximo, y al propio tiempo en-  
carece se acompañe a dicho documento un estado con arreglo  
al modelo que consigna en la citada circular: El Ayunta-  
miento quedó enterado.

Oficio al Sr. de Ca-  
mara del Obispado de  
Tarazona con un libran-  
miento de 240 ptas.

Seguidamente se dió cuenta y procediose  
a la lectura de un oficio del Sr. Secretario de Cámara  
del Obispado de Tarazona, acompañando un libramiento  
importante doscientas noventa pesetas que S. Ilma ha  
consignado a este Hospital Municipal en la distribución  
del importe del Indulto Cuadragesimal correspondiente  
a la predicación del año 1904. El Ayuntamiento quedó  
enterado y acordó dar las gracias a S. Ilma por la ex-  
presa consignación.

Instancia de D. Juan  
Pascual Alonso.

Hicó el turno a la lectura de una instancia  
suscrita por D. Juan Pascual Alonso, manifestando con-  
viene a sus intereses, trasladar su vecindad a esta pobla-  
ción, dejando la del pueblo de Campello, donde la ha  
tenido por espacio de muchos años, en cuyo punto ha sido  
dado de baja como lo prueba con la certificación de la  
Alcaldía de dicho pueblo que acompaña a su instan-  
cia, y espera sea incluido y dado de alta en el padrón  
municipal de esta ciudad: El Ayuntamiento acordó como  
se pide, de conformidad con cuanto prescribe la vigente  
ley Municipal sobre la materia.

Fueron leídos por mí el infrascrito los espe-

Precedentes a estas  
tas de:  
- Puertos públicos.  
- Perros públicos.  
- Suministro al Hospital de venta para el ejercicio de 1906,

diertes de las subastas celebradas, que comprenden varios  
servicios y con el siguiente resultado.  
La subasta del arbitrio establecido sobre puestos públicos  
provisionalmente al vecino Tomas Rodrigo Blasco por la  
cantidad de mil setecientas veinte pesetas.  
La idem del servicio del Peso público, por el mismo pe-  
riodo de tiempo, se adjudicó provisionalmente al vecino  
Francisco Muñoz Gabalo, por la suma de trescientas una  
pesetas, cincuenta centimos.

La idem de artículos de suministros con destino al Hospital  
Municipal, se hicieron adjudicaciones provisionales:  
A D. Pedro Bartolomé el suministro del tocino blanco  
salado por el precio de una peseta noventa y ocho centimos.  
A D. Jose Francia Serrano, el suministro de chocolate  
por el precio de tres pesetas Kilogramo, y el de arroz por  
el de cuarenta y cuatro centimos de peseta Kilogramo.  
A D. Mariano Lorente Gil el suministro de garbanzos  
por el precio de noventa y nueve centimos de peseta Kilogramo,  
y el de huevos por el precio de una peseta cuarenta y nue-  
ve centimos docena.

Aprobación

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó la  
aprobación definitiva de dichas subastas.

Habiendo quedado sin licitadores varias especies  
de suministro con destino al Hospital, sin embargo de



Se autoriza a la Comisión de Beneficencia para adquirir varios artículos con destino al Hospital.

haberse celebrado dos subastas, el Ayuntamiento acordó autorizar a la Comisión de Beneficencia para adquirir dichos artículos en la forma que estime más beneficiosa para los intereses municipales.

Cuentas varias.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta del Sr. Alcalde por un viaje oficial a Haragora importante treinta y cinco pesetas.

Idem de un telegrama oficial para Haragora, importante noventa centimos

Idem de Angela Grajales por efectos en el 2.º Semestre de 1905, importante siete pesetas.

Idem de Lavarro y Francia por impresos y anuncios oficiales, importante treinta y cinco pesetas

Idem de Antonio Cortes por arriastre de animales muertos importante una peseta.

Idem de Pedro Diaz por una docena de soguetas, importante dos pesetas.

Idem de Jose Alfonso por sal de amoniac para los timbres, importante cinco pesetas

Idem de Pascual Trigo Sr. Silvestre por jornales como temporero en Diciembre, siete pesetas cincuenta centimos

Idem de Antonio Montañudo por material de oficinas en el 2.º Semestre de 1905, importante treinta y cinco pesetas.



## Acta de discusión y aprobación del Presupuesto ordinario para el año 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de Diciembre de mil novecientos cinco; reunidos los Sres. anotados al margen componentes la Junta Municipal, en sesión extraordinaria de segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente en la primera, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, llenadas las formalidades prevenidas por la ley, S.º hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la sesión, como habrían podido observar los Sres. concurrentes por la convocatoria lo era para proceder a la discusión y aprobación de los presupuestos ordinarios de esta Ciudad, correspondientes al año 1906, cuyo proyecto formado por la respectiva Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, ha sido aprobado por esta en sesión de 23 de Noviembre último, habiéndose cumplido las demás formalidades legales.

De orden de S.º y el infrascrito Secretario procedi a dar lectura por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos, que en el presupuesto

se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos y encontrados ajustados a las disposiciones vigentes, y a las necesidades y recursos de la localidad, la Junta por unanimidad acordó aprobar en todas sus partes el referido presupuesto quedando en su virtud fijados los gastos e ingresos del mismo en los siguientes terminos.

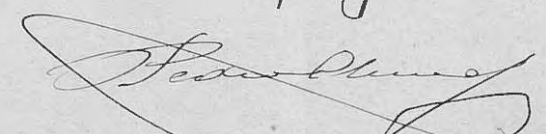
Capitulos	Presupuesto de Ingresos	Desetas	lts
1.º	Propios	5151	95
2.º	Montes	2000	"
3.º	Impuestos	23225	"
4.º	Beneficencia	8000	"
5.º	Instruccion publica	1000	"
7.º	Extraordinarios	4000	"
9.º	Recursos locales	102249	26
Total Ingresos		145626	21

Capitulos	Presupuesto de Gastos	Desetas	lts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	16026	50
2.º	Policia de Seguridad	7777	20
3.º	Policia urbana y rural	14131	55
4.º	Instruccion publica	1820	"
5.º	Beneficencia	13760	"
6.º	Obras publicas	9250	"
7.º	Correccion publica	2320	"
9.º	Caracas	76088	32
11.º	Imprevistos	4250	64
Total Gastos		145626	21

En su consecuencia llenadas las formalidades que preceptua la vigente ley Municipal, dando lectura y puesto a discusion por capitulos y articulos el pre-

supuesto de Ingresos y Gastos y despues de intentar todas las economias posibles en el mismo, los tres concurrentes manifestaron su opinion de no poder disminuir bajo concepto alguno los gastos, asi como tambien no ser factible aumentar los ingresos, resultando un deficit de once mil quinientas pesetas, convinieron en jugarle con el producto de una tarifa de Arbitrios extraordinarios, sobre especies de comer, beber y arder, no comprendidas en la general de consumos, de conformidad con lo preceptuado en la Real Orden de 3. de Agosto de 1878, de que se dio lectura, asi como de la tarifa de referencia que fue aprobada en todas sus partes, y que para llevar a efecto dicho acuerdo se solicite la correspondiente autorizacion de la Superioridad, remitiendo copia certificada al Sr. Gobernador Civil de la provincia, e igualmente se remita el presupuesto aprobado y demas documentos a los efectos del art.º 1.º de la ley Municipal.

Con lo que se levanto la sesion, firmando P.º y demas tres concurrentes de que yo el Secretario certifico:

  
 José Villarroja José Alvaroz  
 Truente Truchales Benjamin San Martín

